



Naciones Unidas

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Suplemento núm. 5K



Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2022

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores . . .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen.....	10
A. Mandato, alcance y metodología	14
B. Constataciones y recomendaciones.....	15
1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores	15
2. Sinopsis de la situación financiera	16
3. Gestión financiera	19
4. Gestión de proyectos.....	31
5. Gestión de los recursos humanos	44
6. Gestión de las adquisiciones.....	48
C. Información suministrada por la administración	50
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes.....	50
2. Pagos graciabes	50
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	50
D. Agradecimientos	51
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020	52
III. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	76
A. Introducción.....	76
B. Resultados principales de 2021.....	76
C. Excelencia de las personas	82
D. La rendición de cuentas y la transparencia como valores básicos de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	84
E. El sistema de controles internos y su eficacia	84
F. Perspectivas para el futuro	86

IV.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 . . .	88
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021	88
II.	Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	90
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	91
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	92
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	94
	Notas a los estados financieros de 2021	95
	Anexo	
	Sinopsis de la caja de previsión de los contratistas particulares de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	156

Cartas de envío

Carta de fecha 31 de marzo de 2022 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva y la Oficial Jefe de Finanzas y Directora de Administración de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta sus estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Las abajo firmantes reconocemos que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros.

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración.

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada. Los auditores internos de la UNOPS examinan continuamente los sistemas de contabilidad y control. Se están introduciendo nuevas mejoras en sectores concretos.

La administración dio a la Junta de Auditores y a los auditores internos de la UNOPS acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos de la UNOPS. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control se han revisado o se están revisando, según proceda.

Certificamos que, a nuestro leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros adjuntos.

(Firmado) Grete **Faremo**
Directora Ejecutiva

(Firmado) Marianne Roumain **De La Touche**
Oficial Jefe de Finanzas y Directora de Administración

**Carta de fecha 21 de julio de 2022 dirigida a la Presidencia de la
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores, junto con el informe financiero y los estados financieros auditados de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2021, y el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera de la UNOPS al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la UNOPS, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Cuestión de interés

Deseamos señalar a la atención la nota 11 y la nota 13 a los estados financieros de 2021, tituladas respectivamente “Otros activos financieros” y “Cuentas por cobrar”, en las que se presentan las inversiones en curso de la UNOPS en la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i) y se informa sobre nuevas provisiones y deterioros del valor en relación con los proyectos de la iniciativa, por valor de 19,11 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2021, el total de la provisión para deudas incobrables y los deterioros del valor por las inversiones en la iniciativa ascendía a 39,02 millones de dólares. Nuestra opinión no se ve alterada con respecto a estas cuestiones. En los párrafos 40 a 51 del informe detallado figuran más detalles sobre el particular.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

La Directora Ejecutiva de la UNOPS es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que figura en el capítulo III, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La Directora Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la Directora Ejecutiva es responsable de evaluar la capacidad de la UNOPS para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad de la UNOPS y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar la UNOPS o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la UNOPS.

Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la UNOPS;

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por la administración son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad de la UNOPS para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexa que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras constataciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que la UNOPS deje de existir como organización en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

Además, a nuestro juicio, las transacciones de la UNOPS de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de la UNOPS.

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Hou Kai
Auditor General de la República Popular China
(Auditor Principal)

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

21 de julio de 2022

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La Junta también examinó las transacciones y operaciones financieras realizadas en la UNOPS. Debido al impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la auditoría provisional de la sede de la UNOPS y de su Oficina Regional para Europa y Asia Central se llevó a cabo a distancia en Beijing. La Junta realizó la auditoría final en la sede de la UNOPS en Copenhague.

Opinión

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera de la UNOPS al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Conclusión general

La situación financiera de la UNOPS sigue siendo sólida y los superávits registrados siguen aportando reservas considerables. Hubo unos pocos casos de deficiencias en la gestión financiera y la gestión de los proyectos, y las enseñanzas extraídas podrían mejorar aún más la ejecución de las actividades de la UNOPS.

Constataciones principales

Falta de claridad en la gestión de la reserva para el crecimiento y la innovación

En 2019, la UNOPS constituyó oficialmente una reserva para el crecimiento y la innovación que, al cierre de 2021, ascendía a 111 millones de dólares. La Junta observó que el marco, las directrices, los procedimientos y la política vigentes publicados por la UNOPS para la reserva eran específicos de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i) en lugar de referirse a la reserva para el crecimiento y la innovación en su conjunto. Aunque la UNOPS había propuesto la creación de una reserva para la iniciativa S3i en julio de 2021, no había dejado claro en ese momento su plan respecto del resto de la reserva para el crecimiento y la innovación. Cuando en febrero de 2022 se aprobó crear la reserva para la iniciativa S3i, todavía no se había elaborado una directriz específica aplicable a la reserva para el crecimiento y la innovación y, después de la separación, la reserva para el crecimiento y la innovación seguía sin tener un marco nuevo y un plan específico.

Base del modelo de fijación de precios anticuada

El modelo de fijación de precios que se utiliza actualmente para determinar los honorarios de gestión de cada acuerdo se elaboró sobre la base de los estados financieros de 2010. La Junta observó que el importe anual de la ejecución de operaciones de la UNOPS había alcanzado los 3.432 millones de dólares en 2021, lo que suponía un aumento del 206 % respecto de los 1.122 millones de dólares de 2013. Sin embargo, los gastos de gestión habían sido de 74,7 millones de dólares en 2021, lo que representaba un aumento de solo el 32,2 % respecto de los 56,5 millones de dólares de 2013. Al mismo tiempo, el superávit de las operaciones había aumentado

considerablemente en los últimos años, hasta alcanzar un nivel histórico de 63,5 millones de dólares en 2021. La base del modelo actual de fijación de precios, que no se ha modificado desde 2013, puede haber dejado de ser aplicable.

Necesidad de mejoras respecto del establecimiento de la provisión para deudas incobrables y los deterioros del valor

En 2021, la UNOPS constituyó una nueva provisión para deudas incobrables y deterioros del valor en relación con seis inversiones realizadas en el marco de la iniciativa S3i, por un importe de 19,11 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2021, el total de la provisión para deudas incobrables y los deterioros del valor por las inversiones de la iniciativa ascendía a 39,02 millones de dólares. Se observó que: a) no se había tenido en cuenta la información sobre el activo de los deudores obtenida después del análisis de valuación; b) únicamente se consideraron inmediatamente disponibles para el pago de la deuda los activos más líquidos de los deudores; c) la UNOPS había facilitado al asesor financiero externo los estados financieros de 2021 sin auditar de los deudores como base para la valuación; y d) se adoptó como criterio de valuación la estimación de los flujos de efectivo futuros de los deudores desde 2022 hasta 2036, pese a que en los informes de una auditoría independiente se había puesto de relieve la existencia de una importante incertidumbre respecto de la capacidad de los deudores para continuar como empresa en marcha.

Deficiencias en la gestión de los proyectos de We Are the Oceans y Ocean Generation

La UNOPS firmó un acuerdo de 5 millones de dólares con We Are the Oceans (WATO) en 2017 y otro de 2 millones de dólares en 2018 con una entidad de WATO renombrada como Ocean Generation, para ayudar a crear conciencia sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos mediante diversas actividades. El total de gasto de las dos entidades ascendió a 3,12 millones de dólares. La Junta observó que, en la alianza con WATO y Ocean Generation, las prácticas de la UNOPS sobre el inicio de los proyectos, los pagos anticipados, la reclamación de los fondos no utilizados y la ejecución de los proyectos y las soluciones adoptadas por la UNOPS no estaban en consonancia con las normas y reglamentos de la UNOPS. A finales de marzo de 2022, la UNOPS no había recibido el reembolso de una donación indebidamente gastada de 766.747 dólares que había detectado la UNOPS.

Activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas no contabilizados

La UNOPS adquirió los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas utilizados en los proyectos de acción contra las minas en nombre de la Secretaría, que no se capitalizaron y no se contabilizaron en el estado de situación financiera ni de la Secretaría de las Naciones Unidas ni de la UNOPS. La UNOPS declaró que el valor contable neto de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas ascendía a 19,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 en las notas a los estados financieros de 2021. También se observaron deficiencias de gestión respecto de la información presentada, la verificación física y la enajenación de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas.

Ambigüedad en la definición de los puestos que deben llenarse con funcionarios

El 13 % del personal de la UNOPS eran funcionarios, mientras que el 87 % eran titulares de acuerdos con contratistas particulares. Del personal de categoría superior a P-4 o categorías equivalentes, el 58 % eran titulares de acuerdos con contratistas particulares; el 40 % de las “funciones institucionales esenciales” estaban a cargo de titulares de acuerdos con contratistas particulares; el 94 % del personal de adquisiciones eran titulares de acuerdos con contratistas particulares; y los titulares de puestos equivalentes podían ser funcionarios o personal no de plantilla, y no se indicaba si esos puestos conllevaban “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas”.

Recomendaciones principales

Aunque el presente informe contiene otras recomendaciones detalladas, en síntesis, la Junta recomienda que la UNOPS:

Falta de claridad en la gestión de la reserva para el crecimiento y la innovación

a) Lleve a cabo un examen de la reserva para el crecimiento y la innovación y adopte todas las medidas apropiadas, incluida la formulación de un marco, directrices, procedimientos y políticas, para asegurar la gestión eficaz de la reserva;

Base del modelo de fijación de precios anticuada

- b) i) Realice un examen exhaustivo de su modelo de fijación de precios en vigor, teniendo en cuenta la última ejecución financiera;**
- ii) Establezca un mecanismo de examen periódico para asegurar que los honorarios de gestión percibidos se mantengan en un nivel razonable;**

Necesidad de mejoras respecto del establecimiento de la provisión para deudas incobrables y los deterioros del valor

c) Siga recabando información amplia sobre la situación financiera y el valor del activo de los deudores, y evalúe los valores de deuda con información adecuada y métodos coherentes, para garantizar la exactitud y la credibilidad de la provisión para deudas incobrables y los deterioros del valor;

Deficiencias en la gestión de los proyectos de We Are the Oceans y Ocean Generation

d) Lleve a cabo una evaluación o revisión completa, profunda y adecuada de la toma de decisiones, la gestión y el control interno de los proyectos de We Are the Oceans y Ocean Generation, y establezca un mecanismo de cumplimiento y rendición de cuentas para evitar que se repitan esos problemas;

Activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas no contabilizados

e) Acelere la negociación con la Secretaría de las Naciones Unidas para resolver el problema de larga data de la gestión de los activos de los proyectos, a fin de que no queden elementos sin contabilizar y evitar los riesgos conexos;

Ambigüedad en la definición de los puestos que deben llenarse con funcionarios

f) Enumere con claridad en su reglamentación los puestos que conllevan “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” y deben llenarse con funcionarios, a fin de asegurar que los funcionarios sigan siendo los recursos humanos esenciales de la organización.

Seguimiento de las recomendaciones anteriores

Al 31 de diciembre de 2021, de las 45 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, 24 (53 %) se habían aplicado, 19 (42 %) estaban en vías de aplicación y 2 (5 %) habían sido superadas por los acontecimientos. El anexo del presente capítulo contiene información detallada al respecto.

Cifras clave

1.208,73 millones de dólares	Total de ingresos
1.145,20 millones de dólares	Total de gastos
26,85 millones de dólares	Ingresos financieros netos
90,38 millones de dólares	Superávit
138,76 millones de dólares	Reserva operacional mínima
111,12 millones de dólares	Reserva para el crecimiento y la innovación
360,37 millones de dólares	Activo neto/patrimonio neto
5.172,95 millones de dólares	Total del activo
4.812,59 millones de dólares	Total del pasivo

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ayuda a las personas a forjarse una vida mejor y a los países a lograr un desarrollo sostenible. La UNOPS es una organización basada en la demanda y autofinanciada, que no recibe cuotas de los Estados Miembros y se sustenta con los ingresos que percibe por la ejecución de proyectos y la prestación de servicios transaccionales y de asesoramiento. Sus servicios contribuyen a las operaciones de paz y seguridad, humanitarias y de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Los ingresos de la UNOPS dependen por completo de los honorarios que percibe por la prestación de servicios para proyectos mediante actividades de asesoramiento, de ejecución y transaccionales en sus cinco esferas básicas de especialización, a saber, infraestructura, adquisiciones, gestión de proyectos, gestión financiera y recursos humanos.
2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros de la UNOPS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.
3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de la UNOPS presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. Para ello había que determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado a los efectos aprobados por el órgano rector de la UNOPS y si estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS.
4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta examinó las operaciones de la UNOPS con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Debido a la pandemia de COVID-19 y las restricciones a los viajes conexas, la Junta llevó a cabo la auditoría provisional de la sede de la UNOPS y de la Oficina Regional para Europa y Asia Central a distancia del 11 de octubre al 1 de noviembre de 2021. La Junta realizó la auditoría final del 29 de marzo al 2 de mayo de 2022 en la sede de la UNOPS en Copenhague.

6. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe se analizó con la administración de la UNOPS, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores

7. La Junta observó que había 45 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. En el momento de la auditoría de la Junta, 24 se habían aplicado (53 %), 19 estaban en vías de aplicación (42 %) y 2 habían sido superadas por los acontecimientos (5 %), como se muestra en el cuadro II.1. La tasa de aplicación de las recomendaciones fue superior a la del ejercicio anterior (33 %).

Cuadro II.1

Estado de la aplicación de las recomendaciones

Estado	Informe de la Junta de Auditores					Total
	A/72/5/Add.11	A/73/5/Add.11	A/74/5/Add.11	A/75/5/Add.11	A/76/5/Add.11	
Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2020	4	2	5	13	21	45
Estado de la aplicación en 2021						
a) Aplicadas	2	1	3	7	11	24
b) En vías de aplicación	–	1	2	6	10	19
c) Sin aplicar	–	–	–	–	–	–
d) Superadas por los acontecimientos	2	–	–	–	–	2
Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2021	–	1	2	6	10	19

Fuente: Análisis realizado por la Junta de Auditores.

8. La Junta hizo además un análisis de las 19 recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2021 y observó que:

a) Siete estaban relacionadas con la gestión financiera y la gestión presupuestaria (37 %); cuatro guardaban relación con la gestión de proyectos (21 %); tres se referían a la gestión de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación (S3i) (16 %); dos estaban relacionadas con el Centro de Servicios Compartidos de Bangkok (10,5 %); otras dos se referían a la gestión de las adquisiciones (10,5 %); y una entraba en la categoría de gestión de riesgos (5 %);

b) En cuanto a la antigüedad de las recomendaciones, diez se habían formulado un año antes (53 %); seis tenían dos años de antigüedad (32 %); dos llevaban abiertas tres años (10 %); y una llevaba pendiente cuatro años (5 %);

c) Respecto de las medidas correctivas recomendadas, en cinco se indicaba la necesidad de elaborar reglamentos (26 %); ocho entrañaban la mejora de los reglamentos (42 %); y seis precisaban correcciones en cumplimiento de los reglamentos (32 %).

9. La Junta reconoció los progresos de la UNOPS en la aplicación de la mayoría de las recomendaciones pendientes y observó que se habían puesto en marcha medidas preliminares en varios casos, pero que era necesario intensificar los esfuerzos para que las recomendaciones se aplicaran de manera efectiva. El anexo del presente capítulo contiene información detallada al respecto.

2. Sinopsis de la situación financiera

Resultados financieros

10. En su decisión 48/501, la Asamblea General estableció la UNOPS como una entidad independiente y autofinanciada para prestar servicios de creación de capacidad, incluida la gestión de proyectos, las adquisiciones y la gestión de los recursos financieros. Para sufragar sus gastos, la UNOPS cobra honorarios a sus clientes por los servicios prestados. En lo que respecta a sus operaciones, la Oficina sigue manteniendo un superávit global. En 2021 registró un superávit de 90,38 millones de dólares, frente al superávit de 39,5 millones de dólares de 2020. El superávit representó al 7,9 % de los gastos por valor de 1.145,2 millones de dólares que había efectuado la UNOPS.

11. Los ingresos netos generados por las actividades de proyectos de la UNOPS se utilizan para cubrir sus gastos centrales de gestión. Como se muestra en el cuadro II.2, desde 2017, la UNOPS ha generado un ingreso neto de sus actividades de proyectos que oscila entre los 89,73 millones de dólares de 2017 y los 139,70 millones de dólares de 2021. Durante el período indicado, en el superávit neto generado cada año se incluyeron los ingresos financieros netos.

Cuadro II.2

Análisis de los superávits registrados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020	2019	2018	2017
Ingresos netos procedentes de las actividades de los proyectos ^a	139 703	109 046	99 247	88 130	89 731
Ingresos varios y por transacciones sin contraprestación	9 766	8 591	4 461	1 838	2 374
Gastos no relacionados con proyectos ^b	(85 933)	(89 168)	(82 202)	(71 160)	(73 956)
Superávit de operaciones	63 536	28 469	21 506	18 808	18 149
Ingresos financieros netos	26 845	11 031	25 631	19 619	10 817
Superávit registrado	90 381	39 500	47 137	38 427	28 966

Fuente: Estados financieros de la UNOPS.

^a Ingresos directos de los proyectos menos gastos directos de los proyectos.

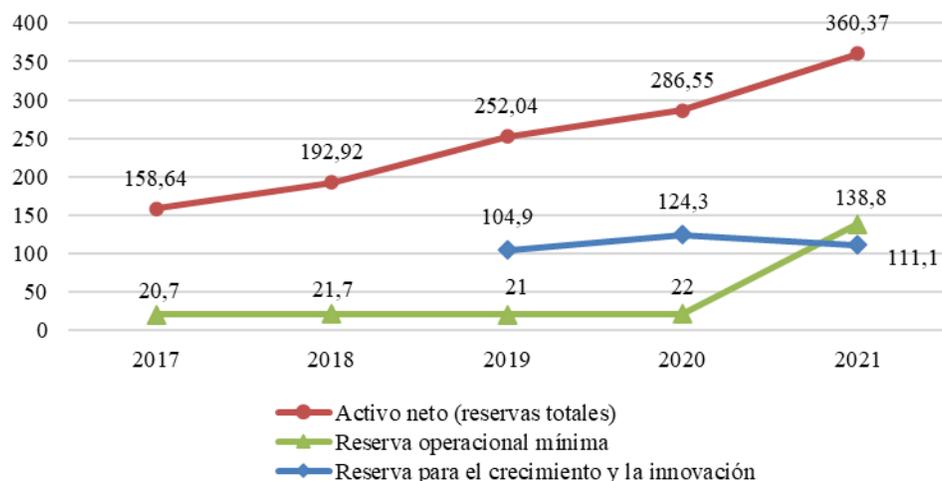
^b Gasto total menos gastos directos de los proyectos.

Activo neto y patrimonio neto

12. En 2021, la Junta Ejecutiva estableció la nueva reserva operacional mínima obligatoria (DP/2022/2, decisión 2021/21) para garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la UNOPS como organización en marcha. La Junta Ejecutiva aprobó modificar la reserva operacional mínima obligatoria de la UNOPS y fijarla en el 25 % de los gastos de la línea de servicios de infraestructura, el 5 % de los gastos de las demás líneas de servicios y el 33 % de los gastos administrativos, con una ponderación del 50 % para el año en curso, del 30 % para el año anterior y del 20 % para el año anterior a ese. En consecuencia, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la reserva operacional mínima obligatoria era de 138,8 millones de dólares, lo que suponía un aumento de 116,8 millones de dólares respecto de 2020. En 2019 se estableció una reserva para el crecimiento y la innovación, cuyo valor se fijó en el 50 % del exceso de reservas operacionales. El saldo de la reserva para el crecimiento y la innovación al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 111,12 millones de dólares (2020: 124,32 millones de dólares). Debido al superávit contabilizado en el ejercicio, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 era de 360,37 millones de dólares (2020: 286,55 millones de dólares). En la figura siguiente se presenta información detallada al respecto.

Activo neto y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros de la UNOPS.

13. En febrero de 2022, la Junta Ejecutiva aprobó la creación y la cuantía inicial de la reserva S3i, que se fijó en 105 millones de dólares, en el entendimiento de que toda modificación futura sería sometida a su aprobación (DP/2022/14, decisión 2022/5, párr. 4). La reserva S3i se destinará a financiar y registrar la valuación de las inversiones realizadas en el marco de la iniciativa S3i. La decisión de la Junta Ejecutiva no tuvo repercusiones en los estados financieros de 2021.

Análisis de los coeficientes

14. La Junta de Auditores analizó la situación financiera de la UNOPS empleando diversos coeficientes clave, como se muestra en el cuadro II.3.

Cuadro II.3 Coeficientes financieros al 31 de diciembre

<i>Coeficientes financieros</i>	2021	2020	2019	2018	2017
Coeficiente de caja ^a					
Efectivo + inversiones a corto plazo: pasivos corrientes	0,80	0,85	0,81	0,91	0,95
Coeficiente de liquidez inmediata ^b					
Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar : pasivos corrientes	0,82	0,87	0,84	0,95	1,01
Coeficiente de liquidez general ^c					
Activos corrientes: pasivos corrientes	0,83	0,88	0,85	0,96	1,02
Coeficiente de solvencia ^d					
Total del activo: total del pasivo	1,07	1,08	1,12	1,09	1,09
Superávit de los proyectos ^e (porcentaje de margen ^f)	139,7 millones de dólares (11,7 %)	109 millones de dólares (9,4 %)	99,2 millones de dólares (8,2 %)	88,1 millones de dólares (9,4 %)	89,7 millones de dólares (10,8 %)
Ingresos directos de los proyectos – gastos directos de los proyectos					
Superávit neto (porcentaje de margen ^f)	90,38 millones de dólares (7,5 %)	39,5 millones de dólares (3,4 %)	47,14 millones de dólares (3,9 %)	38,43 millones de dólares (4,1 %)	28,97 millones de dólares (3,5 %)

Fuente: Estados financieros de la UNOPS.

^a El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

^b El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

^c Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar sus pasivos a corto plazo.

^d Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^e Los ingresos y los gastos directos de los proyectos se refieren a los ingresos y gastos de los proyectos indicados en la nota 20 a los estados financieros.

^f El porcentaje de margen se refiere a los ingresos de los proyectos respecto del total de ingresos.

15. Al 31 de diciembre de 2021, el total del activo de la UNOPS era de 5.170 millones de dólares (2020: 3.910 millones de dólares) y se componía principalmente de inversiones por valor de 4.260 millones de dólares (2020: 2.910 millones de dólares) y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 782,83 millones de dólares (2020: 883,98 millones de dólares). El total del pasivo de la UNOPS ascendía a 4.810 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 3.620 millones de dólares), y el pasivo relativo a los anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos era de 3.770 millones de dólares (2020: 3.180 millones de dólares), lo que representa un 78,4 % (2020: 87,9 %) del total del pasivo. El considerable aumento del total del activo y del pasivo en 2021 obedece principalmente al incremento de las contribuciones de los asociados recibidas por anticipado para la ejecución de los proyectos.

16. La Junta observó que, si bien se registró un aumento del activo corriente de 815,7 millones de dólares en 2021, el pasivo corriente se incrementó en 1.189,9 millones de dólares. El aumento del pasivo corriente se debió en gran medida a un incremento de los anticipos de efectivo recibidos para los proyectos por valor de 594,6 millones de dólares. En 2021, disminuyeron los coeficientes de liquidez general, de caja y de liquidez inmediata respecto de los cuatro años anteriores. La razón principal de esos descensos de los coeficientes financieros fue la práctica estándar de la UNOPS, que recibía fondos de los clientes antes del comienzo del proyecto, e invertía y contabilizaba esos fondos como inversiones a corto o a largo plazo, en lugar de mantenerlos como efectivo.

17. El margen general bruto de los servicios para proyectos pasó del 9,4 % en 2020 al 11,7 % en 2021 debido al crecimiento relativo de las entregas y los márgenes en los proyectos de adquisiciones. Junto con el importante incremento de los ingresos financieros netos, aumentaron en consonancia el superávit neto y el margen neto, que alcanzaron un máximo histórico de 90,38 millones de dólares y un 7,5 %, respectivamente. La situación financiera general de la UNOPS siguió siendo sólida, dado que el coeficiente de solvencia fue superior a uno.

Impacto de la COVID-19

18. En 2021, la UNOPS siguió cumpliendo su meta de ingresos determinada con arreglo al criterio utilizado para la elaboración del presupuesto, y la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto financiero limitado en sus operaciones. La UNOPS informó a la Junta de que al ultimar sus estados financieros la pandemia seguía su curso, y que aún era demasiado pronto para calcular la magnitud exacta de sus consecuencias económicas a largo plazo y, posteriormente, su posible impacto en el activo neto y el patrimonio neto de la UNOPS.

19. Los ingresos por inversiones de la UNOPS disminuyeron en cifras totales hasta los 26,2 millones de dólares en 2021 (33,6 millones de dólares en 2020). El pronunciado descenso obedeció al rápido aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos ocasionado por los elevados niveles de inflación derivados, en parte, de la reapertura de las economías tras la pandemia. El capital principal de la cartera de capital de trabajo de la UNOPS seguía estando seguro, en consonancia con su política de inversión relativa al capital de trabajo, ya que mantenía activos de alta calidad destinados a preservar el capital principal en el horizonte de inversión. Los efectos adversos en los mercados mundiales de bonos fueron la causa principal de la disminución de los ingresos por inversiones.

3. Gestión financiera

a) Gestión de las reservas

Registro adelantado de la reserva para Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación en los estados financieros

20. En el párrafo 5 de la norma 14 de las IPSAS (*Hechos posteriores al cierre del ejercicio*) se indica: “El siguiente término se emplea en la presente Norma con el significado que a continuación se detalla: los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio son aquellos, ya sean favorables o desfavorables, ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha en que se autoriza la publicación de los estados financieros. Pueden distinguirse dos tipos de hechos [...] b) los que son indicativos de condiciones surgidas después de la fecha de cierre del ejercicio (hechos no rectificadores posteriores a la fecha de cierre del ejercicio)”. En el párrafo 3.34 de la instrucción operacional de la UNOPS sobre contabilidad e informes financieros (OI.FG.2020.01), se señala que la UNOPS, respecto de cada una de las siguientes categorías importantes de hechos no rectificadores posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, presentará información (pero no hará ajustes) en relación con: a) la naturaleza del hecho; b) una estimación de su repercusión financiera o una declaración sobre la imposibilidad de proceder a esa estimación.

21. En un informe de auditoría anterior (A/74/5/Add.11, cap. II, párr. 29), la Junta observó que la inversión en proyectos de impacto social directamente con cargo a las reservas operacionales sin aplicar un régimen diferencial a esos recursos estableciendo una reserva específica para el crecimiento y la innovación no estaba en consonancia con la reglamentación financiera detallada de la UNOPS, y recomendó que la UNOPS estableciera esa reserva y documentara un procedimiento detallado para el uso de los fondos de esa reserva, así como su contabilidad y gestión.

22. En 2019 la UNOPS estableció una reserva para el crecimiento y la innovación que permitió financiar, entre otras cosas, actividades de la iniciativa S3i. El valor de la reserva se fijó en el 50 % del exceso de reservas operacionales. Al cierre de 2021, la UNOPS había asignado 63 millones de dólares a proyectos de la iniciativa S3i.

23. La Junta de Auditores observó que en 2021, para hacer frente al riesgo de fluctuación de las inversiones de la iniciativa S3i, la UNOPS presentó a la Junta Ejecutiva una propuesta de aprobar el establecimiento de una reserva específica para la financiación y la valuación de esas inversiones. La UNOPS señaló que separar la reserva S3i de la reserva para el crecimiento y la innovación no solo le permitiría cumplir los requisitos, sino que también mejoraría la transparencia y la supervisión del programa de trabajo de la iniciativa, ya que todas las consecuencias financieras se reflejarían en una sola reserva específica, cuya información se sometería a un examen externo para confirmar su exactitud y veracidad.

24. En septiembre de 2021, la Junta Ejecutiva, en su decisión 2021/21, solicitó que la UNOPS presentara una evaluación y una justificación de la propuesta de crear una reserva S3i separada y que informara a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2022. Una vez que la UNOPS presentó una evaluación adicional y una justificación, la Junta Ejecutiva, en su primer período de sesiones ordinario de 2022 (celebrado del 31 de enero al 4 de febrero de 2022), mediante su decisión 2022/5, aprobó la creación y la cuantía inicial de la reserva S3i, que se fijó en 105 millones de dólares, en el entendimiento de que toda modificación futura sería sometida a la aprobación de la Junta Ejecutiva.

25. La Junta de Auditores observó además que, aunque la Junta Ejecutiva adoptó la decisión en febrero de 2022, la UNOPS había incluido la reserva S3i en su proyecto de estados financieros de 2021, con un valor de 105 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021. El valor de la reserva para el crecimiento y la innovación se ajustó en consecuencia a 58,6 millones de dólares.

26. La UNOPS explicó que, aunque la decisión final se adoptó en 2022, la creación de la reserva S3i se había discutido en 2021.

27. Además, en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS se dispone que, además de la reserva operacional y la reserva para el crecimiento y la innovación, la Directora Ejecutiva podrá establecer otras reservas que apruebe la Junta Ejecutiva. Se podrán establecer reservas para: a) indemnizaciones por lesión, enfermedad o muerte del personal; y b) actividades de aprendizaje dirigidas al personal de la UNOPS. La Junta de Auditores observó que el propósito de la reserva S3i creada no se ajustaba al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

28. La Junta de Auditores considera que la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en 2022 fue un hecho no rectificador posterior a la fecha de cierre del ejercicio. La Junta de Auditores recomienda que la UNOPS presente información sobre la naturaleza del hecho y una estimación de su repercusión financiera en las notas a los estados financieros, en lugar de proceder a su inclusión en los estados financieros.

29. Siguiendo las recomendaciones de la Junta, la UNOPS hizo los ajustes correspondientes en los estados financieros institucionales y presentó la información relativa a los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio relacionados con la reserva S3i en las notas a los estados financieros de conformidad con las IPSAS.

30. La Junta recomienda que la UNOPS evalúe el proceso de reconocimiento de los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio de conformidad con las IPSAS y siga avanzando en ese proceso.

31. La UNOPS aceptó la recomendación.

Falta de claridad en la gestión de la reserva para el crecimiento y la innovación

32. En el párrafo 22.02 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS se establece que, dentro de los límites de las cuentas de la UNOPS, pueden establecerse las siguientes reservas: [...] b) Una reserva para el crecimiento y la innovación a fin de invertir en la capacidad futura de generación de ingresos de la UNOPS.

33. En 2019, la Directora Ejecutiva de la UNOPS estableció oficialmente una reserva para el crecimiento y la innovación que contribuye a acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante proyectos con gran potencial para tener impacto social y ambiental, y además obtener un rendimiento financiero. Al cierre de 2021, la reserva para el crecimiento y la innovación alcanzó los 111 millones de dólares.

34. Además, en un informe de auditoría anterior (A/75/5/Add.11, cap. II, párr. 46), la Junta recomendó que la UNOPS publicara instrucciones específicas que dieran seguimiento a la cuestión del marco, las directrices, los procedimientos y la política para fortalecer y formalizar la tramitación y la documentación de los proyectos financiados con cargo a la reserva para el crecimiento y la innovación. En respuesta a la recomendación de la Junta, la UNOPS encargó una consultoría sobre la iniciativa S3i y los proyectos financiados con cargo a la reserva para el crecimiento y la innovación a un consultor técnico independiente. El examen condujo a la formulación, en octubre de 2020, de unas directrices para las operaciones S3i.

35. La Junta observó que el marco, las directrices, los procedimientos y la política en vigor publicados por la UNOPS eran específicos de la iniciativa S3i, en lugar de referirse a la reserva para el crecimiento y la innovación en su conjunto. Sin embargo, la Junta fue informada de que la reserva para el crecimiento y la innovación financiaría otras actividades, aparte de las de la iniciativa S3i. En particular, en su plan estratégico para 2022-2025, publicado en 2021, la UNOPS esbozó la estrategia para el crecimiento y la innovación. El crecimiento y la innovación se integraron en todo el plan estratégico, lo que pone de manifiesto la aspiración de la UNOPS articulada en sus objetivos estratégicos, que comprenden tanto objetivos de contribución como de gestión.

36. La Junta de Auditores observó además que, aunque la UNOPS había propuesto la creación de la reserva S3i en julio de 2021, no había dejado claro en ese momento el plan para el resto de la reserva para el crecimiento y la innovación. En su primer período ordinario de sesiones de 2022, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de la reserva S3i. Sin embargo, todavía no se había elaborado una directriz específica aplicable a la reserva para el crecimiento y la innovación y, después de la separación, la reserva para el crecimiento y la innovación seguía sin tener un marco nuevo y un plan específico.

37. La Junta de Auditores considera que puede ser necesario disponer de un marco y una orientación más específicos aplicables a la reserva para el crecimiento y la innovación a fin de alcanzar el propósito para el que se creó la reserva, a saber, invertir en la capacidad futura de generación de ingresos de la UNOPS. Preocupa a la Junta que la falta de claridad pueda dar lugar a que los fondos no se utilicen o se utilicen de forma inadecuada.

38. La Junta recomienda que la UNOPS lleve a cabo un examen de la reserva para el crecimiento y la innovación y adopte todas las medidas apropiadas, incluida la formulación de un marco, directrices, procedimientos y políticas, para asegurar la gestión eficaz de la reserva.

39. La UNOPS aceptó la recomendación.

b) Gestión de las inversiones de la iniciativa S3i

40. En la auditoría anterior, la Junta observó que, entre 2018 y 2020, la UNOPS había invertido 58,80 millones de dólares en siete proyectos de la iniciativa S3i mediante la celebración de acuerdos de préstamo con siete entidades de propósito especial independientes afiliadas a un único grupo *holding* privado. En 2020, la UNOPS retiró sus inversiones de dos de los siete proyectos, uno de energía renovable y otro de energía eólica, y constituyó una provisión para deudas incobrables de 22,19 millones de dólares en relación con esos dos proyectos. En el proyecto de energía renovable, la provisión se fijó en el 100 % del valor en libros devengado en 2020, lo que indicaba que se estimaba que el valor actual de los flujos de caja futuros era cercano a cero. En el proyecto de energía eólica, la UNOPS fijó una provisión para deudas incobrables del 50 % del valor en libros, sobre la base de una evaluación basada en la experiencia.

41. Se informó a la Junta de Auditores de que, en 2021, los deudores no habían cumplido los compromisos de reembolso relativos a los dos proyectos de los que la UNOPS había retirado sus inversiones y que no se habían registrado avances significativos en las otras cinco inversiones, relacionadas con cinco proyectos independientes de viviendas asequibles en Antigua y Barbuda, Ghana, la India, Kenya y el Pakistán. En el caso de los dos proyectos de los que la UNOPS había retirado las inversiones en octubre de 2020, los deudores reembolsaron 1,68 millones de dólares en concepto de intereses y comisiones de los préstamos asociados a los proyectos en abril de 2021, lo que dejó reembolsos atrasados pendientes por valor de 23,80 millones de dólares, suma que coincidía con el capital principal de las inversiones. Respecto de los cinco proyectos de viviendas asequibles, la UNOPS señaló que la puntualidad de los reembolsos presentaba un riesgo considerable, ya que la Oficina no había recibido los pagos vencidos en el primer trimestre de 2022. En su decisión 2022/5, la Junta Ejecutiva instó a la UNOPS a que adoptara todas las medidas posibles para recuperar los reembolsos atrasados de las desinversiones en proyectos de la iniciativa S3i. Se informó a la Junta de Auditores de que la UNOPS había contratado los servicios de un bufete de abogados para que le ayudara a recuperar esos fondos, y que este había escrito a los deudores para obtener aclaraciones sobre los activos. Sin embargo, durante la auditoría no se aportaron pruebas que demostraran avances sustanciales en la recuperación de los fondos.

42. Al 31 de diciembre de 2021, la UNOPS había registrado una provisión para deudas incobrables de 23,80 millones de dólares en total por los dos proyectos de los que había retirado las inversiones, y había reconocido deterioros del valor de 15,22 millones de dólares por los cinco proyectos de viviendas asequibles, como se indica en el párrafo 123 de las notas a los estados financieros (nota 11). El total de la provisión para deudas incobrables y los deterioros del valor de los siete proyectos ascendió a 39,02 millones de dólares, lo que representa el 66 % del capital principal de las siete inversiones.

43. Habida cuenta de lo expuesto, en 2021, la UNOPS: a) hizo un contraasiento de la provisión por deudas incobrables por el proyecto de energía renovable, ya que había recibido un reembolso de 0,62 millones de dólares; b) dio de baja en libros una cuenta por cobrar de 1,65 millones de dólares en relación con el proyecto de energía renovable debido a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el reembolso acordado en el acuerdo de desinversión suscrito con el deudor en 2020; c) estableció otra provisión para deudas incobrables por valor de 3,89 millones de dólares en relación con el proyecto de energía eólica; y d) reconoció deterioros del valor de 15,22 millones de dólares por los cinco proyectos de viviendas asequibles.

Necesidad de mejoras respecto del establecimiento de la provisión para deudas incobrables y los deterioros del valor

44. En la regla 3.1 de la instrucción operacional sobre contabilidad e informes financieros de la UNOPS, se dispone que la contabilidad y los informes financieros de la UNOPS se ajustarán a las IPSAS. En el párrafo 72 de la norma 29 de las IPSAS (*Instrumentos financieros: contabilización y valoración*), se afirma lo siguiente: “Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados [...] descontados a la tasa de interés efectiva original”.

45. La Junta observó que, en 2022, la UNOPS solicitó a un asesor financiero externo un análisis de valuación en relación con la prueba de deterioro del valor y el reconocimiento del valor razonable de las siete inversiones S3i mencionadas mantenidas por la UNOPS al 31 de diciembre de 2021. Sobre la base de los resultados de la valuación, la UNOPS constituyó, en los estados financieros de 2021, otra provisión para deudas incobrables de 3,89 millones de dólares por el proyecto de energía eólica, o del 100 % del valor en libros, y reconoció deterioros del valor de 15,22 millones de dólares en relación con los préstamos para los cinco proyectos de viviendas asequibles, con lo que la provisión para deudas incobrables y los deterioros del valor de las inversiones S3i reconocidos en los estados financieros de 2021 ascendieron a 19,11 millones de dólares.

46. La Junta formuló las observaciones siguientes sobre la constitución de la provisión para deudas incobrables y los deterioros del valor:

a) Después de que el asesor financiero externo emitiera el informe de valuación de las inversiones S3i el 14 de marzo de 2022, el grupo *holding* privado ya mencionado facilitó a la UNOPS información sobre los activos fijos de las entidades de propósito especial el 31 de marzo de 2022 y señaló que los préstamos estaban respaldados por activos fijos con un valor total de 38,17 millones de dólares de propiedad de las entidades, que incluían terrenos en Ghana y en el Caribe con un valor de tasación total de 24,60 millones de dólares y equipo de fábrica con un valor total de 13,57 millones de dólares. Los informes de valuación de los terrenos se adjuntaron también a la propuesta presentada a la UNOPS. En la valuación de las inversiones S3i no se tuvo en cuenta la información sobre los activos, ya que la valuación se realizó antes de que se presentara la propuesta. La UNOPS determinó los deterioros del valor sobre la base de la conclusión del informe de valuación de las inversiones S3i de fecha 14 de marzo de 2022;

b) En el informe de valuación externo se afirmaba que, cuando el asesor financiero externo había solicitado a la UNOPS que aportara más evidencias sobre los dos préstamos de los que había retirado las inversiones, incluidos los estados financieros de dos entidades de propósito especial, el equipo de S3i de la UNOPS afirmó que no se disponía de esas evidencias, ya que el asunto se había puesto en manos del Grupo de Asuntos Jurídicos de la UNOPS;

c) La UNOPS comunicó al asesor financiero externo que no había recibido ningún pago en 2021 pese a las promesas reiteradas de los deudores. Sin embargo, la Junta observó que los deudores habían reembolsado 1,68 millones de dólares en abril de 2021;

d) Los informes de auditoría del grupo *holding* privado correspondientes a 2019 y 2020 destacaron que existía una importante incertidumbre que arrojaba bastantes dudas sobre su capacidad para continuar como empresa en marcha, sobre la base de sus considerables pérdidas acumuladas y su exposición a la liquidez negativa,

que empeoró a lo largo de 2021. En cambio, en la valuación se dio por hecho que los pagos de las inversiones en deuda seguían el plan de reembolso contractual original. Por tanto, al calcular el valor de las inversiones se descontaron los flujos de efectivo estimados desde 2022 hasta 2036;

e) La UNOPS había proporcionado al asesor financiero externo los estados financieros de 2021 sin auditar de los deudores como base de la valuación, en lugar de información financiera más creíble obtenida mediante actividades de garantía;

f) En 2020, la UNOPS justificó la constitución de la provisión para deudas incobrables relativa al proyecto de energía eólica por un 50 % del valor en libros sobre la base de que la central eléctrica tenía la naturaleza de un activo subyacente (no hipotecario). Si bien había tenido en cuenta el valor de los activos subyacentes al calcular el deterioro del valor en el año anterior, en 2021 la UNOPS había establecido el deterioro del valor sin tener en cuenta el valor de los terrenos.

47. Además, el análisis de la valuación se hizo solo para las entidades de propósito especial, excluida su empresa matriz, el grupo *holding* privado, y sus otras empresas afiliadas, debido a que la obligación contractual de reembolso de los préstamos atañía solo a las entidades de propósito especial. Sin embargo, había pocas pruebas de que las facilidades de préstamo fueran utilizadas exclusivamente por las entidades. Se señaló que en los acuerdos de los proyectos de viviendas asequibles en Antigua y Barbuda, Ghana, la India y Kenya, la UNOPS debía abonar las facilidades de préstamo al grupo *holding* privado, que sería el que haría los pagos a las entidades de propósito especial, y que la UNOPS no estaba obligada a realizar ningún otro pago con cargo a la asignación total de la facilidad y no asumiría responsabilidad alguna si el grupo *holding* privado no efectuaba los pagos a las entidades. Además, los datos financieros facilitados por los deudores mostraban que un porcentaje elevado de los fondos de los préstamos había salido de las entidades de propósito especial.

48. La UNOPS explicó que:

a) Había entablado un diálogo con los deudores para obtener la información sobre el avance de los proyectos, y su bufete de abogados externo había iniciado un proceso de localización independiente de los activos y había escrito a los deudores para obtener aclaraciones sobre los activos, que los deudores no habían facilitado;

b) Únicamente se consideró inmediatamente disponible para el pago de la deuda el efectivo de los deudores, el activo más líquido; Por tanto, el valor de los terrenos no formó parte de la evaluación en la que se basó el análisis de valuación. Además, los terrenos adjudicados por los Gobiernos estaban destinados específicamente a la construcción de viviendas asequibles, no podían transferirse ni venderse, y los Gobiernos podían decidir retirar la adjudicación si no se lograban progresos suficientes;

c) Había comunicado al asesor financiero externo pagos por valor de 1,68 millones de dólares en concepto de intereses y comisiones, y también de que no se habían recibido los pagos del saldo pendiente del reembolso del capital principal, pese a las promesas reiteradas de los deudores.

49. La Junta considera que la veracidad, exactitud y exhaustividad de la información facilitada al asesor financiero externo es fundamental para que este pueda llevar a cabo la valuación de las inversiones, que sirve de base para calcular la provisión para deudas incobrables y el deterioro del valor. Además, deberían adoptarse medidas más eficaces para recuperar los fondos, lo que incluye recopilar información más completa sobre dónde y cómo se utilizaron los fondos de los préstamos.

50. La Junta recomienda que la UNOPS siga recabando información amplia sobre la situación financiera y el valor del activo de los deudores, y evalúe los valores de deuda con información adecuada y métodos coherentes, para

garantizar la exactitud y la credibilidad de la provisión para deudas incobrables y los deterioros del valor.

51. La UNOPS aceptó la recomendación.

c) Administración de los gastos de gestión

Deficiencias en la gestión de los proyectos de We Are the Oceans y Ocean Generation

52. En el párrafo 22.01 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS se indica que la Dirección Ejecutiva, bajo la autoridad delegada por el Secretario General como custodio de todos los activos financieros de la UNOPS, será responsable y rendirá cuentas de la gestión eficaz y eficiente del efectivo y los equivalentes de efectivo que estén bajo la custodia de la UNOPS.

53. En febrero de 2017, la UNOPS firmó un memorando de acuerdo con una organización sin fines de lucro, We Are the Oceans (WATO), en virtud del cual la UNOPS se comprometió a aportar un monto total de 5 millones de dólares a WATO de conformidad con las condiciones del memorando. En virtud del acuerdo de donación, WATO convino en llevar a cabo una serie de actividades, entre ellas la publicación de una canción y la creación de contenidos de juego, para contribuir a crear conciencia sobre la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos. Durante la realización de las actividades, WATO tuvo que crear una entidad nueva, Ocean Generation, debido a una supuesta controversia de derechos de autor sobre el nombre de la organización. En noviembre de 2018, la UNOPS concedió una donación de 2 millones de dólares a Ocean Generation en virtud de un nuevo acuerdo suscrito con la entidad. En septiembre de 2019, a petición de Ocean Generation, la UNOPS y la entidad acordaron rescindir el acuerdo de donación.

54. La UNOPS desembolsó un total de 3.313.840,45 dólares a WATO y Ocean Generation. El 23 de diciembre de 2019 y el 6 de enero de 2020, Ocean Generation devolvió a la UNOPS 192.324,97 dólares y 284,16 dólares de fondos no utilizados. Por consiguiente, WATO y Ocean Generation gastaron 3.121.231,32 dólares de la donación. Se informó a la Junta de que los dos proyectos se financiaron con cargo al presupuesto de gastos de gestión de la UNOPS.

55. Después de revisar todo el proceso de los proyectos, la Junta detectó algunos problemas relacionados con la gestión de las donaciones de los proyectos de WATO y Ocean Generation.

i) Puesta en marcha de la alianza

56. La Junta examinó la propuesta inicial de la alianza entre la UNOPS y WATO, así como el proceso decisorio sobre la donación, y observó que la UNOPS había seleccionado al asociado específico sin llevar a cabo una licitación formal en que se invitara a las partes interesadas. No había comprobantes de que la UNOPS hubiera llevado a cabo un proceso de selección y licitación competitivo.

57. La Junta examinó además el proceso decisorio de la alianza y observó que en el acta de una reunión del Grupo de Operaciones Institucionales, celebrada el 12 de diciembre de 2016, la Directora Ejecutiva y el Director del Grupo Financiero declararon que la UNOPS podía cubrir un costo estimado de 5 millones de dólares para el inicio de actividades de WATO en 2017, y que esperaban que el encargo permitiera a la UNOPS obtener un rédito notable en términos de relaciones públicas, patrocinio y oportunidades de participación en eventos. El Grupo de Operaciones Institucionales también estableció como requisito la realización de una verificación previa de la alianza con WATO y una evaluación de la diligencia debida respecto de la asignación financiera de 5 millones de dólares. Sin embargo, no había pruebas de que la UNOPS hubiera llevado a cabo ese proceso.

ii) Pago anticipado

58. En la regla 122.20 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS en vigor antes de marzo de 2017 (DP/2009/4), se indica lo siguiente: Cuando se acuerde un pago anticipado de conformidad con las normas y procedimientos de la UNOPS, el pago podrá justificarse por escrito ... y no excederá 500.000 dólares, o el 20 % si este es menor, del precio de compra total conforme al contrato respectivo. Además, los pagos anticipados superiores a 100.000 dólares no se harán sin recibo previo de una garantía irrevocable hecha a favor de la UNOPS por un banco u otro garante aceptable para la UNOPS. El Oficial Jefe Ejecutivo de Adquisiciones podrá autorizar por escrito excepciones a esta regla.

59. La Junta examinó el primer pago anticipado de la UNOPS a WATO, por valor de 3 millones de dólares, realizado en febrero de 2017, y observó que, para cumplir la regla 122.20 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, el Jefe de Cuentas de Cartera solicitó al Oficial Jefe Ejecutivo de Adquisiciones que aprobara el desembolso, así como una excepción al requisito de la garantía bancaria por escrito. Sin embargo, el Oficial Jefe Ejecutivo de Adquisiciones no atendió la solicitud y señaló que no se precisaba tal aprobación, ya que la cláusula relativa al pago anticipado figuraba en el contrato, que había sido firmado por la Directora Ejecutiva, que tenía una autoridad superior.

60. La Junta examinó además el segundo pago anticipado por valor de 313.840,45 dólares efectuado por la UNOPS a favor de Ocean Generation en enero de 2019, y observó que los pagos se habían desembolsado sin motivo justificado ni garantía irrevocable de la UNOPS. Además, no se aportó ninguna prueba que demostrara que el Oficial Jefe Ejecutivo de Adquisiciones hubiera autorizado los pagos anticipados.

iii) Donación no utilizada

61. En el artículo V del memorando de acuerdo suscrito entre la UNOPS y WATO se establece que el acuerdo comenzará el 1 de febrero de 2017 y continuará durante un período que finalizará el 31 de diciembre de 2017. En la cláusula 6 del anexo III del memorando de acuerdo se establece que cualquier saldo de fondos no desembolsado en el momento en que el acuerdo expire o se rescinda deberá devolverse a la UNOPS con carácter inmediato.

62. La Junta observó que WATO siguió utilizando los fondos restantes en 2018, esto es, fuera del plazo establecido en el acuerdo, como indicó el 1 de agosto de 2018 en un correo electrónico la Jefa de Planificación y Análisis Financiero, que había pedido al gestor de proyectos que notificara a WATO que no procediera a más gastos y devolviera los fondos no utilizados. Sin embargo, la administración de la UNOPS no reclamó los fondos no utilizados y decidió transferir el pasivo del pago anticipado de 320.212 dólares recibido por WATO a Ocean Generation en marzo de 2019.

iv) Ejecución de proyectos

63. En el anexo II del memorando de acuerdo suscrito entre la UNOPS y WATO se enumeran 11 actividades de proyecto que se ejecutarán con cargo al pago de 3 millones de dólares, incluidos la publicación y el lanzamiento de una canción sobre los océanos, la creación de contenidos de juego y campañas de creación de conciencia sobre los océanos. En la cláusula 1.5 del anexo III del memorando de acuerdo se establece que la calidad de la labor de WATO y los progresos que se vayan realizando para el logro satisfactorio de los objetivos de esas actividades estarán sujetos a un examen de la UNOPS.

64. Según el memorando de acuerdo suscrito entre la UNOPS y Ocean Generation, el anticipo de 313.840,45 dólares debía destinarse a la ejecución de cinco iniciativas. En la cláusula 1.5 del anexo III del acuerdo se establece que la determinación por la UNOPS de la calidad del trabajo en curso y de los progresos que se vayan realizando con miras al logro de esos objetivos será vinculante y concluyente para Ocean Generation en lo que se refiere a pagos posteriores de la UNOPS.

65. En el memorando de acuerdo se establece que si la UNOPS considera que el desempeño de Ocean Generation no alcanza una calidad satisfactoria, la UNOPS podrá suspender, total o parcialmente, la actividad en virtud del acuerdo con el fin de renegociar o proponer las modificaciones necesarias del acuerdo para corregir la situación.

66. La Junta examinó los productos generados por WATO y Ocean Generation en el marco del acuerdo de donación y observó que no se había facilitado ningún informe de logros detallado o similar y que el único material disponible era un archivo de presentación que solo contenía texto, sin ninguna fotografía. El otro producto que vio la Junta fue una canción que llevaba por título “We are the oceans”. Sin embargo, no se aportaron pruebas de que la UNOPS tuviera los derechos de autor o la propiedad de la canción.

67. La Junta también observó que la UNOPS no había llevado a cabo controles de calidad, evaluaciones del desempeño ni ningún otro proceso de examen. Es más, pese a que WATO no había entregado informes de logros, la UNOPS siguió adelante con la firma de un nuevo contrato con Ocean Generation y transfirió fondos no utilizados por valor de 320.212 dólares de WATO al pasivo de Ocean Generation.

v) *Soluciones adoptadas por la administración*

68. En el anexo III de los dos memorandos de acuerdo suscritos por la UNOPS con WATO y Ocean Generation se establece que si en algún momento la UNOPS no está satisfecha con la calidad del trabajo o con los progresos realizados para alcanzar esos objetivos, la UNOPS podrá aplicar a su criterio cualquier otra solución que sea necesaria.

69. La Junta observó que la UNOPS había detectado transacciones con partes relacionadas por un valor total de 916.747 dólares (incluido un préstamo de 150.000 dólares que se había reembolsado con intereses a un tercero en nombre de WATO) y una combinación de indicadores de fraude de WATO y Ocean Generation. La UNOPS afirmó que tomaría nuevas medidas, como pedir la restitución.

70. La Junta examinó las medidas adoptadas por la administración y observó que, aunque el Asesor Jurídico pidió la restitución el 14 de octubre de 2021, al 31 de marzo de 2022 no se habían devuelto los fondos a la UNOPS.

71. La Junta considera que las consecuencias negativas de los dos proyectos indican que es necesario mejorar los mecanismos de control interno, gestión de riesgos y rendición de cuentas de esos proyectos y donaciones.

72. La Junta recomienda que la UNOPS lleve a cabo una evaluación o revisión completa, profunda y adecuada de la toma de decisiones, la gestión y el control interno de los proyectos de We Are the Oceans y Ocean Generation, y establezca un mecanismo de cumplimiento y rendición de cuentas para evitar que se repitan esos problemas.

73. La UNOPS aceptó la recomendación.

d) Honorarios de gestión e incremento de los honorarios

Base del modelo de fijación de precios anticuada

74. De conformidad con el párrafo 9.01 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS: “Como entidad autofinanciada, la UNOPS funcionará sobre la base de la recuperación total de los costos y establecerá sus cargos por gestión en consecuencia. Mediante sus actividades ordinarias en cada ejercicio económico, la UNOPS generará suficiente superávit neto para mantener reservas operacionales al nivel establecido por la Junta Ejecutiva”.

75. Los honorarios de gestión de la UNOPS se definen como la suma pagadera a la UNOPS adicionalmente a los costos directos de la ejecución de los encargos. Su objetivo es cubrir los gastos indirectos de la UNOPS, incluidos los relacionados con la elaboración, negociación y conclusión del acuerdo de encargo. Los honorarios de gestión de la UNOPS se recuperan según lo establecido en el acuerdo de encargo. El modelo de fijación de precios vigente, concebido para distribuir y recuperar los costos indirectos de manera más equitativa en todos los proyectos, se introdujo en 2013. Los costos indirectos se determinan en función de la complejidad, el tamaño y el riesgo asociados al acuerdo de encargo. Deben recuperarse como honorarios de gestión de los encargos, ya sea como monto absoluto o como porcentaje de honorarios.

76. Se informó a la Junta de Auditores de que el modelo de fijación de precios en vigor de la UNOPS se había elaborado sobre la base de los estados financieros de 2010, teniendo en cuenta los gastos de ejecución y de gestión. La Junta examinó la tendencia de los indicadores financieros desde que se introdujo en modelo de fijación de precios en vigor y observó que el importe anual de la ejecución de las operaciones de la UNOPS había alcanzado los 3.432 millones de dólares en 2021, lo que suponía un aumento del 206 % respecto de los 1.122 millones de dólares de 2013. Sin embargo, los gastos de gestión fueron de 74,7 millones de dólares en 2021, lo que representaba un aumento de solo el 32,2 % respecto de los 56,5 millones de dólares de 2013. Al mismo tiempo, el superávit de las operaciones había aumentado considerablemente en los últimos años, hasta alcanzar un nivel histórico de 63,5 millones de dólares en 2021, lo cual había contribuido al rápido aumento del superávit total. En el cuadro II.4 se presentan los principales indicadores financieros relacionados con la ejecución de la UNOPS en los últimos nueve años.

Cuadro II.4

Principales indicadores financieros de la ejecución de la UNOPS

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Coefficientes financieros</i>	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Ejecución	3 432	2 243	2 253	1 857	1 827	1 434	1 413	1 215	1 122
Gastos de gestión	74,7	83,0	71,0	59,1	67,8	62,3	65,4	58,9	56,5
Superávit por las operaciones	63,5	28,5	21,5	18,8	18,1	20,1	11,8	7,1	13,5
Superávit del ejercicio	90,4	39,5	47,1	38,4	29,0	31,3	14,3	9,9	14,7

Fuente: Estados financieros auditados de la UNOPS, salvo en lo que se refiere a los datos relativos a la ejecución, aportados por la UNOPS.

77. La UNOPS explicó que, dado el nivel de superávit actual, había iniciado un proceso para actualizar la base del modelo de fijación de precios con datos financieros más recientes.

78. La Junta considera que el rápido aumento de la ejecución conduce a un aumento de los ingresos totales por honorarios de gestión, que supera significativamente el crecimiento de los gastos de gestión y la necesidad de una reserva operacional

mínima. La base del modelo actual de fijación de precios, que no se ha modificado desde 2013, puede haber dejado de ser aplicable.

79. A la Junta le preocupa que la inexistencia de un mecanismo de examen periódico del modelo de fijación de precios pueda llevar a que la base se quede anticuada y, posiblemente, a exponer a la UNOPS a superávits o pérdidas.

80. La Junta recomienda que la UNOPS realice un examen exhaustivo de su modelo de fijación de precios en vigor, teniendo en cuenta la última ejecución financiera.

81. La Junta recomienda que la UNOPS establezca un mecanismo de examen periódico para asegurar que los honorarios de gestión percibidos se mantengan en un nivel razonable.

82. La UNOPS aceptó las recomendaciones.

Cobro de incrementos por riesgos excesivos cuando se cumple con la reserva operacional mínima obligatoria

83. En los párrafos 3.1 y 3.2 de la directiva operacional de la UNOPS sobre la propuesta de valor y el modelo de recuperación de costos (OD.EO.2018.01) se establece que, en consonancia con el principio de recuperación total de los costos, cada acuerdo de encargo que celebre la UNOPS deberá cubrir los costos directos e indirectos en que incurra la UNOPS en relación con la ejecución del encargo, y que los costos relativos a la ejecución y entrega del encargo deberán determinarse con la mayor exactitud posible, velando por que el esfuerzo y el costo de determinar y recuperar esos costos sean razonables.

84. La Junta observó que, en general, la UNOPS calculaba los honorarios de gestión que cobraba a los clientes tomando los honorarios mínimos de recuperación de costos por el resultado más bajo del modelo de fijación de precios más un incremento por riesgo (en su caso) y que esa era la política de precios aplicable a todos los encargos.

85. Se informó a la Junta de que el incremento por riesgo tenía por objeto garantizar que la UNOPS cobrara unos honorarios suficientes por encima de los honorarios mínimos para mantener su reserva operacional mínima obligatoria. La reserva operacional mínima se diseñó para cubrir los sobrecostos relacionados con los gastos de gestión. La Junta de Auditores observó que, desde 2009, la reserva operacional de la UNOPS se había mantenido por encima del mínimo establecido por la Junta Ejecutiva, y que los excedentes habían seguido contribuyendo a la reserva operacional. En un informe anterior de la Junta de Auditores (A/75/5/Add.11, cap. II, párrs. 18 a 24)), la UNOPS explicó que la reserva operacional mínima existente en aquel momento era inadecuada para hacer frente a los riesgos residuales que enfrentaba la UNOPS en la amplísima cartera de proyectos que gestionaba. La Junta recomendó que la UNOPS examinara sus reservas operacionales mínimas obligatorias y se atuviera a su política de recuperación total de costos, de modo que se diera cobertura efectivamente a los riesgos que surgieran en el curso de sus operaciones y no se acumularan excedentes por encima de las reservas operacionales evaluadas de manera realista.

86. La Junta de Auditores observó que la UNOPS había contratado a una empresa de consultoría para que hiciera ese examen en 2021 y había presentado a la Junta Ejecutiva la propuesta de modificar la reserva operacional mínima obligatoria. En su decisión 2021/21, La Junta Ejecutiva aprobó la modificación de la reserva operacional mínima obligatoria de la UNOPS, que se fijó en el 25 % de los gastos de la línea de servicios de infraestructura, el 5 % de los gastos de las demás líneas de servicios y el 33 % de los gastos administrativos, con una ponderación del 50 % para el año en curso, del 30 % para el año anterior y del 20 % para el año anterior a ese. Al 31 de diciembre de 2021, la UNOPS cumplía la reserva operacional mínima obligatoria,

monto que ascendía a 138,76 millones de dólares, y había obtenido 111,12 millones de dólares de superávits acumulados.

87. La Junta de Auditores observó además que, si bien la nueva fórmula para calcular la reserva operacional mínima se había aprobado en septiembre de 2021 y la reserva operacional mínima obligatoria al cierre de 2021 era la debida, la UNOPS seguía cobrando a sus clientes el incremento por riesgo. Por ejemplo, la Junta examinó los honorarios de gestión relacionados con 24 encargos suscritos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y observó que en 12 de ellos se habían presupuestado unos honorarios de gestión de 4,36 millones de dólares y un incremento por riesgo de 0,67 millones de dólares. El monto adicional de los 12 encargos indicados osciló entre 57.380 dólares y 50 millones de dólares.

88. La UNOPS explicó que el personal directivo superior había decidido no sumar un incremento por riesgo a los honorarios mínimos que cobraba en los nuevos encargos, habida cuenta de que en febrero de 2022 la UNOPS ya había alcanzado la nueva reserva operacional mínima obligatoria. La política conexas se estaba ultimando. Sin embargo, en el caso de los encargos individuales que por sí solos aumentaban la reserva operacional mínima necesaria, la Oficial Jefa de Finanzas y Directora de Administración o la persona por ella designada podían decidir que se cargara con carácter excepcional un incremento por riesgo.

89. La Junta preguntó si el incremento por riesgo se reembolsaría si el riesgo no se materializaba. La UNOPS señaló que el incremento por riesgo se consideraba una “prima de seguro” y no se devolvía al asociado aunque los riesgos evaluados no se materializaran. La UNOPS decidió dejar de cobrar el incremento por riesgo en los nuevos encargos, y mantener sin variaciones los ya firmados. Habida cuenta de que los gastos de la línea de servicios de infraestructura se fijaron en el 25 % en la lógica de cálculo de la reserva operacional mínima obligatoria, era muy probable que a finales de 2022 la reserva obligatoria fuera superior a la de 2021 y siguiera creciendo en función de cualquier aumento futuro de los gastos de la línea de servicios de infraestructura. Por consiguiente, los clientes que habían aceptado el incremento por riesgo tendrían que pagar también por ese aumento.

90. Dado que la UNOPS siguió superando el nivel mínimo de su reserva operacional obligatoria, la Junta considera que deberían promulgarse oportunamente nuevas normas sobre el principio de recaudación del incremento por riesgo para evitar un exceso de reserva operacional.

91. La Junta recordó su observación anterior ([A/76/5/Add.11](#), cap. II, párrs. 67 a 74) de que el proceso de cálculo de los incrementos por riesgo carecía de normas claras y tenía una justificación inadecuada, el cálculo de los incrementos por riesgo no se aplicaba de manera uniforme y los honorarios de gestión se ajustaban manualmente. Aunque la UNOPS tiene previsto dejar de sumar un incremento por riesgo a los honorarios mínimos en los nuevos encargos, a la Junta le preocupa que la falta de normas claras y el estricto proceso de evaluación puedan dar lugar a que se cobre de más y se utilicen indebidamente las excepciones en algunos encargos.

92. La Junta recomienda que la UNOPS promulgue oportunamente su política actualizada sobre el incremento por riesgo basándose en la reserva operacional mínima obligatoria más reciente y aclare los criterios de recaudación de incrementos por riesgo en diferentes circunstancias a fin de garantizar un cobro razonable de honorarios.

93. La UNOPS aceptó la recomendación.

e) Control interno

Falta de informes trimestrales sobre los controles esenciales

94. En el párrafo 5.14 de la directiva operacional de la UNOPS sobre el marco de control interno (OD.FG.2020.01) se indica que el control interno presentará trimestralmente a la administración informes sobre la situación de los controles esenciales.

95. Se informó a la Junta de que eran controles esenciales las actividades de control preventivas, de detección y correctivas diseñadas en primera instancia para hacer frente a los riesgos importantes que podían afectar a la fiabilidad de los informes, el cumplimiento de la UNOPS o la eficacia y eficiencia de las operaciones de la UNOPS. Si el control presentara deficiencias, de diseño o de aplicación, se señalarían en los informes y correspondería a la administración determinar las medidas correctivas necesarias y aplicarlas.

96. La Junta observó que la UNOPS no había aplicado la directiva operacional mencionada, habida cuenta de que hasta la fecha no se habían presentado a la administración informes trimestrales oficiales de los controles esenciales por los retrasos en la ultimación de esos controles.

97. La UNOPS explicó que contaba con una amplia gama de controles internos y de prácticas de presentación de informes conexas, en gran medida integrados en los procesos institucionales clave y en sus políticas, procedimientos y sistemas de tecnología de la información de apoyo. Sin embargo, por el momento existían dificultades para ultimar el mejor enfoque respecto de los controles esenciales.

98. La Junta considera que la presentación de informes sobre los controles esenciales podría proporcionar a la administración un panorama oportuno de la eficacia de esos controles. A la Junta le preocupa que la UNOPS no logre detectar a su debido tiempo las deficiencias del control interno si no se presentan informes periódicos.

99. La Junta recomienda que la UNOPS adopte medidas para ultimar los controles esenciales a fin de asegurar que se presenten informes trimestrales sobre la eficacia del control interno.

100. La UNOPS aceptó la recomendación.

4. Gestión de proyectos

a) Gestión de los servicios de recursos humanos

Falta de coherencia en la gestión de los contratistas particulares de los asociados de las Naciones Unidas

101. La UNOPS presta servicios de recursos humanos a sus asociados, incluidos los de las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 2021, la UNOPS había contratado a 29 funcionarios y a 7.453 titulares de acuerdos con contratistas particulares en relación con los servicios de recursos humanos que prestaba. De conformidad con la regla 118.01 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, la Oficina establece políticas y procedimientos sobre la gestión de sus contratistas particulares.

102. La Secretaría de las Naciones Unidas ha publicado su propia instrucción administrativa sobre los consultores y los contratistas particulares (ST/AI/2013/4). Según el boletín del Secretario General sobre los procedimientos de promulgación de textos administrativos (ST/SGB/2009/4), las instrucciones administrativas se aplican a todas las entidades de las Naciones Unidas, excepto a los fondos, órganos y programas de las Naciones Unidas administrados por separado. Al 31 de diciembre

de 2021, la UNOPS había contratado a 2.342 contratistas particulares para 16 asociados de las Naciones Unidas.

103. La Junta examinó la gestión de los contratistas particulares proporcionados por la UNOPS a los asociados de las Naciones Unidas y observó que la gestión de los contratistas particulares proporcionados por la UNOPS no se ajustaba plenamente a la instrucción administrativa ST/AI/2013/4.

i) Duración del contrato

104. En los párrafos 5.8 y 5.9 de la instrucción administrativa ST/AI/2013/4 se señala que ningún consultor podrá prestar servicios por más de 24 meses en un período de 36 meses, y que los servicios de cualquier contratista particular no podrán exceder de 6 meses, o de 9 en circunstancias especiales, por período de 12 meses consecutivos.

105. La Junta observó que, al 31 de diciembre de 2021, de los 2.342 titulares de acuerdos con contratistas particulares contratados para los asociados de las Naciones Unidas, sin contar a los titulares de contratos en las modalidades de prestación continua de servicios y de suma global, 1.176 (50 %) habían prestado servicios en virtud del mismo contrato base durante más de 24 meses consecutivos, y 436 (19 %), entre 9 y 24 meses, mientras que solo 368 (16 %) habían firmado el contrato base menos de 6 meses antes. El contrato de mayor duración se había prolongado durante 107 meses.

ii) Honorarios de los contratistas particulares

106. En el artículo IV, párrafo 2, del memorando de entendimiento entre la Secretaría y la UNOPS se establece que los pagos a todo el personal que no es de plantilla de la UNOPS contratado para prestar servicios a la Secretaría se efectuarán de conformidad con [...] todas las instrucciones y decisiones administrativas aplicables de la Secretaría y las directivas institucionales e instrucciones administrativas de la UNOPS.

107. En el anexo III de la instrucción administrativa ST/AI/2013/4 se establecen las escalas de honorarios de los consultores y contratistas particulares internacionales de las categorías A a E, que oscilan entre los 3.867 dólares mensuales de la inferior y los 15.779 dólares mensuales de la superior. La UNOPS también establece escalas de honorarios para los titulares de sus acuerdos con contratistas particulares internacionales entre el nivel de contrato IICA 1 y el IICA 5, que van de 4.000 a 18.000 dólares al mes.

108. Al 31 de diciembre de 2021, la UNOPS había suscrito, para sus asociados de las Naciones Unidas, acuerdos con 199 contratistas particulares internacionales de los niveles IICA 1 a IICA 3. La Junta observó que los honorarios de 11 titulares de acuerdos con contratistas particulares internacionales estaban por debajo del límite inferior de 3.867 dólares mensuales fijado para los contratistas particulares de la categoría A, y que los honorarios mensuales de dos contratistas particulares, pese a tener contratos de nivel IICA 3, se habían fijado en 18.000 dólares, monto que sobrepasaba incluso el límite superior de 15.779 dólares mensuales fijado para los contratistas particulares de categoría E.

109. Cabe señalar también que los honorarios de los 11 titulares de acuerdos con contratistas particulares internacionales mencionados estaban fuera incluso de la escala de honorarios establecida por la propia UNOPS.

iii) Derecho a prestaciones de los contratistas particulares

110. En el párrafo 5.16 de la instrucción administrativa ST/AI/2013/4 se indica que los consultores y los contratistas particulares no tendrán derecho a ninguna licencia remunerada, como vacaciones anuales, licencia de enfermedad, licencia especial o feriados oficiales. En los párrafos 5.22 y 5.23 se señala que las Naciones Unidas no proporcionan ninguna cobertura de seguro de vida o de salud para los consultores y contratistas particulares ni desempeña funciones de intermediaria con ese fin, y que los consultores y contratistas particulares son plenamente responsables de concertar, a sus expensas, los seguros de vida, de salud y de otro tipo que consideren oportunos durante el período de prestación de sus servicios.

111. La Junta observó que, al 31 de diciembre de 2021, la UNOPS había ofrecido licencias remuneradas, como vacaciones anuales, licencia de maternidad/paternidad y licencia de enfermedad, a 1.332 titulares de acuerdos con contratistas particulares (56 %) contratados para los asociados de las Naciones Unidas. Un total de 1.042 titulares de acuerdos con contratistas particulares (44 %) y sus dependientes también disfrutaban del seguro médico ofrecido por la UNOPS.

112. La UNOPS explicó que, cuando prestaba servicios de recursos humanos a los asociados, velaba por el cumplimiento de sus propias normas y reglamentos y de las obligaciones establecidas en los acuerdos jurídicos respectivos con los asociados. El Secretario General delegaba en la Directora Ejecutiva de la UNOPS amplia autoridad en materia de recursos humanos, y las políticas y la administración de los recursos humanos de la UNOPS con respecto a los contratistas particulares eran diferentes de las de la Secretaría. La UNOPS manifestó su convencimiento de que las limitaciones que establecía la instrucción ST/AI/2013/4, por la que se rige el uso de contratistas particulares en la Secretaría, no se aplicaban a los proyectos de la UNOPS, ni siquiera cuando esos proyectos eran en beneficio de la Secretaría.

113. La Junta considera que, como entidad de las Naciones Unidas, al prestar servicios de recursos humanos a los asociados de las Naciones Unidas, la UNOPS debe velar por que esos asociados respeten las normas y políticas aplicables de las Naciones Unidas.

114. A la Junta le preocupa que, al prestar servicios de recursos humanos, la UNOPS recurriera únicamente a sus propias normas y a los acuerdos jurídicos con los asociados y les prestara servicios de recursos humanos que infringían los límites relativos a la duración de los contratos, los honorarios y el derecho a prestaciones de los contratistas particulares establecidos en las normas aplicables, lo que podría plantear riesgos jurídicos en la contratación de contratistas particulares por parte de la UNOPS.

115. La Junta recomienda que la UNOPS examine los servicios de recursos humanos que presta a los asociados de las Naciones Unidas y haga todo lo posible por adaptar aquellos de sus servicios en que participen contratistas particulares a las normas aplicables de los asociados sobre la gestión de los contratistas particulares.

116. La UNOPS no aceptó la recomendación y manifestó su convencimiento de que las limitaciones que establecen las políticas que rigen el uso de contratos no de plantilla en la Secretaría no eran aplicables a los proyectos de la UNOPS, ni siquiera cuando esos proyectos eran en beneficio de la Secretaría.

117. La Junta considera que, entre las limitaciones relacionadas con la utilización de personal que no es de plantilla, la escala de honorarios debe atenerse a las instrucciones y decisiones administrativas de la Secretaría, como se establece explícitamente en el memorando de entendimiento entre la UNOPS y la Secretaría.

En cuanto a otras limitaciones, pese a que las políticas de la Secretaría no son aplicables a los proyectos de la UNOPS, la Junta sigue recomendando que la UNOPS haga todo lo posible por adaptar aquellos de sus servicios en que participe personal que no es de plantilla a las políticas de la Secretaría sobre la gestión del personal que no es de plantilla.

118. Se informó además a la Junta de que la UNOPS estaba revisando su memorando de entendimiento con la Secretaría. Ambas partes han observado que existe una aparente contradicción en lo que concierne a la claridad respecto de las normas y políticas que deben aplicarse, y que se prestará la debida atención a proporcionar detalles para facilitar esa claridad en lo sucesivo.

b) Gestión de los activos de los proyectos

Presentación de información inexacta sobre los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas

119. En el artículo VIII, párrafo 3, del memorando de entendimiento firmado en 2014 entre la Secretaría y la UNOPS se establece que la UNOPS mantendrá registros de la información relacionada con el control, la custodia, el cuidado, el uso, el mantenimiento y la expedición y la contabilidad de todos los elementos de propiedades, planta y equipo, incluida la propiedad intelectual, y que la UNOPS proporcionará a los directores de programas de la Secretaría una copia del registro de activos de los proyectos que incluirá la ubicación, la disponibilidad operacional, los números de serie y otros datos pertinentes al final de cada año natural y al concluir el proyecto. En los acuerdos financieros entre la Secretaría y la UNOPS relativos a los proyectos de acción contra las minas se indica que la UNOPS deberá presentar periódicamente un informe con una lista de los activos no fungibles. En la sección 6.4 de la versión 2 (diciembre de 2016) del procedimiento operativo estándar de gestión de activos del Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la UNOPS se establece que todos los elementos de propiedades, planta y equipo y activos intangibles del Grupo adquiridos con cargo a los fondos para el proyecto serán objeto de registro, seguimiento y amortizarán como activos “registrados” en oneUNOPS (el sistema de planificación de los recursos institucionales de la UNOPS), y que el costo total de preparación operacional de esos activos será de 2.500 dólares.

120. En la nota 6 a los estados financieros de 2021, la UNOPS señaló que tenía activos por valor de 19,50 millones de dólares en calidad de depositaria con arreglo a acuerdos de servicios. Se informó a la Junta de que esos activos, comúnmente denominados “activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas”, se habían adquirido con cargo a los fondos para proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas y estaban en poder de la UNOPS en nombre del Servicio.

121. La Junta examinó la lista de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas, que sirvió de base para las notas a los estados financieros, y observó que los activos consistían en 4.171 artículos que tenían un costo de adquisición de 134,77 millones de dólares y un costo amortizado de 19,50 millones de dólares.

122. La Junta examinó además los informes sobre activos facilitados al Servicio de Actividades relativas a las Minas y observó que, al 31 de diciembre de 2021, había 4.572 artículos con un costo de adquisición unitario superior a 2.500 dólares y cuyo costo total de adquisición ascendía a 146,58 millones de dólares. La información sobre los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas presentada en las notas a los estados financieros no concordaba con los datos reflejados en los informes sobre activos facilitados al Servicio de Actividades

relativas a las Minas. Además, no se había facilitado la relación correspondiente entre los registros de activos de los estados financieros y los de los informes sobre activos.

123. La UNOPS explicó que los datos de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas se mantenían en dos sistemas. Uno de ellos era oneUNOPS, utilizado para satisfacer las necesidades de la organización y mantener los datos financieros. La información presentada en la nota se extrajo de ese sistema. El otro era WASP (la herramienta informática de gestión de activos del Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la UNOPS), utilizado para satisfacer las necesidades operacionales de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas. Las discrepancias en términos de cantidad y valor entre oneUNOPS y WASP se debieron a las diferencias en los plazos de notificación y los umbrales. La UNOPS indicó además que no era viable conciliar los dos sistemas, ya que servían a propósitos distintos.

124. La Junta considera que la explicación de la UNOPS era insuficiente. En la misma fecha de cierre del ejercicio, esto es, al 31 de diciembre de 2021, la cantidad y el costo de adquisición de los artículos cuyo costo unitario supere los 2.500 dólares deben ser idénticos en los dos sistemas.

125. La Junta observó además que en febrero de 2021 se había aprobado dar de baja en libros ocho artículos con un valor contable neto de 97.258,79 dólares, pero que seguían figurando como parte de los activos de los proyectos en las notas a los estados financieros.

126. Además, la Junta examinó la lista de activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas y observó que 536 artículos sin vida útil restante seguían teniendo valores contables netos. En el caso de 528 de esos activos, el registro de la vida útil era incorrecto. Los ocho activos restantes, cuyo valor contable neto real era cero, se habían contabilizado erróneamente con un valor de 103.934,68 dólares.

127. Preocupa a la Junta que, si bien los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas no se capitalizaron ni se registraron en el estado de situación financiera de la UNOPS, las discrepancias mencionadas indican que se presentó información inexacta en las notas a los estados financieros.

128. La Junta recomienda que la UNOPS examine los datos de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas en oneUNOPS y WASP y establezca un mecanismo para verificar la coherencia entre los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas y sus registros en oneUNOPS.

129. La UNOPS aceptó la recomendación e informó de que, en función del resultado de las negociaciones sobre el nuevo memorando de entendimiento con la Secretaría en materia de gestión de activos, fortalecería el proceso de conciliación entre los dos sistemas.

Activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas no contabilizados

130. En el párrafo 14 de la norma 17 de las IPSAS (*Propiedades, planta y equipo*) se establece que el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como un activo solamente si: a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el elemento; y b) el costo o el valor razonable del elemento puede medirse con fiabilidad.

131. La Junta observó que la UNOPS adquirió los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas empleados en los proyectos de acción contra las minas con cargo a fondos del Servicio de Actividades relativas a las Minas.

Ni la Secretaría ni la UNOPS capitalizaron ni contabilizaron esos activos de los proyectos en el estado de situación financiera.

132. La UNOPS declaró en las notas a los estados financieros de 2021 que mantenía activos por valor de 19,5 millones de dólares en nombre de la Secretaría. Según los datos sobre los activos facilitados por UNOPS, los activos consistían en 4.171 artículos con un costo de adquisición de 134,77 millones de dólares y un costo amortizado de 19,50 millones de dólares.

133. La UNOPS señaló que durante la vigencia del contrato se había desempeñado como entidad de operaciones y que no había tenido el control de los activos. Después de analizar la cuestión del control de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas, la UNOPS concluyó en un documento de posición en 2015 que, habida cuenta del elemento de control y el potencial de servicio, la conclusión general era que correspondía a la Secretaría reconocer los activos.

134. La Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión de la Secretaría indicó que, durante la ejecución de los proyectos, la Secretaría no capitalizó los activos, ya que estaban bajo el control del asociado en la ejecución. La Oficina indicó además que la UNOPS tenía el derecho exclusivo de uso de los activos del proyecto durante la ejecución, mientras que la Secretaría tenía el derecho legal de recuperar los activos del proyecto una vez finalizara este.

135. En el artículo VIII, párrafo 3, del memorando de entendimiento firmado en 2014 entre la Secretaría y la UNOPS se establece que la UNOPS supervisará esos activos durante todo el ciclo de vida de los artículos de conformidad con el marco regulatorio de la UNOPS.

136. La Junta observó que, en la práctica: a) en cuanto al proceso de adquisición de los activos de los proyectos, la UNOPS se encargaba de todas las etapas de la adquisición, como definir con detalle los requisitos de la adquisición (incluidos, entre otros, las especificaciones técnicas, el pliego de condiciones y la lista de los trabajos), el abastecimiento, la convocatoria, la publicación de la licitación, la orden de adquisición o la adjudicación del contrato y la determinación de las necesidades de bienes y servicios; y b) el personal de la UNOPS se encargaba de la verificación física.

137. La UNOPS explicó que: a) el Servicio de Actividades relativas a las Minas tenía el control de las adquisiciones para los proyectos, proceso que se había reforzado con la introducción de un plan de trabajo en cada país en que se ejecutaba un programa desde 2021; y b) la responsabilidad general de la verificación física de los activos del Servicio de Actividades relativas a las Minas en cada lugar concreto recaía en los equipos de verificación de los activos.

138. La Junta observó que la UNOPS se ocupaba de la gestión física de los activos del proyecto del Servicio de Actividades relativas a las Minas durante todo el ciclo vital de los artículos, incluidos la adquisición, el registro, la verificación física, la medición y la presentación de informes. La Secretaría podía recibir información sobre los activos del proyecto principalmente de la UNOPS durante la ejecución.

139. En su informe sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 (*A/76/5 (Vol. II)*, cap. II, párrs. 55 a 57), la Junta destacó la cuestión de que ni la Secretaría ni la UNOPS capitalizaban ni presentaban en el estado de situación financiera los activos adquiridos por la UNOPS para los proyectos de acción contra las minas utilizando financiación del Servicio de Actividades relativas a las Minas. La Junta considera que no se determinaron con claridad en los acuerdos las responsabilidades de la UNOPS y de la Secretaría respecto de la gestión de los activos

de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas durante la ejecución de los proyectos, y que ello dio lugar a opiniones diferentes sobre a quién correspondía el control de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas, lo que llevó a que no se capitalizaran.

140. Se informó además a la Junta de que la UNOPS y la Secretaría estaban negociando el control de los activos del proyecto del Servicio de Actividades relativas a las Minas, y que la información sobre los activos del proyecto que se presentaba en las notas a los estados financieros se trasladaría a los estados financieros de la UNOPS o a los de la Secretaría de las Naciones Unidas cuando concluyera la negociación.

141. La Junta recomienda que la UNOPS acelere la negociación con la Secretaría de las Naciones Unidas para resolver el problema de larga data de la gestión de los activos de los proyectos, a fin de que no queden elementos sin contabilizar y evitar los riesgos conexos.

142. La UNOPS aceptó la recomendación e informó de que seguiría esforzándose por agilizar las negociaciones con la Secretaría, señalando, no obstante, que la UNOPS es solo una de las partes en las negociaciones.

Control insuficiente sobre la verificación física de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas

143. En la sección 11.2 de la versión 2 (diciembre de 2016) del procedimiento operativo estándar de gestión de activos del Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la UNOPS se establece que la UNOPS lleva a cabo el proceso anual de verificación de los activos para asegurar que todos los activos registrados en el módulo de activos estén presentes sobre el terreno, y que las responsabilidades del equipo de verificación física incluyen registrar, respecto de cada activo, si está en buen estado, dañado o deteriorado, si está defectuoso, se ha transferido, está en reparación, no está en uso, no está identificado o falta, se ha perdido o ha sido robado.

144. Se informó a la Junta de que el proceso de verificación física se registraba en oneUNOPS. No era obligatorio subir fotografías de los activos u otros comprobantes equivalentes.

145. La Junta seleccionó una muestra de 35 artículos con un valor total de adquisición de 5,99 millones de dólares de los informes de activos al 31 de diciembre de 2021 presentados al Servicio de Actividades relativas a las Minas, y observó diez registros anómalos. De esos 10 artículos, que tenían un valor total de adquisición de 0,31 millones de dólares, 3 se habían registrado como perdidos en 2013, 2015 y 2016, respectivamente, mientras que en el informe de activos se indicaba que esos artículos se habían verificado físicamente por última vez el 15 de diciembre de 2018. Los siete artículos restantes, que se habían prestado al Ejército Nacional Somalí en octubre de 2021 a la espera de una donación oficial, no se habían verificado físicamente.

146. La Junta considera que las incoherencias encontradas en los registros físicos indican que el control sobre la verificación física es inadecuado, lo que puede llevar a error a los donantes sobre el estado real de los activos.

147. La Junta recomienda que la UNOPS refuerce la verificación física de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas.

148. La UNOPS no aceptó la recomendación y observó que los casos no demostraban que la verificación física fuera sistemáticamente inadecuada.

149. La Junta subraya que los 10 registros anómalos constituían el 29 % de los 35 elementos de la muestra. La elevada proporción indicaba una probabilidad elevada de anomalías.

Seguimiento insuficiente de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas en préstamo

150. En la sección 9.4.2 de la versión 2 (diciembre de 2016) del procedimiento operativo estándar de gestión de activos del Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la UNOPS se establece que, una vez concedida la aprobación, el gestor de proyectos y las personas que reciben el equipo deben preparar y firmar el acuerdo de derechos de uso y que, en una fecha acordada, los activos deben ser devueltos en buen estado de funcionamiento, si bien se admite el desgaste normal, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el acuerdo de derechos de uso.

151. La Junta seleccionó una muestra compuesta por 10 casos de activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas en préstamo y observó las deficiencias en el proceso de gestión que se detallan a continuación.

i) Acuerdos de derechos de uso sin firma jurídicamente vinculante

152. Durante la evacuación de una misión de mantenimiento de la paz en 2016, no se pudieron localizar muchos de los equipos prestados a un asociado en la ejecución de la UNOPS en las oficinas sobre el terreno. La UNOPS no había reclamado compensación alguna, debido en parte a que los acuerdos de derechos de uso no eran válidos por no llevar la firma jurídicamente vinculante del asociado en la ejecución.

ii) No se recabó ningún informe sobre el estado de los activos en préstamo del asociado en la ejecución

153. En octubre de 2021, la UNOPS firmó con un asociado en la ejecución un acuerdo de derechos de uso relativo al préstamo de 98 artículos, en espera de que la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede aprobara la donación de esos artículos. Sin embargo, mientras los artículos se encontraban en préstamo, la UNOPS no recabó ningún informe sobre el estado de los activos de ese asociado en la ejecución, como se exige en el acuerdo de derechos de uso. La UNOPS explicó que la causa del retraso fue el Ramadán.

iii) Se registraron como artículos perdidos los activos en préstamo no devueltos

154. Dos activos que al parecer se habían perdido, valorados en un monto total de 180.420 dólares al cierre de 2021, se habían prestado a asociados en la ejecución en virtud de acuerdos de derechos de uso en 2013 y 2016, respectivamente. Los artículos deberían haber sido devueltos al cabo de uno y seis meses, respectivamente. La UNOPS los registró como activos perdidos al no poder recuperarlos. Explicó que había agotado todos los medios de recuperar los vehículos, pero que los asociados en la ejecución se habían negado a devolverlos o a ofrecer una compensación.

155. La Junta examinó además la supervisión de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas en préstamo y observó que la UNOPS hacía un seguimiento y gestionaba el proceso de préstamo y los registros pertinentes a nivel de las oficinas sobre el terreno mediante el sistema WASP. Se informó a la Junta de que no era posible hacer una lista de todos los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas prestados y no devueltos en el plazo convenido.

156. La Junta considera que hacer un seguimiento adecuado de los activos en préstamo, mediante el cual se determinen los riesgos del proceso de préstamo de activos y se informe de los problemas, es una parte esencial de la gestión adecuada de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas.

157. **La Junta recomienda que la UNOPS establezca un instrumento de supervisión para llevar todo el proceso de seguimiento de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas en préstamo para detectar los riesgos e informar de los problemas, a fin de aumentar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los activos en préstamo.**

158. La UNOPS aceptó la recomendación e informó de que establecería un instrumento de supervisión de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas prestados a los Gobiernos.

Retrasos en la enajenación y la baja en libros de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas

159. En la sección 10 de la versión 2 (diciembre de 2016) del procedimiento operativo estándar de gestión de activos del Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la UNOPS se establece que, una vez ultimada, la propuesta se remitirá al Servicio de Actividades relativas a las Minas para su revisión y la firma del Director del Servicio de Actividades relativas a las Minas, tras lo cual se entregará a la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede, que celebrará una reunión para examinar el caso en su conjunto y remitir al Servicio de Actividades relativas a las Minas cualquier pregunta. Una vez aprobado el caso, la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede lo presentará al Subsecretario General para su aprobación definitiva y lo devolverá al Servicio de Actividades relativas a las Minas. A continuación, el Servicio de Actividades relativas a las Minas escribirá una carta de presentación a la UNOPS a la que adjuntará una copia del acta firmada de la reunión de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede, y luego la distribuirá a todos los proyectos para que enajenen físicamente los activos en un plazo de 90 días.

160. La enajenación de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas constaba básicamente de tres procesos, a saber, la presentación de la solicitud, el examen y la aprobación de la solicitud, y la enajenación física. Se informó a la Junta de que la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede examinaba las enajenaciones de activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas y que la UNOPS no tenía ningún control sobre el proceso de examen.

161. La Junta examinó los procesos de presentación de solicitudes y de enajenación física que había llevado a cabo la UNOPS y observó retrasos en ambos, como se indica a continuación:

a) La Junta observó que, de los 152 artículos, con un valor total de adquisición de 1.250.991,09 dólares, que se habían registrado como perdidos y dado de baja en libros al 31 de diciembre de 2021, las solicitudes de baja en libros de 128 de ellos, con un valor total de adquisición de 648.384,70 dólares, se presentaron al Servicio de Actividades relativas a las Minas más de un año después de que la UNOPS registrara los artículos como perdidos;

b) La Junta también seleccionó una muestra de 85 activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas enajenados en 2021, con un valor total de adquisición de 718.862,91 dólares, y observó que en el caso de 35 de esos artículos el período de enajenación física había superado los 90 días a contar desde la fecha de aprobación por la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede.

162. La UNOPS explicó que la enajenación física de los activos podía haberse visto afectada por las restricciones relacionadas con la COVID-19 vigentes en el programa local.

163. A la Junta le preocupa que el prolongado proceso de enajenación y baja en libros denote la escasa eficacia de la gestión de activos.

164. **La Junta recomienda que la UNOPS establezca un mecanismo para mejorar la eficiencia de los procesos bajo su control relacionados con la presentación de solicitudes de enajenación y baja en libros y con la enajenación física de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas.**

165. La UNOPS se mostró en desacuerdo con la parte de la recomendación relativa al establecimiento de un mecanismo para mejorar la eficiencia de la presentación de solicitudes de enajenación y baja en libros, y señaló que el examen y la aprobación de las solicitudes de enajenación de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas correspondían a la Secretaría, de conformidad con el memorando de entendimiento. La UNOPS se comprometió a respetar el plazo de enajenación física de los activos establecido en 90 días a contar desde la recepción de la aprobación oficial del Servicio de Actividades relativas a las Minas. La UNOPS señaló también que los retrasos en el proceso de presentación de solicitudes también se debieron en parte a los numerosos cambios introducidos por la Secretaría en el modelo de presentación de solicitudes, lo que obligó a la UNOPS a preparar y volver a preparar las solicitudes. Además, dado que correspondía a la Secretaría obtener la aprobación interna para enajenar los activos de su propiedad, de hecho era responsabilidad suya preparar la presentación de la solicitud, y la UNOPS solamente había asumido esa labor como cortesía para acelerar todo el proceso de enajenación de activos.

166. La Junta subrayó que se habían observado retrasos en los procesos de presentación de solicitudes y de enajenación física, de los que se encargaba la UNOPS, y que la UNOPS debía establecer un mecanismo para mejorar la eficiencia de los procesos bajo su control.

c) Gestión de las donaciones

Gestión de la información inadecuada en los servicios de apoyo a las donaciones

167. En el párrafo 55 del plan estratégico de la UNOPS para 2018-2021 (DP/OPS/2017/5) se señala que “Los cuatro objetivos de gestión reflejan la aspiración de la UNOPS a la excelencia organizativa, la calidad y la actuación con arreglo a principios en todas sus operaciones ... c) Excelencia de los procesos: impulsar mejoras cuantificables en la calidad, la eficiencia y la fiabilidad de sus operaciones a través de la simplificación y la innovación de los procesos, basándose en normas claras y en la delegación de autoridad gracias a la tecnología de la información”.

168. En el párrafo 4.2 de la directiva operacional de la UNOPS sobre las tecnologías de la información y la gestión de los sistemas digitales (OD.ITG.2021.01) se indica que los sistemas de la UNOPS deben ser sólidos, precisos, fiables y eficientes para mitigar los riesgos, aplicar los controles y garantizar el cumplimiento de las políticas y los procesos establecidos, y en el párrafo 4.3 se señala que, para que la prestación de servicios sea eficiente y eficaz en función del costo, los procesos de la UNOPS deben estar adaptados a los sistemas y flujos de trabajo digitales y basarse en ellos.

169. La Junta, si bien observó que la información común sobre los proyectos, como la relativa a la ejecución, las transacciones financieras y las adquisiciones, estaba integrada en oneUNOPS, recibió información en el sentido de que la documentación fundamental, en particular los acuerdos de apoyo a las donaciones y los comprobantes conexos, no se subían sistemáticamente a los sistemas de la UNOPS o ni siquiera se digitalizaban. La UNOPS adoptó un enfoque descentralizado respecto de la gestión de esos documentos.

170. A partir de una muestra, la Junta descubrió que algunas donaciones, como las de los proyectos de la Alianza Alto a la Tuberculosis, utilizaban una plataforma independiente para reunir la información sobre la gestión de las donaciones. En otros casos, los equipos de los proyectos conservaron copias de la documentación pertinente en las carpetas de Google Drive correspondientes, incluidos los documentos sobre el procedimiento de selección de los beneficiarios (criterios de selección, convocatorias de propuestas y resultados de la calificación), el informe del examen sobre el terreno y los elementos de los informes descriptivos y financieros que sirven de base para el examen y la aprobación.

171. La Junta también observó que, en algunos casos, las propuestas de proyectos, los informes descriptivos o los informes financieros se presentaban, gestionaban y documentaban fuera de línea, lo que dificultaba el seguimiento y la supervisión de los procesos, las tareas, los recordatorios y los comentarios en tiempo real, y hacía imposible que los revisores a distancia comprobaran visualmente la integridad de los informes.

172. La UNOPS señaló que había estado discutiendo la necesidad y la viabilidad de establecer un sistema de información unificado sobre la gestión de las donaciones en tanto formulaba su estrategia digital y la hoja de ruta conexas. Sin embargo, debido a la variedad de asociados en la ejecución con los que trabajaba la UNOPS, no todos los aspectos del apoyo a la gestión de las donaciones podían procesarse de manera eficiente en un entorno digital.

173. La Junta considera que la práctica actual de gestión de los servicios de apoyo a la gestión de las donaciones no está en consonancia con los requisitos del plan estratégico de la UNOPS y los reglamentos en la materia. La documentación descentralizada y el hecho de que no haya una herramienta institucional pueden repercutir en la prestación eficiente y eficaz en función del costo de los servicios relacionados con las donaciones y pueden incluso poner en peligro la excelencia del proceso en toda la organización.

174. La Junta recomienda que la UNOPS realice un estudio de viabilidad sobre el establecimiento de un sistema de gestión digital que apoye todo el ciclo vital de la gestión de las donaciones para determinar el alcance y la mejor solución posible.

175. La UNOPS aceptó la recomendación.

Requisito incompleto en relación con el examen del comité de evaluación de las donaciones

176. En el párrafo 4.12 de la instrucción operacional de la UNOPS sobre el apoyo en materia de donaciones (OI.IPS.2019.03) se indica que todos los miembros de los Comités de Evaluación deberán firmar el formulario de “declaración de no tener conflictos de intereses” disponible en la intranet de la organización, o cualquier otro formulario aprobado por un Asesor Jurídico designado.

177. La Junta observó que se había pedido a seis miembros de un comité de evaluación que seleccionó a los beneficiarios de un lote de 13 donaciones con un presupuesto total de 520.000 dólares en 2018 en el marco de un proceso competitivo que firmaran el formulario de “declaración de no tener conflictos de intereses” cuando ya habían evaluado las propuestas de los beneficiarios.

178. La UNOPS explicó que la instrucción operacional en vigor no establecía el momento en que debía firmarse el formulario de “declaración de no tener conflictos de intereses”.

179. La Junta considera que, con respecto al momento de la firma del formulario de “declaración de no tener conflictos de intereses”, la instrucción operacional vigente está incompleta y que el hecho de que el formulario de declaración se firme una vez iniciada la evaluación puede poner en peligro la imparcialidad y objetividad de esta y exponer a la organización a un posible riesgo de fraude.

180. La Junta recomienda que la UNOPS exija de manera explícita en sus procesos que el formulario de “declaración de no tener conflictos de intereses” se firme antes de que comience el proceso de evaluación, a fin de fortalecer el proceso de selección y examen de las donaciones.

181. La UNOPS aceptó la recomendación y señaló que estaba revisando su política de gestión de las donaciones, así como los procesos y los modelos y orientaciones conexos.

d) Gestión del cierre de los proyectos

División inadecuada de las etapas de los proyectos y retrasos en su cierre

182. En la regla 116.07 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS se establece que: “a) En cuanto hayan cesado, las actividades del proyecto se declararán operacionalmente concluidas y se preparará un informe financiero, de conformidad con los procedimientos establecidos, que refleje los gastos efectivos hasta la fecha; b) Las actividades del proyecto se considerarán financieramente concluidas cuando estén operacionalmente concluidas o terminadas, y si se han registrado todas las transacciones, se han cerrado las cuentas pertinentes del proyecto y se ha aprobado un informe financiero definitivo”.

183. En la sección 3.3.3.4 del documento *UNOPS Project Management Manual, Part I: Guidelines*, se indica que, una vez que se aprueba la finalización de la entrega de productos del proyecto, el ejecutivo del proyecto puede solicitar a la autoridad responsable del encargo que apruebe la finalización de la etapa de ejecución, y en la sección 3.3.3.5 se señala que, en la UNOPS, la duración máxima de la etapa de cierre es de 24 meses y comprende el cierre operacional, que tendrá una duración máxima de 6 meses, y el cierre financiero, cuya duración máxima será de 18 meses.

184. La Junta examinó 26 proyectos con un presupuesto total de 137,3 millones de dólares que no se habían cerrado al 30 de septiembre de 2021, y observó que un proyecto, que tenía un presupuesto de 37,82 millones de dólares y cuya ejecución había finalizado el 31 de diciembre de 2017, se había mantenido en el sistema oneUNOPS Projects con la etiqueta “pendiente de cierre operacional” hasta el 2 de noviembre de 2021. El cierre operacional del proyecto había llevado casi 4 años, lo que superaba con mucho los 6 meses previstos.

185. La UNOPS explicó que la negociación con los asociados para liquidar el exceso de gastos de los dos proyectos anteriores había llevado mucho tiempo y había afectado a la puesta en marcha del proyecto, que estaba en la cartera de la UNOPS desde el 1 de enero de 2015. Una vez concluidas las actividades del proyecto, se habían hecho grandes esfuerzos para cerrar el proyecto, que había sufrido retrasos en la recepción de fondos y en la conciliación de las órdenes de compra, debido a que se gestionaron en diferentes sistemas de planificación de los recursos institucionales durante todo el ciclo del proyecto. La UNOPS reconoció que fue un descuido no proceder al cierre operacional del proyecto en aquel momento. Además, el cierre operacional se había ultimado durante la auditoría y ya se estaba tramitando el cierre financiero.

186. La Junta considera que la práctica mencionada no cumplía las normas pertinentes sobre el estado y el cierre de los proyectos. Las actividades de los proyectos, como la recepción de fondos, la conciliación de las órdenes de compra y

la gestión en diferentes sistemas de planificación de los recursos institucionales, deben llevarse a cabo en la etapa de ejecución y no en la de cierre operacional. Únicamente cuando concluyen todas las actividades del proyecto se puede pasar este a la etapa de cierre operacional, como exigen los reglamentos. La división incorrecta de las etapas de los proyectos puede aumentar el riesgo de inexactitud de los datos financieros y afectar aún más al cierre de los proyectos.

187. La Junta recomienda que la Oficina Regional para Europa y Asia Central de la UNOPS refuerce la vigilancia del cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Detallada de la UNOPS respecto del cierre operacional de los proyectos de su cartera, clasifique con precisión las diferentes etapas del ciclo vital de los proyectos y vele por que el estado en el sistema de los proyectos de su cartera esté en consonancia con la etapa de la vida del proyecto y las actividades que corresponda realizar.

188. La Junta recomienda además que la Oficina Regional para Europa y Asia Central de la UNOPS eleve la cuestión a un nivel superior con arreglo al proceso de la UNOPS cuando determine que se puede producir un retraso en el cierre operacional de un proyecto.

189. La UNOPS aceptó las recomendaciones.

e) Gestión de resultados sostenibles

Presentación insuficiente de informes sobre el desarrollo sostenible

190. En la sección 2.5.1.2 del documento *UNOPS Project Management Manual, Part I: Guidelines*, relativa a la gestión de resultados sostenibles, se indica que la perspectiva de la gestión de resultados sostenibles abarca desde la definición inicial de requisitos hasta la entrega de beneficios o valor, y que la perspectiva está activa desde el principio y los planes pueden continuar después de la fecha de cierre de los proyectos, programas o carteras.

191. En la sección 4.8.2 del documento *UNOPS Project Management Manual, Part II: Requirements*, que aborda la cuestión de gestionar resultados sostenibles, se establece que el gestor de proyectos será responsable de gestionar el proyecto de manera que se alcancen los objetivos de resultados sostenibles definidos en el plan de ejecución (base de referencia). El ejecutivo del proyecto estará obligado a rendir cuentas. La cuestión de gestionar resultados sostenibles en los proyectos presenta dos aspectos. El primero se refiere a los insumos, actividades y productos reales del proyecto, que deben gestionarse de la manera más sostenible posible, con arreglo al plan de ejecución (base de referencia) y cualquier plan de sostenibilidad específico. El otro aspecto, más complejo, guarda relación con la sostenibilidad de los productos entregados del proyecto. En algunos casos, el vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede ser tenue, dado que los productos pueden no derivar en resultados apropiados y, por tanto, no tener impacto, cuestiones que no están en manos de la UNOPS habida cuenta de que los proyectos concluyen con los productos.

192. La Junta observó que, si bien la UNOPS reconocía la perspectiva de la gestión de resultados sostenibles a lo largo de toda la vida del proyecto, no había establecido requisitos para comprobar la medida en que los productos contribuían a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible una vez concluido el proyecto. El sistema oneUNOPS Projects, en el que se supervisaban los proyectos, incluía preguntas bajo el indicador de “sostenibilidad” que habían de responderse para poder generar el informe de sostenibilidad de la UNOPS en cumplimiento de los requisitos de la Global Reporting Initiative. Esas preguntas, destinadas a medir la contribución de los proyectos al desarrollo sostenible, no tenían en cuenta el impacto de los proyectos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible después de

haber concluido, lo que llevaba a que los informes de sostenibilidad de la UNOPS estuvieran incompletos.

193. La UNOPS destacó su condición de entidad no programática y la función basada en los productos que desempeñaba en la cadena de resultados. La UNOPS indicó que su modelo institucional único no le permitía hacer un seguimiento de los resultados o el impacto de los proyectos, evaluarlos o presentar informes al respecto, y que había adaptado la expresión “informes basados en los resultados”, extraída de la terminología propia de los protocolos de presentación de informes de las Naciones Unidas, a la expresión “informes basados en los productos”. Sin embargo, la UNOPS había incluido en su plan estratégico para 2022-2025 el compromiso de desarrollar continuamente sus normas de ejecución sobre la base de las enseñanzas extraídas, así como el compromiso de aprovechar su enfoque actual de recabar la opinión de los asociados para evaluar mejor la forma en que su entrega de productos y servicios contribuía a los objetivos de los asociados.

194. La Junta considera que la etapa posterior a los proyectos es parte indisociable de todo el ciclo vital del proyecto. La recopilación de información sobre el impacto de un proyecto después de que concluya ayuda a extraer enseñanzas y acumular experiencia, lo que puede constituir una guía importante para la ejecución de futuros proyectos. Es necesario formular requisitos directos, claros y exhaustivos sobre cómo mantener la sostenibilidad una vez han finalizado los proyectos.

195. La Junta de Auditores recomienda que la UNOPS establezca un procedimiento normalizado para vincular el potencial de las aportaciones de los productos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, procure colaborar con los asociados siempre que sea posible en la evaluación de los supuestos, realice un análisis sistemático e informe a la Junta Ejecutiva sobre la contribución de su prestación de servicios a los objetivos de los asociados y a la consecución de objetivos de desarrollo más amplios.

196. La UNOPS aceptó la recomendación y señaló que, para lograr el objetivo establecido en su plan estratégico para 2022-2025 de evaluar mejor las maneras en que los productos entregados y los servicios prestados habían contribuido a los objetivos de los asociados, la UNOPS estudiaría la posibilidad de complementar los informes de los proyectos de ejecución pertinentes con la recopilación sistemática de datos sobre resultados verificados por los asociados en el marco de sus evaluaciones de los resultados y del impacto posteriores a los proyectos.

5. Gestión de los recursos humanos

Ambigüedad en la definición de los puestos que deben llenarse con funcionarios

197. En el párrafo 1.02 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS se define al personal de la UNOPS como “todos los empleados de la UNOPS y otros contratistas particulares empleados por la UNOPS conforme a disposiciones contractuales determinadas para prestar servicios para las actividades de proyectos o el apoyo administrativo de la UNOPS”.

198. En el proceso 7.2.5 del Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad de la UNOPS se establece que, al determinar si es correcto llenar un puesto con el titular de un acuerdo con contratistas particulares, la UNOPS examina si las funciones del puesto siguen sin ser intrínsecamente propias de las actividades de las Naciones Unidas, que implican la obligación de la UNOPS de adoptar o no adoptar alguna medida por contrato, declaración pública o de otro modo; la determinación, protección y promoción de los intereses de las Naciones Unidas, por medios diplomáticos, políticos o de otro tipo; las cuestiones que afecten de forma significativa a la seguridad o a los bienes de las personas; el ejercicio del control último sobre la adquisición, el

uso o la enajenación de bienes de las Naciones Unidas (reales o personales, tangibles o intangibles); o la formulación de políticas o procedimientos para la recaudación, el control o el desembolso de fondos.

199. Al 31 de diciembre de 2021, el personal de la UNOPS era de 5.362 personas, de las que 720 eran funcionarios, lo que representa el 13 %, y 4.642, es decir, el 87 %, eran titulares de acuerdos con contratistas particulares.

200. La Junta observó que del personal que ocupaba puestos de categoría superior a P-4, LICA 11 o IICA 3 (todos ellos en el nivel 11 de la escala salarial de la Comisión de Administración Pública Internacional), el 58 % eran titulares de acuerdos con contratistas particulares y el 42 % eran funcionarios. De los 137 puestos clasificados como “funciones esenciales para la organización”, 55 (40 %) se habían cubierto con titulares de acuerdos con contratistas particulares.

201. La Junta observó además que puestos esenciales de la UNOPS como los de Oficial de Adquisiciones, también estaban ocupados en gran medida por titulares de acuerdos con contratistas particulares. En 2021, el 94 % de los Oficiales de Adquisiciones eran titulares de acuerdos con contratistas particulares y el 6 %, funcionarios. En 2021 también eran titulares de acuerdos con contratistas particulares 73 de los 101 miembros de los comités de contratos y propiedad de la UNOPS, y tres de los seis presidentes de esos comités.

202. La Junta señaló además que los titulares de puestos equivalentes podían ser tanto funcionarios como personal no de plantilla. Se determinó que había una serie de puestos que estaban ocupados tanto por funcionarios como por personal no de plantilla, pero respecto de los cuales no se indicaba si conllevaban “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas”.

203. La UNOPS explicó que solo las “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” estaban reservadas a los funcionarios, y que todas las demás podían asignarse a titulares de acuerdos con contratistas particulares. La UNOPS considera que la frontera entre los funcionarios y los titulares de acuerdos con contratistas particulares está clara, dado que no se encontró ningún caso en que el titular de un acuerdo con contratistas particulares realizara “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” por un período de tiempo significativo.

204. La UNOPS explicó además que la delegación de autoridad en materia de adquisiciones limita el ejercicio de “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” a los titulares con delegación de autoridad en materia de adquisiciones de nivel 3 o 4, que pueden hacer uso de su criterio al margen de los cauces predeterminados.

205. La Junta considera que es mayor el número de puestos de categorías superiores y puestos esenciales de la UNOPS que están ocupados por personal no de plantilla que por funcionarios y que eso puede afectar a los procesos políticos y decisorios de la organización. Además, los puestos que conllevan “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” deben predefinirse con claridad en la reglamentación antes de establecer las modalidades de contratación para llenar esos puestos. Por ejemplo, es necesario establecer claramente en la reglamentación que los puestos con delegación de autoridad en materia de adquisiciones de nivel 3 o superior, y no de nivel 2 o inferior, conllevan el ejercicio de “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas”, a fin de evitar que ocupe esos puestos personal que no es de plantilla.

206. La Junta recomienda que la UNOPS enumere con claridad en su reglamentación los puestos que conllevan “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” y deben llenarse con funcionarios, a fin de asegurar que los funcionarios sigan siendo los recursos humanos esenciales de la organización.

207. La UNOPS aceptó la recomendación.

Asignación inadecuada de supervisores

208. De conformidad con el marco de gestión del personal de la UNOPS (OI.PCG.2017.01), la UNOPS asigna al personal supervisores de gestión y evaluación del desempeño a fin de que los objetivos particulares estén plenamente alineados con los objetivos institucionales y la dirección estratégica de la UNOPS. En los párrafos 7.6.1 y 7.6.2 del Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad se establece que los supervisores deben tener como mínimo la misma categoría que sus supervisados asignados, ya sean estos funcionarios o los titulares de acuerdos con contratistas particulares.

209. La Junta examinó las asignaciones de supervisores del personal de la UNOPS al 30 de septiembre de 2021 en oneUNOPS y observó que 74 empleados estaban asignados a supervisores de categoría inferior.

210. La UNOPS explicó que en un caso se había registrado incorrectamente la categoría del supervisor, y en otro, la persona que introdujo los datos de evaluación del desempeño en el sistema oneUNOPS se había registrado como supervisora en lugar del verdadero supervisor. Otros dos casos se debieron a la asignación de supervisores incorrectos.

211. La Junta considera que la asignación de supervisores en los casos mencionados no se ajusta a lo dispuesto en la reglamentación pertinente de la UNOPS sobre la asignación de supervisores y puede poner en peligro la eficacia de la gestión y la evaluación del desempeño y afectar negativamente al alineamiento de los objetivos particulares con la dirección estratégica institucional.

212. La Junta recomienda que la UNOPS revise todas las asignaciones de supervisores y modifique las que sean incorrectas.

213. La Junta recomienda además que la UNOPS introduzca en forma de ajustes de configuración de oneUNOPS la reglamentación relativa a la asignación de supervisores para evitar que se repitan los errores.

214. La UNOPS aceptó las recomendaciones y señaló que el Grupo de Personas y Cambio, junto con el Grupo de Tecnología de la Información, implementaría validaciones adicionales en el sistema de gestión del desempeño.

Asignación de titulares de acuerdos con contratistas particulares como supervisores de funcionarios

215. De conformidad con el marco de gestión del personal, la UNOPS asigna al personal supervisores de gestión y evaluación del desempeño a fin de que los objetivos particulares estén plenamente alineados con los objetivos institucionales y la dirección estratégica de la UNOPS. Los requisitos para la asignación de supervisores, recogidos en los párrafos 7.6.1 y 7.6.2 del Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad, indican que los contratistas particulares no pueden asumir la función de supervisión principal de los funcionarios de la UNOPS, por razones de responsabilidad y rendición de cuentas.

216. La Junta examinó las asignaciones de supervisores del personal de la UNOPS al 30 de septiembre de 2021 en oneUNOPS y observó que, en 35 casos, se había asignado a contratistas particulares como supervisores de funcionarios.

217. La UNOPS explicó que, en un caso, la persona que introdujo los datos de evaluación del desempeño en el sistema oneUNOPS se había registrado incorrectamente como supervisora, mientras que en los demás se había asignado a

titulares de acuerdos con contratistas particulares como supervisores. En algunos casos, puede haber diferencias entre los supervisores asignados en el sistema de planificación de los recursos institucionales y las líneas de supervisión definidas en el sistema de evaluación de la actuación profesional que hacen posible una supervisión primaria y secundaria.

218. La Junta considera que la práctica mencionada no se ajusta a la reglamentación pertinente de la UNOPS sobre las asignaciones de supervisores. Debido a la diferencia inherente en términos de responsabilidad y rendición de cuentas, asignar a contratistas particulares como supervisores de funcionarios puede perjudicar la eficacia de la gestión y evaluación del desempeño.

219. La Junta recomienda que la UNOPS lleve a cabo un examen exhaustivo de la asignación de supervisores a los funcionarios actuales y adopte medidas correctivas y oportunas para que se asignen los supervisores adecuados a los funcionarios y a los titulares de acuerdos con contratistas particulares.

220. La UNOPS aceptó la recomendación.

Concesión de cuentas de correo electrónico al personal de los asociados sin autorización

221. En el párrafo 7.8.1 de su Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad, la UNOPS establece, respecto de la gestión de la contratación de titulares de acuerdos con contratistas particulares de los asociados, que el personal de los asociados no debe tener ningún tipo de delegación de autoridad de la UNOPS ni recibir acceso a las herramientas (como las de Recompensas por Méritos y la Encuesta del Personal) y sistemas (como el correo electrónico, la intranet, el sistema de planificación de los recursos institucionales y el sistema de gestión del aprendizaje) de la UNOPS.

222. La Junta examinó la lista del personal de los asociados de la UNOPS al 30 de septiembre de 2021 en oneUNOPS y observó que se habían concedido cuentas de correo electrónico de la UNOPS a 71 miembros del personal de los asociados, de los que a 6 se les había otorgado acceso a los sistemas de la UNOPS, 4 habían trabajado tanto para los asociados como para la UNOPS en virtud de contratos marco y, según se confirmó, tenían cuentas de correo electrónico activas, 22 tenían cuentas de correo electrónico activas pero no podían acceder a la intranet de la UNOPS ni a oneUNOPS, y 39 tenían cuentas que habían sido desactivadas.

223. La UNOPS explicó que, de conformidad con su instrucción operacional sobre seguridad y acceso en el ámbito de la tecnología de la información (OI.ITG.2021.02), se podían facilitar identidades digitales (cuentas) de la UNOPS a los miembros del personal de sus asociados previa autorización explícita del Oficial Jefe de Información.

224. La Junta observó que, en el caso de las 22 cuentas activas y las 39 cuentas desactivadas, no había datos que demostraran que la apertura de esas cuentas había sido autorizada por el Oficial Jefe de Información y, por tanto, no se atenían a la reglamentación pertinente de la UNOPS.

225. La Junta considera que, si bien el Grupo de Tecnología de la Información ha concedido algunas autorizaciones suplementarias, otorgar acceso a los sistemas de la UNOPS sin los debidos procedimientos de autorización y justificación indica deficiencias en el control del acceso, y que dar acceso de manera inapropiada al personal de los asociados sin una supervisión adecuada de la UNOPS puede suponer un riesgo financiero o de reputación para la organización.

226. La Junta recomienda que la UNOPS lleve a cabo un examen exhaustivo del uso de las cuentas de correo electrónico y otros sistemas de la UNOPS por parte del personal de los asociados para garantizar que todo uso se rija por las políticas aplicables.

227. La UNOPS aceptó la recomendación.

6. Gestión de las adquisiciones

Separación de funciones inadecuada en el proceso de pedido

228. En la sección 2.9 del *Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas* se indica que “el personal que crea las solicitudes/los pedidos no puede aprobarlos”. Además, en la sección 2.8 del Manual de adquisiciones de la UNOPS (revisión 7) se indica que “la separación de funciones es un mecanismo de control interno que se usa para garantizar que ningún individuo o unidad de la organización asuma la responsabilidad de una o más funciones relacionadas”.

229. La Junta examinó 6.974 pedidos creados en 2021 en oneUNOPS y observó que 153 habían sido solicitados y aprobados por 26 miembros del personal que habían desempeñado tanto la función de creación como la de aprobación en el proceso, que supuso un pago total de 7.291.704 dólares.

230. La UNOPS explicó que, en la organización, esos pedidos solo podía aprobarlos el responsable del presupuesto del proyecto concreto; en otras palabras, el gestor de proyectos, al que competía gestionar las operaciones del proyecto, incluida la determinación de las necesidades, tenía que proporcionar determinados entregables con los fondos disponibles. El hecho de que la misma persona creara la solicitud y la aprobara no había planteado riesgo alguno, habida cuenta de la definición y el propósito del pedido, así como de la autoridad y la función propias del gestor de proyectos. Además, aplicar la separación de funciones en la tramitación de los pedidos añadiría tiempo y gastos adicionales al proceso.

231. La Junta observó, sin embargo, que en la mayor parte de los pedidos restantes creados por la UNOPS en 2021 se había aplicado la separación de las funciones de creación y aprobación en el proceso de pedido, y que las 26 personas que habían desempeñado tanto la función de creación como la de aprobación no eran representativas de todos los solicitantes.

232. La UNOPS señaló además que la creación de un pedido era un proceso meramente interno que no imponía a la UNOPS ningún compromiso financiero o jurídico y que se utilizaba tanto para comprobar si un proyecto disponía de fondos para una necesidad concreta como para iniciar acto seguido un proceso de adquisición.

233. La Junta considera que la separación de las funciones de creación y aprobación de los pedidos es un mecanismo de control interno que tiene por objeto garantizar que ninguna persona sea responsable de más de una función, como se exige en el *Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas*. En la sección 2.3 del Manual también se establece que una de las responsabilidades del oficial de adquisiciones es examinar las necesidades y los criterios de evaluación y velar por que sean adecuados desde el punto de vista de las adquisiciones, lo que significa que los pedidos/pedidos de compra deben ser aprobados antes de su remisión a los oficiales de adquisiciones.

234. A la Junta le preocupa que la separación inadecuada de funciones pueda dificultar el control interno del proceso de pedido, que es fundamental para reducir el riesgo de fraude o error.

235. **La Junta recomienda que la UNOPS evalúe de manera oportuna si necesita establecer una separación de funciones específica para el proceso de pedidos en su Manual de adquisiciones y un sistema de control en oneUNOPS para evitar que se vuelvan a producir conflictos de funciones o una separación inadecuada de funciones en el proceso de adquisiciones.**

236. La UNOPS se mostró parcialmente en desacuerdo con la recomendación y señaló que llevaría a cabo una evaluación para determinar si era necesario incluir en el Manual información específica sobre la separación de funciones; no obstante, la aplicación de la separación de funciones en la tramitación de los pedidos añadiría tiempo y gastos adicionales al proceso sin reducir de manera apreciable el riesgo de fraude o error.

237. La Junta destaca que, en lugar de adoptar medidas correctivas para subsanar las fallas del control interno cuando se detectan casos de fraude, sería beneficioso para la organización adoptar medidas preventivas de antemano para evitar que se produzcan.

Omisión de la garantía de cumplimiento

238. En la sección 11.1.5 del Manual de adquisiciones de la UNOPS se establece que “la UNOPS puede solicitar al proveedor seleccionado garantías de cumplimiento con el objetivo de mitigar el riesgo de incumplimiento y vulneración de las obligaciones contractuales”. En la sección 6.5.2 p) se establece que “se recomienda utilizar garantías de cumplimiento cuando se den las siguientes circunstancias: i) Los bienes, obras o servicios que se van a adquirir tienen un valor elevado; ii) La solicitud es urgente [...] iii) Emergencias, es decir, situaciones de vida o muerte”. En la sección 15.4.4.6 se establece que, en el marco de los procedimientos de adquisición para emergencias, “debido a las limitaciones de tiempo y, por ende, el alcance limitado con el que se pueden realizar las verificaciones de antecedentes, los/as oficiales de adquisiciones pueden solicitar una garantía de cumplimiento del proveedor”.

239. La Junta observó que en 2020 y 2021 la UNOPS concertó 1.449 y 1.565 contratos (incluidos acuerdos a largo plazo) con proveedores, por un valor contractual total de 309,7 millones de dólares y 568 millones de dólares, respectivamente. La disposición de garantía de cumplimiento se incluyó solo en el 12 % de los contratos en 2020, y el porcentaje bajó hasta el 5 % en 2021. La UNOPS no incluyó la garantía de cumplimiento en 38 de los 51 contratos suscritos en 2020 y en 60 de los 76 contratos concertados en 2021, cuyo valor contractual superaba el millón de dólares.

240. Cabe señalar también que, en 2020, no se incluyó la cláusula de garantía de cumplimiento en el 77 % de los contratos establecidos por el procedimiento de adquisición para emergencias, y que en 2021 ese porcentaje subió hasta el 88 %.

241. La Junta no pudo examinar las justificaciones para omitir la garantía de cumplimiento en los contratos, ya que la UNOPS no exigía que se registraran los motivos por los que no se incluía la cláusula.

242. Se dio un caso en el que la omisión de la garantía de cumplimiento ocasionó una pérdida irreversible cuando el centro de la UNOPS en Ammán cursó una orden de compra de 125 cajas de mascarillas N95 y FFP2 por un valor total de 350.000 dólares en virtud de los procedimientos de adquisición para emergencias aprobados por el Oficial Jefe Ejecutivo de Adquisiciones el 1 de agosto de 2020. Pese a la urgencia de la necesidad del cliente, las mascarillas se entregaron con 44 días de retraso y no eran de la calidad pactada. Debido a ello, la UNOPS no pudo pedir una compensación oportunamente.

243. La UNOPS explicó que la cláusula de garantía de cumplimiento no era un requisito obligatorio en su Manual de adquisiciones, ya que su inclusión dependía de la situación del mercado, las condiciones de trabajo locales y la situación política y económica, que se evaluaban caso por caso. También explicó que en 2020 y 2021 se firmaron muchos contratos en el marco de los procedimientos de adquisición para emergencias en los que no se incluyeron cláusulas de garantía de cumplimiento para poder responder con rapidez a la pandemia de COVID-19. Además, las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia en esos años hicieron imposible en muchos casos pedir garantías de cumplimiento.

244. La Junta considera que hacer sugerencias ambiguas en lugar de establecer una definición clara respecto de la inclusión de la cláusula relativa a la garantía de cumplimiento no es suficiente para orientar a los usuarios del Manual de adquisiciones de la UNOPS, ya que los usuarios interpretan el texto de manera distinta y eso lleva a que la disposición se incluya o no en función de la voluntad subjetiva de los usuarios. Además, como en el caso mencionado del centro de Ammán, las pérdidas derivadas del incumplimiento en situaciones de emergencia son irreversibles y difíciles de recuperar. Incluir una cláusula de garantía de cumplimiento en los contratos beneficia tanto a la UNOPS como a su asociado, puesto que la cláusula es una manera eficaz de mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los proveedores.

245. La Junta recomienda que la UNOPS revise su Manual de adquisiciones con objeto de introducir una orientación más operacional e instructiva respecto de la inclusión de la garantía de cumplimiento y de exigir que se justifique su omisión, en particular en el caso de los contratos de valor elevado o los contratos establecidos con arreglo a procedimientos de adquisición para emergencias.

246. La UNOPS aceptó la recomendación.

C. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

247. La administración informó a la Junta de que, en 2021, dio de baja en libros oficialmente activos por valor de 1.853.381 dólares, incluido un gasto deficitario de 802.091 dólares¹.

248. Al 31 de diciembre de 2021, la administración también había registrado provisiones por un monto de 40,82 millones de dólares para deudas incobrables y de dudoso cobro.

2. Pagos graciabiles

249. La UNOPS informó a la Junta de que se habían abonado 4.000 dólares como pago graciable durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

250. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que la

¹ Se produce un gasto deficitario cuando la UNOPS realiza gastos superiores a los previstos en los presupuestos por programas acordados con los clientes y, por tanto, son gastos extracontractuales.

auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

251. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de fraude significativo y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos de fraude que la administración haya identificado o que se hayan señalado a su atención. La Junta también indaga si la administración tiene conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado.

252. La UNOPS informó a la Junta de que había habido 37 casos de fraude en 2021. Además, informó a la Junta de que 6 de esos 37 casos habían tenido consecuencias monetarias para la UNOPS por valor de 367.523 dólares, lo que supone un aumento del 69 % respecto de 2020.

D. Agradecimientos

253. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Directora Ejecutiva de la UNOPS y el personal a su cargo.

(Firmado) Jorge **Bermúdez**

Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Hou Kai

Auditor General de la República Popular China
(Auditor Principal)

(Firmado) Kay Scheller

Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

21 de julio de 2022

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
1	2016	A/72/5/Add.11 , cap. II, párr. 87	La Junta recomienda que la Oficina establezca y adopte un instrumento de evaluación de la sostenibilidad para la selección de los proyectos teniendo en cuenta las normas de sostenibilidad en la etapa de diseño, y establezca objetivos y entregables de sostenibilidad a fin de facilitar el seguimiento de los progresos realizados durante la vida de un proyecto.	La UNOPS aclaró que se había probado el instrumento piloto de evaluación de la sostenibilidad mencionado en la observación y en la recomendación posterior; sin embargo, la iniciativa se había cancelado debido a que se tomó conciencia de que la UNOPS no podía integrar informes de resultados sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su modelo institucional. La UNOPS reiteró el carácter singular de su modelo institucional y el hecho de que la Oficina no era un organismo normativo ni tenía una función programática, sino que era un proveedor de servicios basado en la demanda que operaba a nivel de productos. Cuando se le preguntó por su papel en la “gestión de fondos”, la UNOPS explicó además que prestaba apoyo a la gestión de fondos como parte de su línea de servicios de gestión financiera, y que en última instancia ejecutaba las actividades programáticas en nombre de la junta del fondo. Por tanto, la UNOPS no era una instancia decisoria, sino un interesado <i>ex officio</i> que velaba por que las decisiones no contravinieran las políticas de la UNOPS. Correspondía al asociado la titularidad de los resultados y la	La recomendación se formuló inicialmente en consonancia con el plan estratégico de la UNOPS para el período 2014-2017, con la intención de aplicar los principios de la sostenibilidad en diversas etapas de la vida de los proyectos. En los planes estratégicos de la UNOPS para 2018-2021 y para 2022-2025 se modificaron la responsabilidad y las aspiraciones de la UNOPS con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se estableció el alineamiento de la planificación y la presentación de informes de la UNOPS en cuanto a los productos de acuerdo con su singular modelo institucional y en referencia explícita a las normas de datos para la presentación de datos financieros en todo el sistema de las Naciones Unidas. Se considera que la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.				X

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
2	2016	A/72/5/Add.11 , cap. II, párr. 95	La Junta recomienda que la UNOPS incorpore los objetivos de sostenibilidad y resultados en los documentos de iniciación del proyecto, para asegurar la selección y supervisión obligatorias, la medición y la notificación de las contribuciones a la sostenibilidad en todas las etapas del ciclo vital del proyecto, desde la aceptación del encargo, la garantía trimestral y el informe sobre la marcha de los trabajos hasta el cierre de los proyectos.	presentación de informes sobre ellos, no a la UNOPS, al igual que en todos los demás encargos de la UNOPS. Con respecto a la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la UNOPS considera que “los países los alcanzan y presentan información al respecto, y el sistema de las Naciones Unidas presta apoyo en función de los mandatos, los conocimientos y las ventajas comparativas”. Además, el nuevo plan estratégico establece el alineamiento de la planificación y la presentación de informes de la UNOPS con su singular modelo institucional a nivel de los productos y se refiere explícitamente a las normas de datos para la presentación de datos financieros en todo el sistema de las Naciones Unidas. Por tanto, es a nivel nacional donde se enmarcan los Objetivos mediante indicadores clave del desempeño, y no es posible establecer vínculos entre los productos de proyectos aislados y los resultados e impactos de los indicadores clave del desempeño para los Objetivos.	Respecto del proceso de aceptación de encargos, la UNOPS tomó medidas para incluir preguntas de selección en el proceso de elaboración y aceptación de encargos. En cuanto al proceso de ejecución de proyectos, la UNOPS mostró en el sistema oneUNOPS Projects que se hacía un seguimiento continuo de los proyectos sobre la base de los productos para supervisar y medir el estado de ejecución. En lo tocante al proceso de presentación de informes al cierre de los proyectos, la UNOPS sostuvo que, debido a su modelo institucional, las actividades de presentación de informes se limitaban a los productos. Por consiguiente, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
3	2016	A/72/5/Add.11 , cap. II, párr. 102	La Junta recomienda que la UNOPS establezca un procedimiento normalizado para la presentación de informes sobre los resultados de sostenibilidad al nivel de los productos y los resultados mediante datos	La UNOPS aclaró que se había probado el instrumento piloto de evaluación de la sostenibilidad mencionado en la observación y en la recomendación posterior; sin embargo, la iniciativa se había cancelado debido a que se tomó conciencia de que la UNOPS no podía integrar informes de resultados	La recomendación se formuló inicialmente en consonancia con el plan estratégico de la UNOPS para el período 2014-2017, con la intención de aplicar los principios de la sostenibilidad en diversas etapas de la vida de los proyectos. En los planes estratégicos de la UNOPS para				X

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			recogidos durante todo el proceso institucional, que se medirían en comparación con indicadores, objetivos y resultados concretos de sostenibilidad estándar predefinidos; los resultados serían luego validados mediante un mecanismo de verificación.	sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su modelo institucional. La UNOPS reiteró el carácter singular de su modelo institucional y el hecho de que la Oficina no era un organismo normativo ni tenía una función programática, sino que era un proveedor de servicios basado en la demanda que operaba a nivel de productos. Cuando se le preguntó por su papel en la “gestión de fondos”, la UNOPS explicó además que prestaba apoyo a la gestión de fondos como parte de su línea de servicios de gestión financiera, y que en última instancia ejecutaba las actividades programáticas en nombre de la junta del fondo. Por tanto, la UNOPS no era una instancia decisoria, sino un interesado <i>ex officio</i> que velaba por que las decisiones no contravinieran las políticas de la UNOPS. Correspondía al asociado la titularidad de los resultados y la presentación de informes sobre ellos, no a la UNOPS, al igual que en todos los demás encargos de la UNOPS.	2018-2021 y para 2022-2025 se modificaron la responsabilidad y las aspiraciones de la UNOPS con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se estableció el alineamiento de la planificación y la presentación de informes de la UNOPS a nivel de los productos de acuerdo con su singular modelo institucional y en referencia explícita a las normas de datos para la presentación de datos financieros en todo el sistema de las Naciones Unidas. Se considera que la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.				
4	2016	A/72/S/Add.11, cap. II, párr. 156	La Junta recomienda que la UNOPS examine sus procedimientos operativos estándar relativos a la gestión de la base de datos de proveedores para garantizar que incluya un sólido sistema de controles, con formatos definidos para los datos y la validación de los datos	La UNOPS ha llevado a cabo un examen pormenorizado de los números de proveedor de los proveedores activos en su sistema de planificación de los recursos institucionales para garantizar la coherencia. Además, se han establecido validaciones adicionales.	La UNOPS aplicó las recomendaciones añadiendo validaciones y justificaciones respecto de los proveedores en oneUNOPS a fin de mejorar la calidad de los datos, controlar la creación de datos duplicados y mantener una base de datos más limpia. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
5	2017	A/73/5/Add.11 , cap. II, párr. 48	y alertas sobre duplicaciones en el sistema oneUNOPS a fin de mejorar la calidad de los conjuntos de datos. La Junta recomienda que la UNOPS inicie el proceso de cierre financiero de los proyectos poco después de su cierre operacional a fin de concluir el proceso dentro del plazo previsto.	Por segundo año consecutivo (2020 y 2021), la UNOPS demostró un elevado nivel de cumplimiento, habida cuenta de que logró cerrar en plazo el 93 % de los proyectos. En 2022, la UNOPS debía cerrar 438 proyectos y logró hacerlo en un plazo medio de 8 meses. La UNOPS ha llevado a cabo un análisis de todos los proyectos cerrados en 2020 y 2021. En total, hizo en plazo el cierre financiero de 825 proyectos en el período, con un tiempo medio de cierre de 10 meses. En ese período cerró 47 proyectos en los que se había superado el plazo máximo de cierre financiero. Al examinar los motivos del retraso de esos proyectos, cabe señalar que 27 se retrasaron debido a las demoras de los asociados y otros 5 por las bajas en libros. En general, las bajas en libros también son el resultado de prolongadas discusiones con los asociados, de modo que pueden atribuirse a la cuestión de recibir puntualmente instrucciones de los asociados.	La UNOPS mejoró la política y el sistema existentes, redujo el retraso en el cierre de los proyectos y avanzó en lo que respecta al cierre puntual de los proyectos. La Junta observó que la UNOPS había llevado a cabo un análisis caso por caso de 47 proyectos que superaban el plazo máximo para el cierre financiero, y atribuyó el motivo principal a los retrasos de los clientes o los asociados. Además, se informó a la Junta de que un cambio clave en la política de cierre financiero de los proyectos consistía en permitir a las oficinas solicitar el cierre financiero de los proyectos y trasladar los saldos al nivel institucional si el asociado no respondía en un plazo de tres meses. La Junta desea evaluar la eficacia de la política actualizada en la próxima auditoría. Se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		
6	2017	A/73/5/Add.11 , cap. II, párr. 73	La Junta recomienda que: a) La UNOPS fortalezca su mecanismo de presentación de informes y vigilancia en cuanto a la incorporación	La UNOPS ha fortalecido su mecanismo de presentación de informes y vigilancia sobre la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos, y ha velado por que la documentación conexas	La UNOPS ha fortalecido su mecanismo de presentación de informes y vigilancia sobre la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y ha	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			de la perspectiva de género en los proyectos, velando por que la documentación conexas se convierta, en la medida de lo posible, en una parte intrínseca del proceso de gestión de los proyectos. Además, la UNOPS debería garantizar que todos los coordinadores de cuestiones de género preparen planes de acción sobre el género;	convierta, en la medida de lo posible, en una parte intrínseca del proceso de gestión de los proyectos. La Junta archivó la parte b) de la recomendación en 2019.	velado por que se elabore la documentación conexas. Se considera que la recomendación se ha aplicado.				
7	2018	A/74/S/Add.11 , cap. II, párr. 22	<p>b) Se refuerce la función de los coordinadores de cuestiones de género facilitando los recursos necesarios, tanto de tiempo como de presupuesto, para el desempeño eficaz de sus funciones y responsabilidades.</p> <p>La Junta recomienda que la UNOPS se asegure de que la revisión de la clasificación de proyectos por la Dependencia de Asesoramiento y Apoyo Integrados sobre Prácticas o el Grupo Financiero se capte en oneUNOPS para dejar un registro de auditoría adecuado.</p>	La UNOPS tomó la decisión de incorporar el proceso de clasificación de proyectos en el sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales (oneUNOPS Projects). La interfaz para la clasificación de proyectos se incorpora al flujo de trabajo del presupuesto del proyecto, por lo que el proceso de aprobación del presupuesto del proyecto incluye la confirmación de la revisión de la clasificación del proyecto, y proporciona un registro de auditoría adecuado. El proceso de clasificación	El proceso de clasificación de proyectos ya está integrado en el sistema oneUNOPS Project. Se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
8	2018	A/74/5/Add.11 , cap. II, párr. 23	La Junta recomienda que la UNOPS adopte medidas para generar los estados financieros a partir del sistema de planificación de los recursos institucionales oneUNOPS a fin de minimizar la necesidad de realizar ajustes e intervenciones manuales.	de proyectos ya está integrado en el sistema oneUNOPS Projects, y todos los registros de auditoría quedan reflejados en el sistema. El proceso de automatización de los estados financieros institucionales se está implantando. Se han elaborado las normas institucionales y el proyecto está pendiente de priorización y desarrollo en el sistema oneUNOPS. El Grupo de Tecnología de la Información ha planificado la automatización y está previsto que la labor de desarrollo comience en mayo de 2022. El sistema de gestión de la tesorería se implementó en 2021.	Cabe señalar que la UNOPS ha preparado el plan de proyecto para la automatización de los estados financieros institucionales. Dado que el proyecto de automatización aún no ha concluido, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		
9	2018	A/74/5/Add.11 , cap. II, párr. 50	La Junta recomienda que la UNOPS someta el activo fijo a un examen anual sistemático para confirmar la vida útil restante de acuerdo con los requisitos de las IPSAS.	La recomendación se ha aplicado en su totalidad y el ajuste de los 15 activos del análisis de 2019 figura en oneUNOPS desde el 1 de enero de 2021.	Cabe señalar que el ajuste de los 15 activos del análisis de 2019 figura en oneUNOPS desde el 1 de enero de 2021. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
10	2018	A/74/5/Add.11 , cap. II, párr. 170	La Junta recomienda que la UNOPS incorpore los requisitos de la metodología Prince 2 en oneUNOPS para que la Oficina pueda gestionar sus proyectos de acuerdo con los requisitos de su Manual de gestión de proyectos.	UNOPS ha llegado a la etapa en que el módulo oneUNOPS Projects incorpora todos los principios rectores de Prince 2 y proporciona una herramienta eficaz a los equipos de los proyectos que les ayuda a respetar el Manual de gestión de proyectos. Uno de los aspectos en que se ha centrado el desarrollo en 2021 ha sido la función de garantía trimestral (que obedece al principio de “gestión por etapas” de Prince 2). Con el despliegue en 2021 de la función de previsión de gastos y la herramienta de planificación, el sistema ya permite a los equipos de	Los elementos principales de la documentación de inicio de los proyectos ya se han incorporado a oneUNOPS, y la UNOPS ha decidido no centrarse en incluir tolerancias en el marco del desarrollo del sistema, sino en hacer posible que lo gestionen y gobiernen las funciones de Gestor de Proyectos y Ejecutivo del Proyecto como parte del proceso de gobernanza del encargo, y ha reforzado el proceso de garantía trimestral. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
				los proyectos evaluar cuantitativa y cualitativamente la ejecución del proyecto sobre la base de datos previstos y reales, y presenta un resumen en los paneles actualizados de los proyectos y los encargos en oneUNOPS.				
11	2018	A/74/5/Add.11 , cap. II, párr. 174	La Junta recomienda que la UNOPS automatice la preparación de los estados financieros para garantizar la credibilidad de la información financiera. Además, debía dar prioridad a la implementación de la gestión de la tesorería y la valoración y gestión de las existencias en oneUNOPS.	El proceso de automatización de los estados financieros institucionales se está implantando. Se han elaborado las normas institucionales y el proyecto está pendiente de priorización y desarrollo en el sistema oneUNOPS. Se ha completado la implantación del sistema de gestión de la tesorería. El Grupo de Tecnología de la Información ha planificado la automatización y está previsto que la labor de desarrollo comience en mayo de 2022.	Cabe señalar que la UNOPS ha dado comienzo al proceso de automatización de los estados financieros institucionales. Se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
12	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 23	La Junta recomienda que la UNOPS revise sus reservas operacionales mínimas requeridas y se atenga a su política de recuperación total de gastos, de modo que se dé cobertura efectivamente a los riesgos que surjan en el curso de sus operaciones y no se acumulen excedentes por encima de las reservas operacionales evaluadas de manera realista.	En su decisión 2021/21, la Junta Ejecutiva aprobó la reserva operacional mínima obligatoria revisada de la UNOPS. Habida cuenta de la naturaleza de la evaluación de la reserva, que está en consonancia con la recomendación de la auditoría de velar por que los niveles de reservas no estén por encima de las necesidades de reservas evaluadas de manera realista, la UNOPS recomienda que se archive la recomendación.	Dado que la UNOPS llevó a cabo la evaluación de la reserva operacional mínima y la Junta Ejecutiva aprobó la reserva operacional mínima obligatoria revisada de la UNOPS, se considera que la recomendación se ha aplicado.	X		
13	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 63	La Junta recomienda que la UNOPS examine el estado de ejecución de los	Los progresos en todas las inversiones pendientes se comunican en los informes del examen	La Junta observó grandes incertidumbres en las inversiones de la iniciativa S3i, derivadas de		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
			proyectos, establezca un proceso más estructurado para supervisar sus progresos, reevalúe los riesgos de sus inversiones habida cuenta de los progresos reales respecto de los puntos de referencia y adopte medidas de mitigación apropiadas.	<p>institucional trimestral y al Grupo Asesor sobre Inversiones periódicamente, sobre la base de la información de que dispone el equipo. La UNOPS ha llevado a cabo una investigación para determinar el estado de los proyectos de viviendas y los interesados que deben participar en los debates tras la licencia administrativa del Director Ejecutivo de la iniciativa S3i. Aunque el asociado ha facilitado algunos informes sobre la marcha de los trabajos, la calidad de la información que contienen esos informes debe mejorar y varía según el país. La UNOPS está tratando de obtener la información necesaria para evaluar los riesgos y resolver los problemas de impago que afectan a toda la cartera de proyectos de viviendas.</p> <p>En relación con la inversión accionarial de la UNOPS en un parque solar en Rajastán (India), se está adoptando un enfoque de seguimiento activo de este nuevo proyecto que incluye un cuadro de riesgos, llamadas periódicas a los coinversores, actividades de evaluación y desarrollo, alertas de noticias para seguir de cerca a los principales interesados en el proyecto y los desafíos y tendencias de la industria solar, y la elaboración de documentación sobre la inversión en la que se establecen requisitos claros de presentación de informes. Está previsto que este enfoque, que tiene en cuenta las recomendaciones</p>	<p>los retrasos en los pagos de los deudores, el estancamiento de los proyectos y la continua constitución de provisiones para cuentas incobrables y deterioros del valor, y considera que deben introducirse más mejoras, incluida la reevaluación de los riesgos, para minimizar las pérdidas.</p> <p>Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.</p>			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
14	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 90	La Junta recomienda que la UNOPS examine y documente el desempeño del administrador de inversiones de manera periódica, como se estableció en la declaración de principios de inversión de enero de 2020.	Desde 2021, la UNOPS ha documentado con carácter anual las evaluaciones del desempeño del proveedor para la Caja de Previsión en relación con el pago de la factura anual, de las que ya se han llevado a cabo dos.	La Junta observó que la UNOPS había evaluado el desempeño del administrador de inversiones mediante la evaluación del desempeño del proveedor. Sin embargo, todavía queda margen para mejorar la evaluación. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X		
15	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 92	La Junta recomienda también que la UNOPS estudie el desempeño del administrador de inversiones en relación con los objetivos de la declaración de principios de inversión cuando considere la posibilidad de prorrogar el acuerdo con el administrador de inversiones.	Aunque será en 2022 cuando se considere prorrogar el acuerdo con el administrador de inversiones y se podrá estudiar su desempeño, desde 2021 la UNOPS ha documentado con carácter anual las evaluaciones del desempeño del proveedor para la Caja de Previsión, de las que ya se han llevado a cabo dos.	La Junta observó que la UNOPS considerará la posibilidad de prorrogar el contrato del administrador de inversiones y evaluará el desempeño del proveedor en 2022 y 2024, y que había comunicación entre la UNOPS y el administrador de inversiones respecto de la aplicación eficiente del proceso conexo. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X		
16	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 109	La Junta recomienda que la UNOPS evalúe su criterio respecto de la inclusión de una cláusula relativa a la garantía de cumplimiento, en particular para los contratos no relacionados con obras que sean de gran valor, volumen o complejidad, para	La UNOPS evaluó su criterio respecto de la inclusión de una cláusula relativa a la garantía de cumplimiento en sus licitaciones y contratos como parte del proceso de revisión de las políticas que condujo a la promulgación de sus políticas de adquisiciones actualizadas, que entraron en vigor el 1 de julio de 2021.	La Junta observó que la UNOPS había promulgado sus políticas de adquisición actualizadas, que entraron en vigor el 1 de julio de 2021. Sin embargo, la cláusula relativa a la garantía de cumplimiento se mantuvo sin cambios en la nueva versión del Manual de adquisiciones de la UNOPS. La Junta también observó que la garantía de		X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			garantizar la seriedad de los proveedores y el cumplimiento del contrato.		cumplimiento seguía sin incorporarse en la mayoría de los contratos de valor elevado y los contratos establecidos en el marco de emergencias. Se considera que la recomendación está en vías de aplicación.				
17	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 110	La Junta recomienda que la UNOPS mejore su vigilancia para asegurarse de que las garantías de cumplimiento se presenten oportunamente y se mantengan válidas durante todo el período del contrato.	La UNOPS aplicó esta recomendación introduciendo una función mejorada sobre las garantías de cumplimiento en los módulos de gestión de contratos y de adquisiciones de oneUNOPS, como parte de la puesta en marcha del sistema del proyecto “Procure to Pay”, que entró en vigor el 2 de julio de 2021. Con esta función mejorada, hay que cargar en el sistema los documentos correspondientes que certifican la validez de la garantía en cuestión, incluidas las fechas pertinentes.	La Junta observó que la UNOPS había aplicado esta recomendación introduciendo una función mejorada sobre las garantías de cumplimiento en los módulos de gestión de contratos y de adquisiciones de oneUNOPS. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
18	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 123	La Junta recomienda que la UNOPS evalúe su criterio respecto de la inclusión de una cláusula relativa a la indemnización por daños y perjuicios, en particular para los contratos de gran valor, a fin de mitigar el riesgo de posibles retrasos en la ejecución que causen pérdidas financieras a la UNOPS y a sus asociados.	La UNOPS evaluó su criterio respecto de la inclusión de una cláusula relativa a la indemnización por daños y perjuicios en sus licitaciones y contratos como parte del proceso de revisión de las políticas que condujo a la promulgación de sus políticas de adquisiciones actualizadas, que entraron en vigor el 1 de julio de 2021. En el marco de ese proceso general de revisión de las políticas, se ajustó el criterio relativo a la indemnización por daños y perjuicios en consonancia con la recomendación de la Junta. Según la	La Junta observó que la UNOPS había promulgado sus políticas de adquisición actualizadas, que entraron en vigor el 1 de julio de 2021. Sin embargo, la cláusula relativa a la indemnización por daños y perjuicios se mantuvo sin cambios en la nueva versión del Manual de adquisiciones de UNOPS. No se aportaron más pruebas que demostraran que la UNOPS estaba adoptando más medidas para resolver el problema. Se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
19	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 129	La Junta recomienda que la UNOPS cumpla las directrices relativas a la evaluación del desempeño de los proveedores y lleve a cabo las evaluaciones de acuerdo con los plazos establecidos.	disposición revisada, ahora compete a la autoridad en materia de adquisiciones decidir si se incluye o no una cláusula de indemnización por daños y perjuicios en una determinada licitación o contrato, y esto permite utilizar la cláusula en función de los riesgos que entrañe cada contratista o actividad de adquisición. La UNOPS aplicó esta recomendación introduciendo una función mejorada en el módulo de evaluación del desempeño de los proveedores del sistema oneUNOPS. Además, la finalización oportuna de las evaluaciones del desempeño de los proveedores se ha incorporado como un indicador clave del desempeño que se revisa en las reuniones trimestrales de supervisión entre Prácticas de Implementación y Estándares y las oficinas regionales de la UNOPS.	La Junta observó que la UNOPS había aplicado esta recomendación introduciendo una función mejorada en el módulo de evaluación del desempeño de los proveedores de oneUNOPS. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
20	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 136	La Junta recomienda que la UNOPS asegure el cumplimiento de su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada para el cierre operacional de los proyectos y establezca los debidos controles para cambiar rápidamente la situación de los proyectos tan pronto como hayan cesado sus actividades.	Habida cuenta de que la UNOPS opera según un modelo descentralizado, con arreglo al cual las oficinas regionales y en los países se encargan del cierre operacional de los proyectos, la UNOPS compartió con la Junta los progresos que había hecho desde octubre de 2020 en la mejora de sus sistemas y el fortalecimiento de su labor de supervisión del cierre operacional puntual de los proyectos. Dado que la etapa de pruebas de aceptación de los usuarios comenzará a mediados de abril de 2022, la	La Junta observó que la implementación de los cambios surgidos de la revisión por los interesados de todo el proceso de cierre de proyectos basado en oneUNOPS Projects se había pospuesto hasta el segundo trimestre de 2022. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
21	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 147	La Junta recomienda que la UNOPS prosiga la transferencia de nuevas líneas de actividad al Centro de Servicios Compartidos de Bangkok y permita operaciones escalables en consonancia con los objetivos de creación del Centro y el plan estratégico de la UNOPS para 2018-2021.	UNOPS confirma que se están implementando los cambios surgidos de la revisión por los interesados institucionales de todo el proceso de cierre de proyectos basado en oneUNOPS Projects, y que está previsto que entre en servicio en el segundo trimestre de 2022. La UNOPS ha transferido continuamente nuevas líneas de servicios al Centro de Servicios Compartidos desde su creación. Desde que se formuló la recomendación, la UNOPS ha transferido al Centro una lista de nuevos servicios. Más recientemente, entre los servicios fundamentales figuran la gestión de los servicios auxiliares del sistema de gestión de la tesorería: los pagos centralizados de la UNOPS, la conciliación de todas las cuentas bancarias de la UNOPS y el módulo de cuentas por cobrar para todas las contribuciones de la UNOPS; la conciliación de UN Web Buy Plus; la conciliación de la cuenta de compensación de servicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la tramitación global de las autorizaciones de viaje y los pagos de las dietas a todos los viajeros de la UNOPS mediante el nuevo proceso de autorización de viaje y la automatización de las dietas; y nuevos servicios compartidos de recursos humanos, como los servicios experimentales de contratación, la centralización de la autorización previa para la adjudicación de acuerdos con	Cabe señalar que la UNOPS ha ultimado la transferencia de los servicios previstos para el período 2018-2021 al Centro de Servicios Compartidos de Bangkok. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
22	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 180	La Junta recomienda que la UNOPS implemente el sistema de gestión de tesorería y la automatización conexas de todo el proceso para ahorrar tiempo y fondos, así como evitar posibles pérdidas para los proyectos.	contratistas particulares y la emisión de certificados de servicio en relación con los acuerdos con contratistas particulares. La UNOPS ha implementado la fase final del sistema de gestión de la tesorería y el proyecto ha concluido. Si bien el proyecto ha creado un número notable de automatizaciones en la parte bancaria, también ha fomentado la automatización en la adecuación de los fondos recibidos con los proyectos a los que están destinados esos fondos. Lo que facilita el sistema es que ahora, de forma automatizada, el usuario del Centro de Servicios Compartidos dispone de una interfaz que reúne automáticamente los ingresos no asignados de la parte bancaria y las facturas pendientes vinculadas a los proyectos internos de la UNOPS. Lo único que tiene que hacer el usuario a continuación es casar los elementos que se corresponden y el sistema contabiliza automáticamente las entradas aplicables al proyecto. Con ello no solo se ha automatizado la utilización de los fondos, sino que se ha reducido además el riesgo de que se cometan errores manuales.	Cabe señalar que la correspondencia entre los fondos recibidos y los proyectos se automatizó cuando se implementó la fase final del sistema de gestión de la tesorería. Se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
23	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 197	La Junta recomienda que la UNOPS estudie los procesos relacionados con los recursos humanos y la nómina de sueldos y adopte medidas para automatizar los flujos de los procesos e incorporar	La UNOPS ha estudiado los procesos relacionados con los recursos humanos y la nómina de sueldos y ha adoptado medidas para automatizar los procesos e incorporar controles de validación. Todas las unidades institucionales pertinentes formaron un grupo de proyecto y analizaron a	La Junta observó que la UNOPS había estudiado los procesos relacionados con la gestión de los recursos humanos y la nómina de sueldos. Todas las unidades institucionales pertinentes de la UNOPS habían formado un grupo de proyecto y analizado a fondo los procesos	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
			controles de validación para evitar o al menos reducir la introducción repetitiva de los mismos datos, garantizando así la integridad de los datos y evitando los errores manuales.	fondo los procesos relacionados con la nómina de sueldos y los recursos humanos y se centraron en la automatización, los controles de validación y la integridad de los datos. Se examinó el proceso en su estado actual, se realizó un ejercicio de mejores prácticas y se delineó el proceso que se desea alcanzar. Se adoptaron las próximas medidas para automatizar esos procesos y se elaboró un procedimiento operativo estándar con fines de orientación.	relacionados con la nómina de sueldos y los recursos humanos, centrándose en la automatización, los controles de validación y la integridad de los datos. La UNOPS había desarrollado algunas herramientas de sistema y las había integrado en el módulo de nóminas, para analizar la diferencia salarial entre el mes anterior y el mes en curso, y en el portal de autoservicio del personal. Se considera que la recomendación se ha aplicado.				
24	2019	A/75/5/Add.11 , cap. II, párr. 207	La Junta recomienda que la UNOPS prepare y prescriba plazos integrados en que se definan las funciones de las entidades implicadas dentro de la UNOPS, a fin de sacar partido de la existencia del centro de servicios compartidos para los servicios transaccionales.	La UNOPS ha creado un sistema en línea interactivo llamado Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad. En ese Sistema se detallan los procesos de todas las entidades de la UNOPS tanto por esfera funcional como por entidad. El Sistema muestra flujos de trabajo de procedimiento detallados en que se describen las funciones y responsabilidades de cada dependencia. También es el repositorio de procesos de la UNOPS, donde se almacenan todos los procesos clave. El Sistema sirve de vínculo entre el marco legislativo y el trabajo diario. Se divide en dos partes que tratan tanto de las políticas como del proceso. Este se compone de pasos sencillos, lo que permite al usuario del proceso ver la secuencia de pasos y consultar los recursos encargados de cada paso. Todo el personal de la UNOPS tiene acceso al Sistema.	Teniendo en cuenta que la UNOPS ha prescrito plazos en que se definen las funciones de las entidades implicadas a fin de sacar partido del Centro de Servicios Compartidos para los servicios transaccionales en el Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
25	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 25	La Junta recomienda que la UNOPS vuelva a evaluar la necesidad de elaborar procesos detallados sobre el reconocimiento de los ingresos sin contraprestación de conformidad con las IPSAS.	La UNOPS ha establecido un nuevo proceso para registrar y comunicar los ingresos sin contraprestación, entre otras cosas mediante la elaboración de notas orientativas, el establecimiento del nuevo Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad y la formación de más de 70 profesionales de las finanzas de toda la comunidad financiera.	Habida cuenta de que se ha establecido un nuevo proceso para registrar y comunicar los ingresos sin contraprestación, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
26	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 31	La Junta recomienda que la UNOPS establezca una cuenta específica para la reserva para el crecimiento y la innovación en forma oportuna, elabore las políticas pertinentes y mantenga el cumplimiento apropiado, a fin de garantizar una gestión prudente de la reserva.	La UNOPS ha creado una nueva cuenta para la reserva para el crecimiento y la innovación, que está disponible en el libro mayor. También sigue supervisando las políticas pertinentes en torno a su gestión de las reservas. Por tanto, la recomendación se considera aplicada.	Habida cuenta de que la UNOPS ha creado una nueva cuenta para la reserva para el crecimiento y la innovación, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
27	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 38	La Junta recomienda que la UNOPS vuelva a evaluar exhaustivamente los riesgos de las inversiones existentes y establezca mecanismos para medir y controlar la concentración de riesgos a fin de evitar una exposición excesiva a un solo asociado.	A raíz de la formulación en 2021 de una política para la valuación del activo, se llevó a cabo un ejercicio de valuación de todas las inversiones existentes que fue realizado por un asesor financiero externo y que culminó con un informe de valuación del activo al 31 de diciembre de 2021. Cabe señalar que no se han hecho más inversiones desde la coinversión del parque solar de Rajastán (India) con el fondo danés de inversiones para países en desarrollo y Acme Solar. En el cuarto trimestre de 2021 se presentaron al Grupo Asesor sobre	La Junta observó grandes incertidumbres en las inversiones de la iniciativa S3i, habida cuenta de los retrasos en los pagos de los deudores, el estancamiento de los proyectos y la continua constitución de provisiones para cuentas incobrables y deterioros del valor, y considera que deben introducirse más mejoras, incluida la reevaluación de los riesgos. Además, la concentración de la cartera S3i seguía siendo excesiva, con grandes exposiciones a los		X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
28	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 47	La Junta recomienda que la UNOPS establezca los procedimientos necesarios para reforzar la evaluación de riesgos y la supervisión continua de sus inversiones en la iniciativa S3i para garantizar la seguridad de las inversiones.	Inversiones memorandos conceptuales para varios proyectos de energía renovable diversificados en términos de ubicación geográfica y de asociados, y la propuesta de participación en el capital de la UNOPS en cada uno de los proyectos se limitó a 5 millones de dólares por proyecto. Se están manteniendo conversaciones sobre nuevos proyectos y asociados en relación con una serie de ubicaciones geográficas y tipos de asociados. Se han establecido diversos mecanismos a fin de aplicar un enfoque activo de la evaluación del riesgo y su seguimiento, entre los que figuran el desarrollo de un cuadro de riesgos, la formulación de una política de valuación del activo y la consiguiente realización, encomendada a un asesor financiero externo, de una valuación del activo de las operaciones de inversión pendientes de la iniciativa S3i, la formulación y la participación activa del Grupo Asesor sobre Inversiones, la documentación sobre inversiones en la que se establecen los requisitos de presentación de informes para la empresa del proyecto, una colaboración estrecha con las partes interesadas del proyecto y la presentación programada de informes sobre la marcha de los trabajos a los órganos rectores.	deudores morosos. La Junta también observó que se habían adoptado algunas medidas, como un examen externo para evaluar el deterioro del valor de los préstamos S3i. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación. La Junta observó grandes incertidumbres en las inversiones de la iniciativa S3i, habida cuenta de los retrasos en los pagos de los deudores, el estancamiento de los proyectos y la continua constitución de provisiones para cuentas incobrables y deterioros del valor, y considera que deben introducirse más mejoras. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X		
29	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 58	La Junta recomienda que la UNOPS examine sus políticas sobre las	La UNOPS ha establecido procedimientos oficiales en relación con la valuación de las inversiones en la iniciativa S3i y ha elaborado un	La UNOPS actualizó sus procesos relativos a la gestión de las provisiones, encargó un examen externo para evaluar el		X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			provisiones para deudas incobrables relativas a las inversiones en la iniciativa S3I y considere la posibilidad de complementar los métodos de cálculo específicos de la provisión para los montos irrecuperables estimados.	proceso anual para el examen de todas las inversiones relacionadas con la iniciativa. En 2021, La UNOPS encargó un examen externo para evaluar el deterioro del valor de todos los préstamos S3i. La UNOPS seguirá haciendo una valuación y evaluaciones del deterioro del valor con carácter anual.	deterioro del valor de todos los préstamos S3i y señaló que se llevarían a cabo con carácter anual exámenes de todas las inversiones relacionadas con la iniciativa S3i. Sin embargo, ni en los procesos actualizados ni en las directrices relativas a las operaciones de la iniciativa S3i, promulgadas en 2020 antes de que se formulara la recomendación, se especifican los métodos y criterios de cálculo de la provisión para deudas incobrables. Se considera que la recomendación está en vías de aplicación.				
30	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 65	La Junta recomienda que la UNOPS refuerce las orientaciones sobre la evaluación de los componentes específicos, como el servicio prestado y el riesgo asociado a él, para equilibrar los encargos valorados por encima y por debajo del costo mínimo al aplicar el modelo de precios existente a los memorandos de entendimiento.	El equipo directivo superior de la UNOPS ha acordado los principios de una política de precios que se aplicará a los memorandos de entendimiento. La política se basa en el modelo general de fijación de precios de la UNOPS. Actualmente se está elaborando la documentación relativa al proceso del Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad, que está previsto publicar antes de que finalice el primer trimestre de 2022.	La Junta observó que la UNOPS estaba examinando el cálculo de sus precios y honorarios de gestión y estableciendo procedimientos obligatorios. Sin embargo, a finales de abril de 2022 todavía se estaba elaborando la documentación relativa al proceso del Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad. Se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		
31	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 73	La Junta recomienda que la UNOPS actualice sus directrices para complementar la documentación necesaria sobre la justificación del cálculo del incremento por riesgo como parte de	La UNOPS está trabajando actualmente en un documento de política actualizado sobre su política de fijación de precios, en el que se incluye también la aplicación del incremento por riesgo. Entre otras cosas, se vincula el incremento por riesgo a la reserva operacional	Habida cuenta de que la UNOPS está revisando el cálculo de sus precios y honorarios de gestión y estableciendo procedimientos obligatorios, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
			los honorarios de gestión e idee un mecanismo adecuado de examen de dicha justificación para ofrecer garantías con respecto a la aplicabilidad del modelo de fijación de precios durante el proceso de aceptación de encargos.	mínima. Actualmente se está elaborando la documentación relativa al proceso del Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad, que está previsto publicar antes de que finalice el primer trimestre de 2022.					
32	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 79	La Junta recomienda que la UNOPS implemente un vínculo entre los encargos y los memorandos de entendimiento en oneUNOPS y establezca una referencia clara entre las decisiones del Comité de Aceptación de Encargos y las desviaciones de precios en el expediente de los encargos en oneUNOPS para hacer un seguimiento del proceso.	La UNOPS, como parte de su sistema de gestión de proyectos oneUNOPS Projects, ya registra sistemáticamente todos los vínculos entre cada nuevo encargo y el memorando de entendimiento general. Esto ayudará a documentar cualquier desviación respecto del precio mínimo atribuible a la fijación de un precio estándar en un memorando de entendimiento. Se ha subido una captura de pantalla del sistema oneUNOPS Projects que muestra la interfaz del “acuerdo legal”. Asimismo, se han integrado en oneUNOPS Projects los expedientes del Comité de Aceptación de Encargos y, por consiguiente, se puede acceder directamente a las decisiones y a cualquier desviación de los precios, en consonancia con la recomendación.	Habida cuenta de que los vínculos entre los encargos y los memorandos de entendimiento generales ya se han registrado sistemáticamente en oneUNOPS Projects para documentar cualquier desviación respecto del precio mínimo atribuible a la fijación de un precio estándar en un memorando de entendimiento, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
33	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 86	La Junta recomienda que la UNOPS adopte medidas para reforzar la rendición de cuentas del personal en cuestión y elabore un calendario	Las mejoras ya se han elaborado y se pondrán en marcha en 2022.	Las mejoras ya se han elaborado y se pondrán en marcha en 2022. Se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
34	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 94	<p>para acelerar la puesta en marcha de las mejoras del sistema de seguimiento de los procesos de enajenación.</p> <p>La Junta recomienda que la UNOPS formule las estimaciones presupuestarias de las inversiones estratégicas sobre la base de los gastos previstos, de conformidad con la norma 24 de las IPSAS, para que el presupuesto sea un criterio fiable para la evaluación y la gestión del desempeño.</p>	<p>Las estimaciones presupuestarias para el bienio 2022-2023, aprobadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2021, se formularon de acuerdo con la recomendación. Para formular las estimaciones presupuestarias, la UNOPS analizó las tendencias de gasto históricas y tuvo en cuenta la información conocida sobre las necesidades de gasto futuras, y reflejó esa información en las estimaciones presupuestarias para el bienio. Además, durante 2022, el Equipo Directivo Superior de la UNOPS adoptó la nueva estrategia de inversión interna, que se está aplicando.</p>	<p>Cabe señalar que la UNOPS se ha esforzado por mejorar la formulación de las estimaciones presupuestarias y la estrategia de inversión interna. En las estimaciones presupuestarias para el bienio 2022-2023, las inversiones estratégicas se incorporaron a las estimaciones presupuestarias por categoría de gasto de gestión. Sin embargo, los justificantes de la adecuación del criterio utilizado para la elaboración del presupuesto eran insuficientes; por ejemplo, no se proporcionó ninguna proyección detallada del gasto para acontecimientos futuros. Teniendo en cuenta que el índice de ejecución presupuestaria de las inversiones internas para 2021 fue solo del 13 % de los créditos habilitados en el presupuesto final, inferior incluso al de 2020, la Junta decidió evaluar en la próxima auditoría la eficacia del criterio aplicado actualmente para formular las estimaciones presupuestarias. Se considera que la recomendación está en vías de aplicación.</p>		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
35	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 101	La Junta recomienda que la UNOPS vincule el presupuesto de inversiones estratégicas con sus correspondientes indicadores del desempeño y resultados.	Las estimaciones presupuestarias para el bienio 2022-2023, aprobadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2021, se formularon de acuerdo con la recomendación. La administración considera además que el indicador está estrechamente vinculado al presupuesto, habida cuenta de que hace que los proyectos de inversión interna asuman plenamente la responsabilidad de presentar informes sobre los resultados relacionados con las inversiones internas, basándose en las propuestas de inversión individuales. Además, durante 2022, el Equipo Directivo Superior de la UNOPS adoptó la nueva estrategia de inversión interna, que se está aplicando.	Cabe señalar que la UNOPS se ha esforzado por mejorar la estrategia de inversión interna y sus vínculos con los resultados. Sin embargo, en las estimaciones presupuestarias para el bienio 2022-2023, las inversiones estratégicas se habían incorporado a las estimaciones presupuestarias por categoría de gasto de gestión. Los indicadores de resultados y del desempeño no se vincularon al presupuesto de inversiones estratégicas, sino al presupuesto de gastos de gestión en su conjunto. Además, los vínculos de los indicadores de resultados y del desempeño con los proyectos de inversión interna y el presupuesto completo no estaban suficientemente claros y podrían mejorarse. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
36	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 107	La Junta recomienda que la UNOPS mejore el proceso de examen y los informes conexos incluyendo información sobre los gastos correspondientes en los informes junto con las metas y los indicadores del desempeño.	La administración de la UNOPS ha empezado a incluir la información correspondiente en los informes anuales de la Directora Ejecutiva a partir del informe de 2021. El cuadro final y el texto que lo acompaña se han publicado junto con el informe anual de la Directora Ejecutiva en el sitio web oficial de la UNOPS.	El documento publicado contenía información sobre los gastos correspondientes, así como sobre la consecución de las metas y los indicadores del desempeño. Se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
37	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 114	La Junta recomienda que la UNOPS ponga en marcha medidas eficaces para reforzar los controles relativos a las contabilizaciones relacionadas con los activos.	La UNOPS ha adoptado nuevas medidas para reforzar los controles relativos a la contabilización de los activos y, en particular, de los activos intangibles. El nuevo proceso implica el examen y la verificación de todas las partes participantes (el Grupo de Tecnología de la Información, el Equipo de Gestión de Activos de la UNOPS, los responsables del presupuesto y el Director del Grupo Financiero) antes de capitalizar cualquier activo intangible. El nuevo proceso se puso en marcha en el cuarto trimestre de 2021.	Cabe señalar que la UNOPS ha adoptado nuevas medidas para reforzar los controles relativos a la contabilización de los activos y ha publicado nuevos procesos en su Sistema de Gestión de los Procesos y la Calidad. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
38	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 120	La Junta recomienda que la UNOPS refuerce la orientación y la supervisión de la introducción de información sobre órdenes de compra y contratos para garantizar que los datos que consten en oneUNOPS sean correctos.	La UNOPS aplicó la recomendación mediante la mejora de las directrices técnicas sobre la creación de órdenes de compra y contratos en los módulos de oneUNOPS; la mejora y la supervisión periódica de la calidad de los datos; y la organización de sesiones de capacitación con los profesionales de adquisiciones sobre la importancia de introducir datos precisos.	La UNOPS aplicó las recomendaciones mediante una serie de seminarios web y actividades de aprendizaje virtual en materia de datos sobre las adquisiciones y nuevos informes en la plataforma oneUNOPS Reports. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
39	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 126	La Junta recomienda que la UNOPS refuerce la supervisión de los progresos para garantizar que todas las razones de los directores regionales para apartarse de las recomendaciones de los comités locales de contratos y propiedad estén bien escritas y documentadas, con arreglo a las normas.	La UNOPS ha puesto en marcha las medidas necesarias para que los directores regionales documenten cabalmente por escrito todos los casos en que se aparten de las recomendaciones. Todos los comités locales de contratos y propiedad han aceptado esta instrucción, y todos los casos que se han presentado desde que la Junta formuló la recomendación han dejado patente que se ha aplicado y se sigue	La UNOPS envió correos electrónicos sobre esta cuestión y recordó el requisito a los comités locales de contratos y propiedad en las reuniones trimestrales. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superada por los acontecimientos
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	
				aplicando. En consecuencia, la UNOPS considera que la recomendación inicial, formulada en relación con dos casos detectados, se ha aplicado plenamente. Los comités se aseguran continuamente de que, siempre que una aprobación se aparte de su recomendación, se documenten los motivos, ya que forman parte de los justificantes de cada caso que estarán disponibles en las bases de datos del comité local de contratos y propiedad o del comité de contratos y propiedad de la sede. Esto servirá de mecanismo preventivo y de control para garantizar el cumplimiento en lo sucesivo.					
40	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 133	La Junta recomienda que la UNOPS examine y actualice su plan de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre, incluidos la definición del objetivo del tiempo de recuperación y el desarrollo de los scripts de prueba y verificación para cada servicio, a fin de garantizar un funcionamiento eficaz según lo previsto.	Se ha revisado y actualizado el plan de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre. Al mismo tiempo, se ha elaborado un nuevo documento sobre la recuperación en casos de desastre para adaptarse a la migración a la plataforma Google Cloud en el que figuran los tiempos de respuesta; el equipo de respuesta de emergencia, los equipos de recuperación en casos de desastre, los procedimientos de copia de seguridad y restauración de datos; y las instrucciones y la documentación de las pruebas y la validación anuales.	Cabe señalar que la UNOPS ha actualizado el plan de continuidad de las operaciones y el plan de recuperación en casos de desastre, en los que se define el objetivo del tiempo de recuperación. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
41	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 139	La Junta recomienda que la UNOPS adopte medidas eficaces para integrar la información completa de cada asignación de delegación	En el tercer trimestre de 2021 se implementó una herramienta de controles esenciales que ha configurado las reglas de separación de funciones, las comprobaciones de la admisibilidad de la modalidad de	Cabe señalar que la UNOPS introdujo una herramienta de controles esenciales que configuró las reglas de separación de funciones, las comprobaciones de la	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			de autoridad en oneUNOPS y establezca mecanismos automatizados para velar por que las transacciones se tramiten en el marco de la delegación de autoridad.	contrato, aprobaciones bien definidas del flujo de trabajo y los controles del sistema sobre el alcance de las asignaciones de delegación de autoridad. La aprobación de todas las transacciones se controla mediante el proceso de aprobación de roles y delegaciones de autoridad en la herramienta de controles esenciales.	admisibilidad de la modalidad de contrato, las aprobaciones del flujo de trabajo y los controles del sistema sobre el alcance de las asignaciones de delegación de autoridad. Se considera que la recomendación se ha aplicado.				
42	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 145	La Junta recomienda que la UNOPS lleve a cabo un examen amplio de los roles asignados en oneUNOPS para garantizar la estricta correspondencia entre los roles y las delegaciones de autoridad, de conformidad con el marco de delegación de autoridad y rendición de cuentas, y que establezca un mecanismo eficaz para controlar periódicamente la concesión y cancelación de derechos de acceso de los usuarios y la separación de roles.	La UNOPS ha implementado una nueva herramienta de asignación de roles y delegaciones de autoridad en el marco del proyecto de controles esenciales. La UNOPS dispone así de una herramienta centralizada e integrada con la que las asignaciones de roles y las delegaciones de autoridad se adjudican una vez que han pasado por las necesarias aprobaciones del flujo de trabajo, las comprobaciones de los requisitos previos, la comprobación de las modalidades de contrato y la comprobación de la separación de funciones.	Cabe señalar que la UNOPS introdujo una herramienta de controles esenciales, y que se facilitaron registros para un examen amplio de los roles asignados en oneUNOPS. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			
43	2020	A/76/5/Add.11 , cap. II, párr. 153	La Junta recomienda que la UNOPS adopte medidas eficaces para mejorar la seguridad de las cuentas de todos los usuarios y actualice la política de seguridad pertinente teniendo en cuenta las mejores prácticas.	La UNOPS ha adoptado nuevas medidas eficaces para mejorar la seguridad de las cuentas de todos los usuarios finales mediante la implementación de un procedimiento actualizado de gestión de la seguridad de las contraseñas. Además del procedimiento global de contraseñas y del alineamiento de los sistemas, la UNOPS está desplegando actualmente la	Cabe señalar que la UNOPS ha actualizado el procedimiento de gestión de la seguridad de las contraseñas. Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la UNOPS	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
44	2020	A/76/5/Add.11, cap. II, párr. 159	La Junta recomienda que la UNOPS, en el marco de la mejora prevista de la gestión del riesgo institucional, evalúe la viabilidad de incorporar los riesgos institucionales en oneUNOPS y verifique que la instrucción operacional sobre gestión de los riesgos refleje la dirección estratégica de la UNOPS al respecto.	autenticación multifactor en todas las cuentas de usuario final para fortalecer en mayor medida la seguridad de las cuentas. Bajo la dirección del recién contratado oficial responsable del control de los riesgos, la UNOPS está renovando su enfoque de gestión del riesgo institucional, con el objetivo de lograr una integración más dinámica y sustantiva de la gestión del riesgo con los procesos de adopción de decisiones estratégicas, planificación y gestión del desempeño. En consecuencia, la UNOPS dejará de aplicar las prácticas de gestión del riesgo con escaso valor añadido y estudiará la posibilidad de actualizar las políticas y los procesos para incorporar mejor el renovado enfoque basado en pruebas de concepto.	La UNOPS facilitó diapositivas que ofrecían un panorama de las principales esferas prioritarias del enfoque de gestión del riesgo institucional. En abril de 2022, el oficial responsable del control de los riesgos mantuvo conversaciones con el Grupo Financiero y el Grupo de Tecnología de la Información sobre la integración y digitalización de la gestión del riesgo, respectivamente. Se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X			
45	2020	A/76/5/Add.11, cap. II, párr. 165	La Junta recomienda que la UNOPS refuerce la gestión de los viajes formulando medidas claras y aplicables para fomentar la compra anticipada por parte del personal y garantizar un uso económico de los recursos.	Ya se ha hecho la prueba piloto de la herramienta de automatización de las autorizaciones de viaje y las dietas para las oficinas de Austria, Jerusalén, Myanmar y Kenya. El lanzamiento mundial está previsto para abril de 2022.	Habida cuenta de los documentos de la prueba piloto de la herramienta de automatización de las autorizaciones de viaje y las dietas aportados, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X			
Número total de recomendaciones						45	24	19	–	2
Porcentaje del número total de recomendaciones						100	53	42	–	5

Capítulo III

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

A. Introducción

1. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Directora Ejecutiva de la UNOPS ha certificado los estados financieros de la Oficina correspondientes a 2021 y se complace en presentarlos a la Junta Ejecutiva y la Asamblea General, y hacerlos públicos. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros, y su opinión sin reservas y su informe se presentan adjuntos. En general, la UNOPS tiene una situación financiera saneada y ha seguido haciendo las inversiones estratégicas necesarias para cumplir su plan estratégico correspondiente a 2018-2021².

2. El plan estratégico de la UNOPS para 2018-2021 se centró en la ejecución para producir efectos tangibles. Proporcionó orientación para ayudar a los Estados Miembros y al Secretario General a lograr el desarrollo sostenible y sociedades más pacíficas, justas y equitativas. La UNOPS es un recurso de las Naciones Unidas para servicios y soluciones en los ámbitos de la paz y la seguridad, la asistencia humanitaria y el desarrollo. Si bien la UNOPS puede ampliar la capacidad para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la atención se centra en la demanda de los asociados y en las necesidades de las personas y los países.

3. La aspiración de la UNOPS, expuesta en el plan estratégico para 2018-2021, era convertirse en un recurso más familiar y reconocido que ofreciera ventajas de colaboración que ampliaran la capacidad de ejecución de los Gobiernos, las Naciones Unidas y otros asociados en apoyo del Secretario General y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esos objetivos se estructuraron en torno a tres metas de contribución: a) capacitar a los asociados mediante servicios eficientes de apoyo a la gestión; b) ayudar a las personas mediante conocimientos técnicos especializados eficaces; y c) prestar apoyo a los países para que ampliaran las reservas de recursos disponibles y sus efectos.

4. El año 2021 fue el último del plan estratégico para 2018-2021. La organización siguió demostrando su capacidad para prestar servicios en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y apoyó a sus asociados en la respuesta mundial a la pandemia y a los países en sus iniciativas para lograr las ambiciosas metas de la Agenda 2030. A raíz de que el examen de mitad de período de 2019 confirmara la pertinencia de la orientación estratégica y la viabilidad del modelo institucional, basado en la demanda, autofinanciado y no programático, en su segundo período ordinario de sesiones de 2021 la Junta Ejecutiva hizo suyo el plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025³.

B. Resultados principales de 2021

5. La UNOPS tiene la misión de ayudar a las personas a construir una vida mejor y a los países a alcanzar la paz y el desarrollo sostenible. Como organización autofinanciada que no recibe cuotas ni contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, la UNOPS se sustenta con los ingresos por transacciones con contraprestación que percibe por la ejecución de proyectos flexibles y modulares que

² Refrendado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2017/26.

³ Véase la decisión 2021/20 de la Junta Ejecutiva.

abarcan la infraestructura, las adquisiciones y la gestión de proyectos, incluidos los recursos humanos y la gestión financiera.

6. De los 6,1 millones de días de trabajo remunerado para la población local generados mediante proyectos de la UNOPS en 2021, 2,4 millones correspondieron a mujeres y 3,7 millones, a hombres. Se generaron 1,7 millones de días de trabajo remunerado para jóvenes de ambos géneros, es decir, para personas de 15 a 24 años de edad. La mayoría estaban relacionados con proyectos de infraestructura, como la construcción o rehabilitación de 30 escuelas, 10 hospitales, 62 dispensarios, 13 tribunales, 9 comisarías y 312 km de carreteras, frente a 114 escuelas, 9 hospitales, 8 dispensarios, 3 tribunales, 30 comisarías y 2.332 kilómetros de carreteras en 2020.

7. En 2021, la UNOPS adquirió bienes y servicios para sus asociados por valor de 3.800 millones de dólares, lo que da una medida del valor total de los compromisos contractuales en contraposición a los bienes suministrados y los servicios prestados y supone un aumento del 192 % respecto de los 1.300 millones de dólares registrados en 2020. De ese monto, se destinaron a un gran proyecto farmacéutico para el Gobierno de México 2.200 millones de dólares, de los que el 99 % fueron para proveedores registrados a nivel local. De los 1.600 millones de dólares restantes, el gasto en adquisiciones a proveedores locales fue del 47 % en 2021, frente al 46 % en 2020.

8. Como parte de las iniciativas de intercambio de conocimientos y experiencia de la UNOPS, se proporcionaron casi 36.000 días de asistencia técnica a los asociados, frente a los 38.000 de 2020. Aproximadamente el 58 % de los proyectos pertinentes apoyados por la UNOPS informaron de una o más actividades que habían contribuido a fortalecer la capacidad nacional, frente al 48 % de los proyectos en 2020.

Servicios prestados y alianzas

9. Como recurso operacional de los Estados Miembros y el Secretario General, la UNOPS colabora con los Gobiernos de los países en que se ejecutan programas y los países donantes, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados, entre ellos instituciones intergubernamentales, instituciones financieras internacionales y regionales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

10. En 2021, la UNOPS prestó servicios por valor de más de 3.400 millones de dólares, una cifra considerablemente superior a los 2.200 millones de dólares de 2020. El aumento se debió principalmente a los servicios de adquisiciones prestados por la UNOPS en nombre del Gobierno de México.

11. En 2021, la UNOPS prestó servicios por valor de 582 millones de dólares en nombre del sistema de las Naciones Unidas; un aumento de 15 millones de dólares respecto de los 567 millones de dólares de 2020. El principal asociado de las Naciones Unidas siguió siendo la Secretaría, y la mayor colaboración fue de nuevo con el Departamento de Operaciones de Paz. La prestación de servicios por cuenta de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados aumentó por noveno año consecutivo, y cabe mencionar entre otras alianzas sólidas las mantenidas con la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

12. El apoyo directo a los Gobiernos representó la categoría en la que mayor valor tuvieron los servicios prestados, que ascendieron a casi 2.000 millones de dólares, frente a 757 millones de dólares en 2020. La mayor alianza con el Gobierno de un país receptor en 2021 fue con México, seguido de Guatemala, la Argentina, Etiopía y Honduras. El principal Gobierno donante al que pueden atribuirse directamente los proyectos ejecutados por la UNOPS fue el de los Estados Unidos de América, seguido de los de Qatar, el Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Alemania.

13. Los principales países o territorios en términos de prestación de servicios fueron México, Myanmar, Guatemala, el Estado de Palestina y la Argentina. En 2020, fueron Myanmar, la Argentina, el Yemen, Somalia y el Estado de Palestina. En el informe anual de la Directora Ejecutiva (DP/OPS/2022/5) se ofrece información adicional sobre los servicios prestados y las alianzas.

Ejecución y resultados financieros

14. La ejecución financiera de la UNOPS en 2021 puede resumirse como sigue:

a) La UNOPS aumentó el valor neto de los servicios prestados hasta los 3.424,5 millones de dólares. Esa suma comprende 1.059,3 millones de dólares en relación con proyectos ejecutados en nombre de la UNOPS y 2.365,2 millones de dólares en relación con proyectos ejecutados en nombre de otras organizaciones;

b) El superávit neto del ejercicio fue de 90,4 millones de dólares, como resultado de un superávit de operaciones de 63,6 millones de dólares y unos ingresos financieros netos de 26,8 millones de dólares;

c) El activo neto al cierre del ejercicio ascendía a 360,4 millones de dólares, por encima del mínimo fijado por la Junta Ejecutiva. Esa cifra tiene en cuenta los efectos de la ganancia actuarial por prestaciones posteriores a la separación del servicio y las pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, por valor de 4,9 millones de dólares y 21,5 millones de dólares, respectivamente, contabilizados en el estado de cambios en el activo neto. El activo neto se describe con mayor detalle más adelante.

15. El presente informe se redactó durante la pandemia de COVID-19, en el primer semestre de 2022. En el momento de su redacción todavía era demasiado pronto para calcular los efectos a largo plazo de las consecuencias económicas de la pandemia y, posteriormente, las posibles repercusiones en el activo neto de la UNOPS. Gracias a su sólida situación financiera, la UNOPS puede hacer frente a ese imprevisible entorno de las operaciones desde una posición de fuerza y apoyar a sus asociados para que tomen las mejores decisiones posibles en este difícil momento.

Estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

16. De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), se ha preparado el siguiente conjunto completo de estados financieros:

a) *Estado de situación financiera.* Refleja la situación financiera de la UNOPS al 31 de diciembre de 2021 presentando el valor total de su activo y su pasivo. Proporciona información sobre la medida en que la UNOPS dispone de recursos para seguir prestando servicios a sus asociados en el futuro;

b) *Estado de resultados.* Determina el superávit o déficit neto como la diferencia entre los ingresos y los gastos correspondientes. El superávit o déficit neto es una medida útil de la ejecución financiera general de la UNOPS e indica si la organización ha logrado su objetivo de autofinanciación durante el ejercicio;

c) *Estado de cambios en el activo neto.* En él se reflejan todos los cambios registrados en el valor del activo y del pasivo, incluso los excluidos del estado de resultados, como los ajustes actuariales en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados y los ajustes del valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta;

d) *Estado de flujos de efectivo.* Muestra los cambios registrados en la situación de caja de la UNOPS mediante la presentación del movimiento neto de efectivo, que se clasifica por actividades de operación y de inversión. La capacidad de la UNOPS de generar liquidez es un aspecto importante para evaluar su resiliencia financiera. A fin de obtener un panorama más completo de la capacidad de la organización para aprovechar sus saldos de efectivo también deben tenerse en cuenta las inversiones;

e) *Estado de comparación de los importes presupuestados y reales.* Compara el resultado real de las operaciones con los principales elementos presupuestarios aprobados previamente por la Junta Ejecutiva.

17. Los estados financieros van acompañados de notas que ayudan a los usuarios a comprender la UNOPS y a compararla con otras entidades. Las notas incluyen las políticas contables de la UNOPS y otros datos y explicaciones adicionales.

18. En 2021, el valor neto de los servicios prestados por la UNOPS ascendió a 3.400 millones de dólares, cifra que comprende los servicios prestados por cuenta de la UNOPS y en nombre de sus asociados. Ese importe refleja el volumen total de recursos gestionados por la UNOPS durante el ejercicio y representa un aumento respecto de 2020, en que se registró un total de 2.200 millones de dólares en servicios prestados.

19. En 2021, el total de ingresos registrado en el estado de resultados, que representa los ingresos reales atribuibles a la UNOPS, ascendió a 1.210 millones de dólares, lo que supone un aumento del 3,4 % respecto de los 1.170 millones de 2020. El aumento obedeció principalmente a un cambio en la composición del volumen de servicios prestados en los gastos de los proyectos principales.

20. En las IPSAS se establece una distinción entre los contratos en que la UNOPS actúa como entidad principal y los contratos en que actúa como agente. En otras palabras, cuando la UNOPS presta servicios asumiendo el riesgo considerable que se deriva de la titularidad, esto es, cuando actúa como entidad principal, los ingresos se contabilizan íntegramente en el estado de resultados. En los casos en que la UNOPS presta servicios en nombre de sus asociados, sin asumir el riesgo considerable que se deriva de la titularidad, es decir, cuando actúa como agente, solo se contabilizan los ingresos netos.

21. La diferencia entre los servicios prestados en cifras brutas y los ingresos con arreglo a las IPSAS asciende a 2.365,2 millones de dólares en transacciones realizadas como agente. En el cuadro III.1 figura un resumen de los ingresos y gastos correspondientes a los cinco servicios básicos de la UNOPS: infraestructura, adquisiciones, gestión de proyectos, recursos humanos y gestión financiera. Los datos proceden de los estados financieros, donde se registran las mismas cifras conforme a las IPSAS en las cinco actividades principales (véase la nota 20).

22. Tras deducir los gastos anuales y los gastos que supone el pasivo de los empleados a largo plazo, el superávit neto correspondiente a 2021 fue de 90,4 millones de dólares, frente a un superávit neto de 39,5 millones de dólares en 2020.

Cuadro III.1

Ingresos y gastos

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ingresos/(gastos) con arreglo a las IPSAS</i>	<i>Más transacciones realizadas como agente</i>	<i>Total de servicios prestados en cifras brutas</i>
Ingresos			
Contratos de construcción (infraestructura)	314,8	1,1	315,9
Adquisiciones	162,6	1 743,2	1 905,8
Gestión financiera	86,9	380,1	467,0
Administración de recursos humanos	22,9	205,0	227,9
Otros ingresos de gestión de los proyectos	611,7	35,8	647,5
Ingresos varios	3,8	—	3,8
Ingresos sin contraprestación	6,0	—	6,0
Total de ingresos	1 208,7	2 365,2	3 573,9
Gastos			
Contratos de construcción (infraestructura)	(298,4)	(1,1)	(299,5)
Adquisiciones	(107,1)	(1 743,2)	(1 850,3)
Gestión financiera	(66,5)	(380,1)	(446,6)
Administración de recursos humanos	(11,5)	(205,0)	(216,5)
Otros ingresos de gestión de los proyectos	(575,8)	(35,8)	(611,6)
Total de gastos relacionados con los proyectos	(1 059,3)	(2 365,2)	(3 424,5)
<i>Menos: gastos de administración de la UNOPS</i>	(85,8)	—	(85,8)
Total de gastos	(1 145,1)	(2 365,2)	(3 510,3)
Superávit de los servicios	63,6	—	63,6
<i>Más: ingresos financieros netos</i>	26,8	—	26,8
Superávit de la UNOPS en 2021	90,4	—	90,4

Activo y pasivo

23. El estado de situación financiera es un resumen exhaustivo del activo y el pasivo de la UNOPS. Se incluye todo el pasivo y el activo de la UNOPS.

Situación financiera al cierre de 2021

24. Al 31 de diciembre de 2021, el pasivo para financiar el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones por terminación del servicio del personal con derecho a ello ascendía a 107,1 millones de dólares, según estimaciones independientes de una empresa actuarial. Los detalles de los cálculos figuran en la nota 15. Ese monto, si bien constituye la mejor estimación del pasivo de la UNOPS, no deja de presentar cierto grado de incertidumbre, como se señala en el análisis de sensibilidad. Dada esa incertidumbre, las hipótesis actuariales seguirán examinándose y las estimaciones del pasivo se actualizarán anualmente.

25. Al 31 de diciembre de 2021, el activo de la UNOPS ascendía a 5.173,0 millones de dólares, monto que superaba ampliamente su pasivo de 4.812,6 millones de dólares y arrojaba un activo neto de 360,4 millones de dólares.

26. El activo más importante era el de las inversiones a corto plazo, que ascendían a 2.994,4 millones de dólares al cierre de 2021, frente a 2.100,7 millones de dólares al cierre de 2020.

27. En torno al 76 % del efectivo y las inversiones de la UNOPS corresponden a contribuciones recibidas por anticipado de los asociados para cubrir el costo de la ejecución de los proyectos. La saneada situación de caja de la UNOPS demuestra que podrá seguir financiando una cartera similar de programas de trabajo con sus asociados.

Activo neto

28. Al 31 de diciembre de 2021, una vez constituida la provisión para todo el pasivo conocido, el activo neto de la UNOPS ascendía a 360,4 millones de dólares. Se contabilizaron una ganancia actuarial de 4,9 millones de dólares derivada de la valuación de las prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio y una pérdida derivada de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta de 21,5 millones de dólares que repercutieron en el total de reservas.

29. Sobre la base del cálculo de la reserva operacional mínima aprobada por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2021 (véase [DP/OPS/2021/6](#)), la UNOPS estaba obligada a mantener, como mínimo, 138,8 millones de dólares de reserva operacional al 31 de diciembre de 2021. Ese monto se basa en la obligación de mantener como reserva el 25 % de los gastos de la línea de servicios de infraestructura, el 5 % de los gastos de las demás líneas de servicios y el 33 % de los gastos administrativos, con una ponderación del 50 % para el año en curso, del 30 % para el año anterior y del 20 % para el año anterior a ese.

30. En 2019, la Directora Ejecutiva de la UNOPS estableció una reserva para el crecimiento y la innovación en el marco de su autoridad en virtud del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS. El objetivo de la reserva para el crecimiento y la innovación es invertir en la capacidad futura de generación de ingresos de la UNOPS. El valor de la reserva se fijó en el 50 % del exceso de reservas operacionales. Hasta la fecha, la reserva ha financiado actividades de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación para catalizar la inversión en proyectos de infraestructura a gran escala socialmente inclusivos que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al 31 de diciembre de 2021, la reserva para el crecimiento y la innovación era de 111,1 millones de dólares (124,3 millones de dólares en 2020), de los cuales la UNOPS ha destinado 63,0 millones al pago de proyectos de la iniciativa.

Liquidez

31. El estado de flujos de efectivo muestra que el efectivo y los equivalentes de efectivo de la UNOPS disminuyeron en 101,1 millones de dólares en 2021. La situación de la UNOPS respecto del capital de trabajo sigue siendo saneada.

Resultado presupuestario

32. Las IPSAS requieren que se prepare un estado de comparación de los importes presupuestados y reales. En ese estado se presentan los ingresos y gastos reales y se comparan con el presupuesto de gestión aprobado por la Junta Ejecutiva, que abarca los gastos de administración de la UNOPS para el bienio 2020-2021.

33. En 2021, el resultado presupuestario total fue positivo, y la UNOPS obtuvo unos ingresos netos de 61,9 millones de dólares, con arreglo al criterio utilizado para la elaboración del presupuesto, por la prestación de servicios. Los ingresos de la UNOPS por honorarios de gestión, servicios reembolsables y asesoramiento ascendieron

a 136,6 millones de dólares en 2021, frente a 107,4 millones de dólares en 2020, con lo que se superó en un 3 % el monto de 132,5 millones de dólares del presupuesto final.

C. Excelencia de las personas

34. A finales de 2021, el personal de la UNOPS era de 5.362 personas, frente a las 5.028 de 2020. Además del personal de la UNOPS, se administraron contratos en nombre de una serie de asociados. A finales de 2021, el número de personas contratadas por la UNOPS era de 12.815, lo que supone un incremento respecto de las 12.536 de 2020 (véase el cuadro).

Cuadro III.2

Número de empleados, por categoría, al 31 de diciembre de 2021

<i>Modalidad de contrato</i>	<i>Miembros del personal</i>	<i>Contratistas</i>	<i>Total</i>
Personal de la UNOPS	720 ^a	4 642	5 362
Personal de los asociados	–	7 453	7 453
Personal combinado	720	12 095	12 815

^a Incluye el personal de las organizaciones en las que la UNOPS presta servicios de secretaría a iniciativas patrocinadas, que está sujeto a las mismas políticas y procedimientos que el personal de la UNOPS.

Situación y despliegue de las personas con contratos de la UNOPS

35. En 2021, la UNOPS contrató los servicios de un proveedor externo para que llevara a cabo su encuesta sobre la implicación del personal, en la que se incluyeron esferas de interés para la Oficina como el género, la diversidad y la inclusión, la cultura de gestión del desempeño, y el aprendizaje y el desarrollo de las perspectivas de carrera. Los resultados de la encuesta se utilizarán para fundamentar las decisiones estratégicas, los programas y las iniciativas, e impulsarán la implicación del personal a nivel de equipo en toda la organización. Se están difundiendo los resultados de la Encuesta del Personal de 2021 y se están celebrando sesiones para dar a conocer los resultados y planificar medidas a nivel institucional, regional y local.

36. El año 2021 fue un hito para la UNOPS, ya que se logró la paridad de género en toda la fuerza de trabajo gracias al apoyo continuo de la dirección ejecutiva, el aumento de la rendición de cuentas y las prácticas de trabajo inclusivas y con perspectiva de género, y el acceso a oportunidades de capacitación de directivos y el fortalecimiento de las prácticas de contratación y las estrategias de captación de talento. El grupo consultivo sobre cuestiones de género, integrado por directivos superiores de todas las regiones, siguió formulando recomendaciones dirigidas al Equipo Directivo Superior dos veces al año. Con la puesta en práctica de la estrategia de género, diversidad e inclusión de la UNOPS para 2022-2025, el grupo ampliará su ámbito de actuación de cara al futuro. La UNOPS siguió aplicando el Programa de Talentos para el Personal Subalterno con el fin de apoyar los esfuerzos encaminados a lograr la paridad de género, al tiempo que invirtió en el desarrollo de la capacidad nacional. El Programa cuenta con 15 participantes procedentes de lugares de destino con condiciones de vida difíciles, de los que el 92 % son mujeres.

37. En los países en los que la UNOPS tiene oficinas físicas, 96 miembros del personal directivo superior eran nacionales del país respectivo, lo que representa el 16 % del total de 616 miembros del personal directivo superior de la UNOPS. En 2020, 91 directivos superiores de un total de 597 eran nacionales del país del lugar de destino,

esto es, el 15 % del total (se considera personal directivo superior al personal de la categoría profesional ICS-11 y categorías superiores). A finales de 2021, más de 2.600 empleados de la UNOPS trabajaban en lugares de destino con condiciones de vida difíciles (lugares con una clasificación de B a E en la escala de prestaciones por condiciones de vida difíciles de la Comisión de Administración Pública Internacional).

38. En 2021, en torno a 5.550 empleados de la UNOPS tuvieron acceso a oportunidades de aprendizaje. El 90 % de los participantes en los programas de aprendizaje calificaron las actividades de aprendizaje de muy pertinentes o pertinentes. El 91 % de los participantes trabajaban sobre el terreno y el 9 %, en la sede. El 51 % eran mujeres y el 49 %, hombres.

39. La UNOPS siguió insistiendo en que los directivos estuvieran bien equipados para ejercer el liderazgo durante la pandemia, especialmente en lo que respecta a la gestión del desempeño y las modalidades de trabajo a distancia e híbridas. En 2021, la UNOPS siguió fortaleciendo su cultura de gestión del desempeño y recogida de opiniones mediante su destacada labor de apoyo a supervisados y supervisores. Además, la organización se esforzó en prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, tanto en el marco de las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas como definiendo y aplicando estrategias que contribuyen a que los beneficiarios y el personal de la UNOPS disfruten de los niveles más altos de protección de sus derechos. La UNOPS prestó especial atención a la creación de conciencia y la rendición de cuentas respecto de las normas de conducta, la prevención del acoso, el abuso de poder y la discriminación, promoviendo al mismo tiempo una cultura de liderazgo inclusivo, apoyo de aliados y denuncia.

40. En 2021 prosiguieron las restricciones a los viajes a causa de la COVID-19, y las modalidades de trabajo a distancia e híbridas repercutieron en los métodos de ejecución de los programas de capacitación de directivos. Sobre la base de la labor realizada en 2020 para adaptar los componentes presenciales a formatos totalmente virtuales, la UNOPS siguió recurriendo a métodos innovadores para el *coaching* en grupo y el aprendizaje basado en la experiencia, así como a simulaciones virtuales de liderazgo en colaboración con proveedores externos especializados. Además, la UNOPS hizo una prueba piloto de una nueva plataforma de aprendizaje social y creación de redes en un entorno virtual. En total, se graduaron 17 participantes del programa Leading People y 60 del programa Leadership Foundations de los grupos que comenzaron en 2020. Además, se pusieron en marcha dos grupos del programa Leading People en inglés y español. Esos programas siguen girando en torno a temas como el liderazgo inclusivo, la diversidad y la igualdad de género para fortalecer el compromiso de la UNOPS con la excelencia de las personas.

41. Debido a la persistencia de la pandemia en 2021, el bienestar del personal siguió siendo una esfera prioritaria. La UNOPS reforzó su labor de fomento del bienestar para asegurar que todo el personal tuviera acceso al apoyo y los servicios necesarios. Además de las herramientas de gestión del estrés, la oferta incluía el asesoramiento a las personas en caso de crisis y sesiones de asesoramiento grupal específicas para los equipos. La UNOPS prorrogó y amplió las propuestas de trabajo a distancia, habida cuenta de que las soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones hacían posible la continuidad de las operaciones, incluidas la transición al trabajo a distancia, las reuniones virtuales y las plataformas colaborativas. La organización ha aprobado unos principios rectores sobre el futuro del trabajo que giran en torno a cuestiones como el trabajo y los espacios de trabajo flexibles, las prácticas y directrices sobre la reincorporación a la oficina, y el posicionamiento y diseño de la organización. La UNOPS también siguió facilitando a la administración herramientas y orientaciones eficaces que ayudan a los supervisores a gestionar al personal a distancia, así como a reforzar las comunicaciones periódicas del personal directivo superior.

D. La rendición de cuentas y la transparencia como valores básicos de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

42. Entre los logros de 2021 cabe mencionar los siguientes:

a) La Junta de Clientes de la UNOPS, creada en 2019, se reunió por segunda vez en febrero de 2021. El propósito de la Junta de Clientes es actuar como órgano asesor de la Directora Ejecutiva de la UNOPS y respaldar la aspiración de la Oficina de colaborar de manera más estratégica con los asociados mediante el establecimiento de contactos periódicos para recabar opiniones sobre la prestación de servicios;

b) La UNOPS siguió aplicando su sistema de gestión de la salud y la seguridad ocupacionales, basado en la norma 45001 de la Organización Internacional de Normalización, y una iniciativa de mejora de la salud y la seguridad ocupacionales para toda la organización denominada “Objetivo Cero”. Esos elementos constituyen la base sobre la cual la UNOPS cumple la disposición de que se adopten sistemas de salud y seguridad ocupacionales en todas las organizaciones de las Naciones Unidas ([CEB/2015/HLCM/7/Rev.2](#)) y lo dispuesto en el boletín del Secretario General sobre la introducción de un sistema de gestión de la seguridad y la salud ocupacionales ([ST/SGB/2018/5](#));

c) Se implementaron diversas soluciones para aumentar la capacidad de la UNOPS en materia de datos. Se puso en marcha una nueva plataforma de datos, oneUNOPS Reports, que brinda un repositorio centralizado y normalizado de datos institucionales, informes y paneles, lo que favorece la adopción de decisiones basada en datos y aumenta la agilidad operacional. Además, la UNOPS puso en marcha una nueva plataforma de gestión de las ausencias a la que puede acceder todo el personal desde cualquier dispositivo y que está integrada con el sistema de planificación de los recursos institucionales de la UNOPS (oneUNOPS) a fin de que los cálculos de las obligaciones devengadas sean más fiables. Por último, la UNOPS avanzó considerablemente en los procesos para ultimar la migración de todas las aplicaciones institucionales a la infraestructura en la nube, reforzando con ello sus medidas de seguridad;

d) A finales de 2021, la tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías internas era del 97 %, lo que supone una mejora con respecto a la ya sólida tasa de aplicación del 96 % registrada al 31 de diciembre de 2020. Quedaban pendientes 4 recomendaciones de las auditorías formuladas más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2021 (el 30 de junio de 2020 o antes de esa fecha), frente a las 12 recomendaciones formuladas más de 18 meses antes que seguían pendientes a finales de 2020, de las que ya se han cerrado 8. Todos los detalles sobre las constataciones de auditoría y las conclusiones de las investigaciones de la UNOPS en 2021 pueden consultarse en un informe específico ([DP/OPS/2022/3](#)).

E. El sistema de controles internos y su eficacia

43. La Directora Ejecutiva rinde cuentas a la Junta Ejecutiva por el establecimiento y mantenimiento de un sistema de controles internos que se ajuste al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS y cumpla con sus disposiciones.

Elementos principales del sistema de controles internos

44. Los elementos principales del control interno de la UNOPS son las políticas, procedimientos, normas y actividades concebidos para velar por que todas las operaciones se realicen de manera económica, eficiente y eficaz. Incluyen la adhesión

a las políticas de las Naciones Unidas establecidas por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Junta Ejecutiva y el Secretario General; la documentación de los procesos, instrucciones y orientaciones promulgados por la Dirección Ejecutiva a través de las directivas operacionales de la UNOPS; la delegación de autoridad en la nueva herramienta de controles esenciales, en la que los flujos de trabajo de aprobación están alineados con la estructura orgánica; el sistema de gestión del desempeño del personal; los controles fundamentales en toda la cadena de valor de la UNOPS para hacer frente a los riesgos de las actividades básicas; y el seguimiento y la comunicación de los resultados por parte de la administración y la Junta Ejecutiva.

45. A raíz del establecimiento del marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento de la UNOPS en 2019, la Oficina se centró en seguir fortaleciendo el sistema de controles internos en 2020 y 2021. El proceso ha llevado a lo siguiente:

a) La implementación de un sistema centralizado de tecnología de la información para examinar y aprobar las asignaciones de delegación de autoridad y el acceso a las plataformas institucionales esenciales;

b) La revisión de la instrucción ejecutiva de la organización sobre el marco de delegación de autoridad y rendición de cuentas para adecuarla a la actualización del sistema;

c) La creación de un equipo de tareas multifuncional de delegación de autoridad a fin de normalizar la asignación de delegaciones de autoridad para las funciones esenciales de la UNOPS;

d) Una autoevaluación anual del personal directivo superior sobre la eficacia de los principios de control interno que figuran en la directiva de la organización;

e) Una certificación anual del control interno de los directores regionales, que constituye la aprobación oficial de una autoevaluación sobre los controles esenciales en las regiones.

46. La gestión de los riesgos institucionales de la UNOPS, basada en los principios del mencionado marco de gobernanza, riesgos y cumplimiento y parte integrante de la gestión de los riesgos y el control interno, adopta un enfoque holístico para gestionar los principales riesgos en los diversos niveles de la organización. El enfoque se aplica sobre la base de normas estándar (la directiva de la organización y la instrucción operacional promulgadas), procesos integrados (la orientación sobre el sistema de gestión de la calidad de los procesos), instrumentos comunes (oneUNOPS Projects) y taxonomías (categorías de riesgos, escala de evaluación del riesgo, etc.). Más concretamente, la gestión de los riesgos institucionales comprende tres niveles interrelacionados:

a) Gestión de los riesgos operacionales, que se refiere a la gestión de riesgos en línea a lo largo de la vida de los proyectos y compromisos de la UNOPS a fin de facilitar la ejecución satisfactoria de las operaciones de la UNOPS;

b) Gestión de los riesgos de la organización, que se refiere a la gestión de riesgos a nivel de entidad geográfica, como los que afectan a la reputación, la viabilidad financiera y los objetivos generales de la entidad;

c) Gestión de los riesgos institucionales, que se refiere a la gestión de riesgos de la UNOPS como entidad mundial, como los riesgos que afectan a la reputación y la viabilidad financiera de la UNOPS.

Eficacia del sistema de controles internos

47. El sistema de controles internos de la UNOPS es un proceso continuo que tiene por objeto seguir de cerca, apoyar y perfeccionar las actividades básicas de la UNOPS. En consecuencia, el sistema ofrece una garantía razonable, no absoluta, de que la UNOPS logrará sus resultados y objetivos previstos. Los controles internos ayudan a reducir la exposición al riesgo de la UNOPS a un nivel aceptable mediante la ejecución de actividades de control y supervisión en todos sus procesos operacionales básicos. La Directora Ejecutiva ha establecido estructuras de gobernanza y de presentación de informes que han permitido evaluar la eficacia del sistema de controles internos a lo largo del ejercicio. La Directora Ejecutiva celebró reuniones periódicas con los principales componentes de la estructura de gobernanza de la UNOPS, entre ellos la Junta Ejecutiva, el Comité Asesor de Auditoría, el Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, la Oficial de Ética y Cumplimiento y la Junta de Auditores. En esas reuniones, los controles internos y los procesos de gestión de riesgos se refuerzan con recomendaciones respecto de los riesgos que alcanzan un nivel inaceptable. La Directora Ejecutiva también tuvo en cuenta la información recibida del Equipo Directivo Superior y de los directivos superiores sobre la eficacia operacional del sistema de controles internos. Sobre la base de esas actividades, ofreció garantías razonables, no absolutas, de que el sistema de controles internos era eficaz y confirmó que no conocía la existencia de ningún problema significativo.

48. La UNOPS adopta el marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway para establecer el marco de control interno. El marco ofrece garantías razonables de que la UNOPS alcanzará los siguientes objetivos: a) eficiencia y eficacia operacionales; b) fiabilidad y exactitud de los informes; y c) cumplimiento de las normas y reglamentos de la UNOPS y de las Naciones Unidas. En 2021, la UNOPS siguió aplicando el marco de control interno en relación con sus cinco procesos básicos. La metodología adoptada incluye un análisis detallado y una reseña de los procesos, una evaluación de los riesgos y una evaluación de los controles implementados para mitigarlos. Los responsables de las políticas de la UNOPS participan en este proceso, lo que favorece la visibilidad y la responsabilidad respecto de los riesgos. Las evaluaciones de los riesgos relacionados con el control interno de la UNOPS se han armonizado con el marco de gestión de los riesgos institucionales para mejorar las sinergias y proporcionar una visión holística del conjunto de riesgos de la UNOPS.

F. Perspectivas para el futuro

Plan estratégico para 2022-2025

49. La Junta Ejecutiva aprobó el plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025 en su segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2021⁴. El plan se basa en el examen de mitad de período del plan estratégico para 2018-2021. En su decisión, la Junta Ejecutiva expresó su aprecio por el proceso consultivo en la preparación del plan y reconoció las contribuciones que podía hacer la UNOPS para ampliar la capacidad de ejecución de los países, sobre la base de sus respectivas prioridades y necesidades nacionales, a fin de, entre otras cosas, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

50. Además, la Junta Ejecutiva destacó el valor añadido de las contribuciones de la UNOPS a la infraestructura, la contratación pública y las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación de calidad, y acogió con beneplácito la asistencia de la

⁴ Véase la decisión 2021/20 de la Junta Ejecutiva.

UNOPS a los países donde la población está necesitada, incluso en las situaciones más frágiles. Alentó a la UNOPS a que siguiera siendo un recurso central para el sistema de las Naciones Unidas, así como para los Gobiernos y todos los demás asociados, y a que mejorara su propuesta de valor en el marco de todo su mandato para todos los asociados, a fin de que estos pudieran aprovechar los conocimientos técnicos de la UNOPS y su apoyo a la ejecución eficaz en función de los costos.

51. La Junta Ejecutiva también apoyó la búsqueda continua de la calidad y la excelencia organizacional guiada por los objetivos de gestión de la UNOPS, y alentó la inversión interna para acelerar la aplicación de las lecciones aprendidas al trabajar en el contexto de la COVID-19 y para explorar cualquier potencial no aprovechado de la digitalización. El examen de mitad de período del plan estratégico para 2022-2025 se presentará a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2024.

Viabilidad financiera de la UNOPS

52. La UNOPS ha evaluado su capacidad y resiliencia para mantener su nivel actual de actividad durante 2021 y en adelante pese al impacto de la pandemia. Por consiguiente, los estados financieros correspondientes a 2021 se han preparado utilizando el criterio de empresa en marcha.

53. En consonancia con la decisión 2021/21 de la Junta Ejecutiva, la UNOPS mantendrá su propósito de establecer tasas a niveles que no acumulen excedentes por encima de las reservas operacionales evaluadas de manera realista, a fin de asegurar la viabilidad financiera de la organización. Con arreglo a lo solicitado, la UNOPS informará a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2022 sobre este asunto y otros conexos.

Capítulo IV

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Activo			
Activo no corriente			
Activos intangibles	Nota 7	5 186	3 879
Propiedades, planta y equipo	Nota 6	19 573	18 368
Inversiones a largo plazo	Nota 10	1 214 068	760 584
Otros activos financieros	Nota 11	29 996	38 890
Cuentas por cobrar no corrientes	Nota 13	1 221	881
Total del activo no corriente		1 270 044	822 602
Activo corriente			
Existencias	Nota 8	15 321	12 214
Otros activos	Nota 12	24 576	5 365
Cuentas por cobrar	Nota 13		
Cuentas por cobrar de los proyectos		42 246	41 045
Pagos anticipados		14 301	16 246
Otras cuentas por cobrar		29 235	27 533
Inversiones a corto plazo	Nota 10	2 994 397	2 100 667
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 14	782 834	883 975
Total del activo corriente		3 902 910	3 087 045
Total del activo		5 172 954	3 909 647
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Prestaciones de los empleados a largo plazo	Nota 15	106 301	104 770
Provisiones	Nota 23	2 243	4 195
Total del pasivo no corriente		108 544	108 965
Pasivo corriente			
Prestaciones de los empleados a corto plazo	Nota 15	40 056	38 460
Cuentas por pagar	Nota 16	868 186	290 861
Anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos	Nota 17		
Ingresos diferidos		1 402 744	1 818 835
Efectivo retenido en proyectos del organismo		2 369 783	1 359 045
Otros pasivos	Nota 18	16 844	3 273
Provisiones	Nota 23	6 429	3 662
Total del pasivo corriente		4 704 042	3 514 136
Total del pasivo		4 812 586	3 623 101
Activo neto		360 368	286 546

	<i>Referencias</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Activo neto/patrimonio neto			
Ganancias/pérdidas actuariales	Nota 19	9 699	4 783
Valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	Nota 19	(10 334)	11 141
Reserva operacional mínima	Nota 19	138 764	21 988
Reserva para el crecimiento y la innovación	Nota 19	111 119	124 317
Superávits acumulados	Nota 19	111 120	124 317
Total del activo neto/patrimonio neto		360 368	286 546
Total del pasivo y el activo neto/patrimonio neto		5 172 954	3 909 647

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte indisociable de estos.

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Ingresos			
Ingresos procedentes de las actividades de los proyectos	Nota 20	1 198 968	1 160 603
Ingresos varios		3 799	2 897
Ingresos sin contraprestación	Nota 20	5 967	5 694
Total de ingresos		1 208 734	1 169 194
Gastos			
Servicios por contrata	Nota 20	367 580	392 534
Otros gastos de personal – otro personal	Nota 21	307 038	300 938
Sueldos y prestaciones de los empleados – personal	Nota 21	135 691	149 255
Gastos operacionales	Nota 20	90 972	96 065
Suministros y artículos fungibles		207 582	129 454
Viajes		25 870	44 419
Otros gastos	Nota 20	6 356	22 526
Amortización de propiedades, planta y equipo	Nota 6	3 341	4 507
Amortización de activos intangibles	Nota 7	768	1 027
Total de gastos		1 145 198	1 140 725
Superávit de operaciones		63 536	28 469
Ingresos financieros	Nota 22	7 695	24 464
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	Nota 22	19 150	(13 433)
Ingresos/(gastos) financieros netos		26 845	11 031
Superávit del ejercicio		90 381	39 500

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte indisociable de estos.

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	Nota 19	252 044
Ajustes del período anterior registrados en el ejercicio ^a		287
Saldo inicial al 1 de enero de 2020 en cifras reexpresadas	Nota 19	252 331
Ganancias/(pérdidas) actuariales del período		(7 204)
Cambio en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta		1 919
Superávit del ejercicio		39 500
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	Nota 19	286 546
Ganancias/(pérdidas) actuariales del período		4 916
Cambio en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta		(21 475)
Superávit del ejercicio		90 381
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	Nota 19	360 368

^a En 2020 se contabilizó en el saldo inicial de 2020 un error de 0,3 millones de dólares procedente del ejercicio anterior, de lo que se informó cabalmente en la nota 7 a los estados financieros de 2020 (véase [A/76/5/Add.11](#)).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte indisoluble de estos.

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit del ejercicio económico		90 381	39 500
Movimientos no monetarios:			
Amortización de activos intangibles	Nota 7	768	1 027
Amortización de activos tangibles	Nota 6	3 341	4 507
Deterioro del valor	Nota 6	–	1
Bienes en especie	Nota 20	–	(101)
Ingresos financieros	Nota 22	(7 695)	(24 464)
(Ganancias)/pérdidas por diferencias cambiarias	Nota 22	(19 150)	13 433
Superávit neto antes de los cambios en el capital de trabajo		67 645	33 903
Cambios en el capital de trabajo			
Aumento/(disminución) de la provisión para deudas de dudoso cobro	Nota 13	3 542	18 224
(Aumento)/disminución de las existencias	Nota 8	(3 107)	2 509
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar		(4 540)	(10 902)
(Aumento)/disminución de los pagos por anticipado	Nota 13	1 945	(7 264)
Aumento/(disminución) de las prestaciones de los empleados (deducidas las ganancias actuariales)	Nota 15	8 043	18 648
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas		639 322	11 989
Aumento/(disminución) de los anticipos de efectivo recibidos por los proyectos	Nota 17	594 647	1 405 148
Aumento/(disminución) de las provisiones	Nota 23	815	(220)
Efecto del flujo de efectivo en los cambios en el capital de trabajo		1 240 667	1 438 132
Ingresos financieros percibidos del efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 22	117	394
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		1 308 429	1 472 429

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de activos intangibles		(2 075)	(2 526)
Producto de la venta de activos intangibles		–	–
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(5 178)	(4 945)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		633	920
Compra de inversiones		(9 104 785)	(6 511 052)
Producto del vencimiento de las inversiones		7 667 378	5 382 105
Ingresos en concepto de intereses percibidos de las inversiones		29 153	35 491
Ingresos en concepto de intereses percibidos de otros activos financieros		4 492	–
Ingresos/gastos financieros asignados a proyectos	Nota 22	(9 091)	(12 340)
Compra de otros activos financieros	Nota 11	(4 247)	(20 000)
Producto de la enajenación de otros activos financieros	Nota 11	619	–
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		(1 423 101)	(1 132 347)
Efecto de las variaciones cambiarias (deducidos los derivados financieros)	Nota 22	13 510	(15 525)
Ajuste del valor razonable de los equivalentes de efectivo		21	(26)
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo ^a		(101 141)	324 531
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		883 975	559 444
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio^b		782 834	883 975

^a No hay diferencia entre el efectivo y los equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo y el estado de situación financiera.

^b La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 se indica en la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte indisociable de estos.

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Presupuesto de	Presupuesto	Presupuesto	2021	Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales
		gestión bienal 2020-2021 ^a	de gestión para 2021	de gestión para 2021	Importes efectivos	
		Inicial	Inicial	Final	Importes reales	
Total de ingresos del período	Nota 26	181 001	90 501	132 488	136 573	4 085
Recursos de gestión						
Puestos		27 135	13 568	14 030	13 812	(218)
Gastos comunes de personal		20 382	10 191	10 160	10 769	609
Viajes		8 703	4 352	2 591	880	(1 711)
Consultores		66 420	33 210	36 704	34 079	(2 625)
Gastos generales de funcionamiento		12 851	6 426	5 834	3 963	(1 871)
Mobiliario y equipo		967	484	2 076	1 971	(105)
Reembolsos		2 042	1 021	1 270	1 229	(41)
Utilización total de los recursos de gestión		138 500	69 250	72 665	66 703	(5 962)
Bajas en libros, provisiones y superávit para imprevistos		22 501	11 251	–	6 520	6 520
Inversión estratégica con cargo al superávit		20 000	10 000	11 000	1 470	(9 530)
Utilización total de los recursos		181 001	90 501	83 665	74 693	(8 972)
Ingresos netos según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto		–	–	48 823	61 880	13 057

^a DP/OPS/2019/5.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte indisoluble de estos.

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos Notas a los estados financieros de 2021

Nota 1

Entidad declarante

1. La misión de la UNOPS es ayudar a las personas a construir una vida mejor y a los países a lograr la paz y el desarrollo sostenible. La UNOPS es una organización autofinanciada que no recibe cuotas ni contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y que se sustenta con los ingresos que percibe por la ejecución de proyectos y la prestación de otros servicios. Fue establecida como entidad independiente el 1 de enero de 1995; su sede se encuentra en Copenhague.

2. La Junta Ejecutiva determina las actividades y el presupuesto de gestión de la UNOPS. El mandato de la UNOPS consiste en ayudar a sus asociados a ampliar la capacidad de ejecución de las actividades de paz y seguridad, humanitarias y de desarrollo, en particular mediante actividades de desarrollo de la capacidad. Con sus servicios para proyectos, presta apoyo a los Gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a otros asociados en el logro de los objetivos mundiales de los Estados Miembros y de los objetivos locales para las personas y los países. La UNOPS es un recurso operacional para los Estados Miembros y el Secretario General, que apoya la visión amplia de estos sobre “el futuro que queremos”⁵.

3. Con arreglo a la resolución [65/176](#) de la Asamblea General y decisiones posteriores de la Junta Ejecutiva⁶, el mandato de la UNOPS consiste en actuar como proveedor de servicios para diversos actores que trabajan en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el mantenimiento de la paz, como las Naciones Unidas, los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, los Gobiernos donantes y beneficiarios, las organizaciones intergubernamentales, las instituciones financieras internacionales y regionales, las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones y el sector privado.

4. La UNOPS cumple la función de recurso central del sistema de las Naciones Unidas en materia de gestión de las adquisiciones y los contratos, así como de obras públicas y desarrollo de la infraestructura física, incluidas las actividades pertinentes de desarrollo de la capacidad. La UNOPS puede aportar contribuciones de valor añadido prestando servicios eficientes y eficaces en función del costo a los asociados en las esferas de la gestión de proyectos, los recursos humanos, la gestión financiera y los servicios comunes o compartidos.

5. En los servicios que presta, la UNOPS aplica un enfoque orientado a los resultados. Inicia y lleva a cabo las operaciones de nuevos proyectos de forma rápida, transparente y plenamente responsable. Adapta sus servicios a las necesidades particulares de sus asociados y ofrece desde soluciones para casos concretos hasta servicios de gestión de proyectos a largo plazo. Las principales líneas de servicio son:

a) Infraestructura: la UNOPS utiliza sus conocimientos especializados y su experiencia para construir infraestructuras permanentes y de emergencia. Es responsable de las obras de construcción, por lo que figura como entidad principal en esos proyectos;

⁵ Véase [DP/OPS/2017/5](#) y resolución [66/288](#) de la Asamblea General, anexo.

⁶ Decisiones de la Junta Ejecutiva 2009/25, 2010/21, 2013/23, 2015/12, 2016/12, 2016/19 y 2017/16.

b) Adquisiciones: la UNOPS utiliza su red de adquisiciones para comprar equipo y suministros en nombre de sus clientes, con arreglo a las especificaciones indicadas por ellos. No se arroga la propiedad de los bienes adquiridos, que se entregan directamente al cliente final;

c) Gestión de proyectos: la UNOPS se encarga de la ejecución de uno o más resultados de los proyectos, en los que coordina todos los aspectos de la ejecución del proyecto como entidad principal;

d) Otros servicios: los servicios de gestión de los recursos humanos comprenden la selección y la contratación de personal, así como la gestión de sus contratos, que la UNOPS realiza en nombre de sus asociados. Las personas contratadas no trabajan bajo la dirección de la UNOPS. Otro servicio que presta la Oficina es la gestión o administración financieras; en estos casos, la UNOPS actúa como agente, de conformidad con el mandato establecido por el asociado.

6. La contabilización de las transacciones realizadas como agente y como entidad principal se describe en mayor detalle en el apartado de las políticas contables relativo a la contabilización de proyectos.

Nota 2

Criterios de preparación

7. En el párrafo 23.01 del Reglamento Financiero de la UNOPS se establece que se deben preparar estados financieros anuales según el criterio contable del devengo, de conformidad con las IPSAS, utilizando la convención del costo histórico. En los casos en que las IPSAS no abordan una cuestión en particular, se adopta la Norma Internacional de Información Financiera pertinente. Las políticas contables se han aplicado de manera sistemática en la preparación y presentación de estos estados financieros.

8. Los estados financieros se han preparado partiendo de la base de que la UNOPS es una empresa en marcha que continuará en funcionamiento y cumplirá su mandato en el futuro previsible.

9. Los presentes estados financieros se han preparado con arreglo al criterio contable del devengo y abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Nota 3

Resumen de las principales políticas contables

10. A continuación se detallan las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

Contabilización de proyectos

11. En la norma 9 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones con contraprestación*) se establece una distinción entre los contratos en que la UNOPS actúa como entidad principal y los contratos en que actúa como agente. En consecuencia, en los proyectos en que la UNOPS actúa como principal, en el estado de resultados se contabilizan todos los ingresos, mientras que en los proyectos en los que actúa como agente de uno de sus asociados solo se registran los ingresos netos en el estado de resultados. En la nota 20 se proporciona más información sobre las operaciones en que la UNOPS actúa como agente. Independientemente de que la UNOPS actúe como entidad principal o como agente, todas las cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con los proyectos se contabilizan en el estado de situación financiera al cierre del ejercicio y se reflejan en el estado de flujos de efectivo. En particular, en los casos en que la UNOPS recibe sumas por adelantado de los asociados, el efectivo recibido por encima

de los costos y gastos de los proyectos se trata como anticipos de efectivo recibidos y se clasifica como un pasivo; en los proyectos en que los gastos realizados superan el efectivo recibido del cliente, el saldo se contabiliza como un crédito por cobrar.

Moneda funcional y de presentación

12. El dólar de los Estados Unidos es la moneda funcional de la UNOPS y la moneda en que se presentan estos estados financieros. Los importes que figuran en los estados financieros, los cuadros y las notas se han redondeado al millar de dólares de los Estados Unidos más próximo. Las transacciones, incluidas las partidas no monetarias, en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas del día de la transacción. Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias derivadas de la liquidación de esas transacciones y las diferencias cambiarias no realizadas (ganancias y pérdidas) derivadas de la conversión al cierre del ejercicio se contabilizan en el estado de resultados.

Instrumentos financieros

Inversiones

13. La UNOPS posee inversiones como activos financieros “disponibles para la venta”. La contabilización inicial de los activos se hace de acuerdo con el valor razonable más los costos de transacción directamente imputables a su adquisición. Un aumento o disminución del capital principal de los valores del Tesoro protegidos contra la inflación se contabiliza como un superávit o un déficit en el estado de resultados. En el caso de otros instrumentos disponibles para la venta, se utiliza su valor razonable para la contabilización posterior sobre la base de los precios de mercado cotizados obtenidos de terceros bien calificados, hasta que los activos financieros se dan de baja en cuentas, momento en que las ganancias o pérdidas acumuladas antes registradas en el activo neto/patrimonio neto pasan a contabilizarse como superávit o déficit. La UNOPS mantiene sus inversiones en cuatro carteras diferentes, y los tipos de valores depositados en ellas varían según se indica a continuación:

a) Capital de trabajo (se refiere a las contribuciones recibidas en relación con los proyectos): valores públicos, valores de agencias estatales, otras entidades oficiales y organizaciones multilaterales (limitados al 50 % de los activos de la cuenta de inversión), futuros cotizados y bonos cubiertos (limitados al 20 % de los activos de la cuenta de inversión);

b) Reservas (se refiere a las reservas operacionales de la UNOPS): valores del Tesoro protegidos contra la inflación, bonos empresariales con grado de inversión en dólares de los Estados Unidos, deuda de mercados emergentes denominada en dólares de los Estados Unidos, títulos de mercados desarrollados, bonos soberanos mundiales y efectivo y equivalentes de efectivo;

c) Seguro médico posterior a la separación del servicio (se refiere a las prestaciones posteriores a la separación del servicio): valores del Tesoro protegidos contra la inflación, bonos empresariales con grado de inversión en dólares de los Estados Unidos, deuda de mercados emergentes denominada en dólares de los Estados Unidos, bonos de alto rendimiento, títulos de mercados desarrollados y sociedades de inversión inmobiliaria;

d) Reserva para el crecimiento y la innovación: valores públicos, valores de agencias estatales, otras entidades oficiales y organizaciones multilaterales (limitados al 50 % de los activos de la cuenta de inversión), futuros cotizados y bonos cubiertos (limitados al 20 % de los activos de la cuenta de inversión).

14. Los ingresos en concepto de intereses derivados de las inversiones se reconocen en el estado de resultados durante el período en que se devengan.

15. Las inversiones de la UNOPS se clasifican como activos corrientes si alcanzan su plazo de vencimiento o la administración tiene intención de enajenarlas dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio.

Otros activos financieros

16. Los “otros activos financieros” se refieren a las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y comprenden los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos para la venta conforme a la norma 29 de las IPSAS (*Instrumentos financieros: contabilización y valoración*). Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y los activos mantenidos para la venta comprenden las acciones y las obligaciones forzosamente convertibles.

17. Los otros activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable, incluidos los costos de transacción directamente imputables, y se valoran posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas de efectivo futuras estimadas a lo largo de la vida prevista del activo financiero, mientras que los activos mantenidos para la venta se valoran al valor razonable y las ganancias o pérdidas resultantes del valor razonable se contabilizan en el activo neto/patrimonio neto.

Otros activos y otros pasivos

18. La UNOPS mantiene futuros y contratos a plazo de moneda extranjera para gestionar el riesgo de tipo de cambio.

19. La UNOPS no aplica contabilidad de coberturas a sus derivados. En caso de no haberse cerrado a la fecha de balance, los derivados con valor razonable positivo se contabilizan en el estado de situación financiera como otros activos (corrientes), mientras que los derivados con valor razonable negativo se contabilizan como otros pasivos (corrientes). Las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados se contabilizan como ingresos financieros netos en el estado de resultados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

20. El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja, el efectivo en bancos, los depósitos a plazo y los instrumentos del mercado monetario depositados en instituciones financieras con plazos iniciales inferiores a 90 días. Se registran al valor nominal, menos una provisión para las pérdidas que se puedan prever.

Cuentas por cobrar

21. Las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una provisión para sumas incobrables. Este cálculo incluye las sumas correspondientes a retenciones por trabajos realizados que aún no han sido pagados por el cliente.

22. Las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente, salvo cuando su vencimiento se produce más de 12 meses después de finalizado el ejercicio. Esos préstamos y cuentas por cobrar se registran como activos no corrientes.

Cuentas por pagar

23. Las cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor razonable, es decir, el monto que deberá pagarse previsiblemente para liquidar la obligación, y posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Deterioro del valor de los activos financieros

24. Al final de cada ejercicio, la UNOPS evalúa si hay pruebas objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha desvalorizado.

25. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se desvaloriza y se incurre en una pérdida por deterioro del valor únicamente cuando existen pruebas objetivas de la desvalorización como consecuencia de uno o más hechos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “hecho generador de pérdidas”) y si ese hecho causante de la pérdida tiene una repercusión que pueda calcularse de manera fiable en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros.

26. En el caso de los activos financieros contabilizados a su costo amortizado, la cuantía de la pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

27. En el caso de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo indica que posiblemente haya que registrar un deterioro del valor. Cuando haya prueba de eso en relación con dichos activos, la pérdida acumulada —calculada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos las pérdidas por deterioro del valor del activo financiero en cuestión que ya se hubieran registrado como resultados— se eliminará del superávit (o déficit) acumulado y se contabilizará en el estado de resultados.

Propiedades, planta y equipo

28. La UNOPS contabiliza los elementos de propiedades, planta y equipo a su costo histórico menos la amortización y las pérdidas por deterioro del valor en consonancia con la norma 17 de las IPSAS (*Propiedades, planta y equipo*). Para cualquier elemento de propiedades, planta y equipo recibido como contribución en especie, se considera que el costo es el valor razonable a la fecha de adquisición, de conformidad con la norma 23 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*).

29. La UNOPS amortiza sus propiedades, planta y equipo a lo largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal, salvo los terrenos y los activos en construcción, que no se amortizan. Los elementos de propiedades, planta y equipo también se examinan anualmente de manera sistemática para confirmar la vida útil que les queda y determinar si su valor se ha deteriorado.

30. Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su valor de compra original es igual o superior al umbral de 2.500 dólares, excepto en el caso de las mejoras de locales arrendados, en el que el umbral aplicable es de 10.000 dólares.

31. Durante el ejercicio económico sobre el que se informa se revisó la vida económica útil de los elementos de propiedades, planta y equipo de conformidad con los requisitos de la norma 17 de las IPSAS, lo que dio lugar a la ampliación de la vida económica útil de algunas clases de activos. Los cambios fueron aprobados por la

administración en 2021 y se hicieron efectivos a partir del 1 de enero de 2021, manteniéndose los cambios globales dentro de los parámetros que se indican en el cuadro siguiente.

Cuadro IV.1
Amortización de propiedades, planta y equipo

<i>Clase de propiedades, planta y equipo</i>	<i>Vida útil estimada (años) al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Umbral de capitalización (dólares de los EE. UU.)</i>
Terrenos y edificios	10 a 40	2 500
Vehículos	5 a 20	2 500
Mejoras de locales arrendados	10	10 000
Planta y equipo	3 a 10	2 500
Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información	3 a 10	2 500

32. Los elementos de propiedades, planta y equipo se examinan para determinar si su valor se ha deteriorado en cada fecha de cierre de ejercicio. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la partida de otros gastos del estado de resultados cuando el importe en libros de un activo supera su importe de servicio recuperable.

Activos intangibles

33. Los activos intangibles de la UNOPS comprenden los paquetes informáticos adquiridos, los programas informáticos desarrollados internamente y los activos intangibles en proceso. Los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor, de conformidad con la norma 31 de las IPSAS (*Activos intangibles*). Las licencias anuales de los programas informáticos se contabilizan como gastos y se ajustan, si es necesario, para tomar en consideración los elementos pagados por anticipado.

34. Los activos en proceso no se amortizan. La amortización de otros activos intangibles se calcula a lo largo de la vida útil estimada del activo mediante el método de amortización lineal. Durante el ejercicio económico sobre el que se informa se revisó la vida económica útil de las clases de activos intangibles de la UNOPS con arreglo a los requisitos de la norma 31 de las IPSAS, lo que dio lugar a la ampliación de la vida económica útil de algunas clases de activos. Los cambios, aprobados por la administración en 2021, se hicieron efectivos a partir del 1 de enero de 2021; son los que se indican en el cuadro siguiente.

Cuadro IV.2
Amortización de activos intangibles

<i>Clase de activo intangible</i>	<i>Vida útil estimada en 2020 (años)</i>	<i>Aumento/ (disminución) de la vida económica útil</i>	<i>Vida útil estimada en 2021 (años)</i>	<i>Umbral de capitalización (dólares de los EE. UU.)</i>
Programas informáticos desarrollados internamente	6	4	10	100 000
Programas informáticos adquiridos	3	2	5	2 500

35. Los activos intangibles se examinan anualmente para confirmar la vida útil que les queda y determinar si su valor se ha deteriorado.

Existencias

36. La materia prima adquirida a granel antes de la ejecución de los proyectos y los suministros disponibles al cierre del ejercicio económico se contabilizan como existencias. Las existencias se valoran a su costo o a su valor realizable neto, si este es menor. El costo se calcula utilizando el método de “primera entrada, primera salida”.

37. El costo de las existencias comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros gastos efectuados para dar a estas su condición y ubicación actuales (por ejemplo, los gastos de flete).

Arrendamientos

38. La UNOPS ha examinado las propiedades y el equipo que arrienda y ha determinado que en ningún caso le corresponde una parte considerable de los riesgos ni de las ventajas de la propiedad. Por consiguiente, todos los arrendamientos se contabilizan como arrendamientos operativos.

39. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se van registrando como gastos en el estado de resultados según un criterio lineal a lo largo del período de arrendamiento. Se constituye una provisión para cubrir el costo correspondiente a la devolución de las propiedades arrendadas a su estado original cuando así lo requiere el contrato de arrendamiento.

Prestaciones de los empleados

40. La UNOPS reconoce las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados que deben liquidarse en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por rescisión del nombramiento.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

41. Las prestaciones a corto plazo de los empleados comprenden los sueldos, la parte corriente de las vacaciones en el país de origen, las vacaciones anuales y los elementos de otras prestaciones de los empleados (como la prima de asignación, el subsidio de educación y el subsidio de alquiler) pagaderos en un plazo de un año a partir del cierre del ejercicio y calculados a su valor nominal.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

42. La UNOPS es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

43. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. La UNOPS y la Caja de Pensiones, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la proporción que corresponde a la UNOPS de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, la UNOPS ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las valuaciones actuariales se realizan utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. La UNOPS contabiliza las ganancias y pérdidas actuariales directamente en el activo neto/patrimonio neto en el ejercicio en que ocurren.

44. Las aportaciones de la UNOPS al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

45. Las prestaciones a largo plazo de los empleados comprenden la parte no corriente de los derechos correspondientes a las vacaciones en el país de origen.

Indemnización por separación del servicio

46. Las indemnizaciones por separación del servicio solo se reconocen como gasto cuando la UNOPS se ha comprometido de forma demostrable, sin la posibilidad real de revocar el compromiso, a aplicar un plan oficial y detallado para rescindir el contrato de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación o para pagar una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria de un funcionario. Las indemnizaciones por separación del servicio liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se registran al importe que se prevé pagar. En el caso en que las indemnizaciones por separación del servicio deban pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de cierre del ejercicio, se descuenta su valor.

Provisiones y contingencias

47. Se establecen provisiones para obligaciones y gastos futuros cuando la UNOPS tiene una obligación jurídica o implícita actual como resultado de hechos pasados y es probable que tenga que liquidarla. Esto incluye, por ejemplo, los casos en que es probable que el costo previsto de finalización de un proyecto de construcción supere el importe recuperable.

48. Un pasivo contingente es una obligación posible que surge como resultado de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, en el futuro uno o más acontecimientos inciertos que no están enteramente bajo el control de la UNOPS. Los pasivos contingentes se declaran en las notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se produzcan sea remota.

Ingresos

49. La UNOPS reconoce ingresos en concepto de transacciones con contraprestación, que incluyen los proyectos de construcción, los proyectos de ejecución y los proyectos de servicios, entre otros, y de transacciones sin contraprestación.

50. Cuando los resultados de un proyecto pueden cuantificarse de manera fiable, los ingresos resultantes de proyectos de construcción (norma 11 de las IPSAS (*Contratos*

de construcción)) y otras transacciones con contraprestación (norma 9 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones con contraprestación*)) se contabilizan tomando como referencia el grado de terminación del proyecto al cierre del ejercicio, para lo que se cuantifica la proporción que suponen los gastos en que se ha incurrido hasta la fecha respecto al costo total estimado del proyecto. Si el resultado del proyecto no se puede estimar con fiabilidad, los ingresos se contabilizan tomando como base el monto de los gastos efectuados que probablemente se puedan recuperar.

51. Aunque la UNOPS no recibe cuotas ni contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, en ocasiones recibe ingresos sin contraprestación, por lo general en relación con donaciones y servicios en especie (norma 23 de las IPSAS (*Ingresos por transacciones sin contraprestación*)). Los ingresos sin contraprestación (donaciones) se registran a su valor razonable y se incluyen dentro de los ingresos diversos en el estado de resultados. La UNOPS ha decidido no contabilizar los servicios en especie en el estado de resultados, sino declarar los más significativos en las notas a estos estados financieros.

Gastos

52. Los gastos de la UNOPS se contabilizan con arreglo al criterio del devengo. Los gastos se reconocen teniendo en cuenta el principio de la entrega, es decir, el cumplimiento por el proveedor de la obligación contractual cuando se reciben los bienes o se prestan los servicios, o cuando se produce un aumento de un pasivo o una disminución de un activo. Por lo tanto, el reconocimiento del gasto no está vinculado al momento en que se desembolsa el efectivo o equivalente de efectivo.

Tributación

53. La UNOPS disfruta de exención fiscal y sus activos, ingresos y otros bienes están exentos de todo impuesto directo. Por consiguiente, no se constituyen provisiones para obligaciones fiscales.

Activo neto/patrimonio neto

54. En las IPSAS, la expresión “activo neto/patrimonio neto” se utiliza para hacer referencia al valor residual resultante en el estado de situación financiera (activo menos pasivo) al cierre del ejercicio, que comprende el capital aportado, los superávits y déficits acumulados y las reservas. El activo neto/patrimonio neto puede ser positivo o negativo.

55. A falta de contribuciones de capital, los activos netos de la UNOPS comprenden las reservas, como se detalla en la nota 19.

Presentación de información financiera por segmentos

56. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades diferenciadas para las que es conveniente presentar información financiera por separado. En la UNOPS, los segmentos de los que se informa son las actividades principales relacionadas con sus diferentes centros operacionales y su sede. La UNOPS mide sus actividades y presenta la información financiera a la Dirección Ejecutiva de la misma manera.

Comparación de presupuestos

57. La Junta Ejecutiva aprueba las estimaciones presupuestarias bienales y, en particular, la meta de ingresos netos se calcula según el principio del devengo. Los presupuestos pueden ser enmendados posteriormente por la Junta o por la Dirección Ejecutiva, en ejercicio de la autoridad delegada, para redistribuir fondos dentro del presupuesto administrativo bienal aprobado y para aumentar o reducir fondos,

siempre que la meta de ingresos netos para el bienio establecida por la Junta permanezca invariable.

58. El presupuesto de la UNOPS se prepara con arreglo al criterio del devengo modificado, mientras que los estados financieros de la UNOPS se preparan con arreglo al criterio contable del devengo. En el estado de resultados, los gastos se clasifican por su naturaleza. En el presupuesto de gestión aprobado, los gastos se clasifican por componente o por la fuente de financiación a la que se imputarán. Como exige la norma 24 de las IPSAS (*Presentación de información del presupuesto en los estados financieros*), los totales presentados en el estado de comparación entre los importes presupuestados y reales se concilian con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación, los flujos netos de efectivo de las actividades de inversión y los flujos netos de efectivo de las actividades de financiación presentados en el estado de flujos de efectivo.

Estimaciones y apreciaciones contables críticas

59. La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS exige el uso de estimaciones contables y valoraciones e hipótesis de la administración. Los ámbitos en que las estimaciones, las hipótesis o las valoraciones son importantes para los estados financieros de la UNOPS son, entre otros, las obligaciones por prestaciones posteriores a la separación del servicio; las provisiones; y la contabilización de ingresos. Los resultados reales pueden ser diferentes de las cantidades estimadas en estos estados financieros.

60. Las estimaciones, las hipótesis y las valoraciones se basan en la experiencia de ejercicios anteriores y otros factores, como las expectativas de acontecimientos futuros que, dadas las circunstancias, se consideren razonables. Son objeto de examen permanentemente.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados

61. El valor presente de las obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados depende de una serie de factores que se determinan mediante un cálculo actuarial para el que se consideran varias hipótesis. Las hipótesis actuariales se establecen para prever acontecimientos futuros y sirven para calcular las prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados. En la nota 15 figuran las hipótesis utilizadas para el cálculo y un análisis de sensibilidad de las hipótesis.

Provisiones

62. Es necesario recurrir a valoraciones para estimar las obligaciones presentes derivadas de acontecimientos pasados, incluidos los contratos de carácter oneroso y las demandas judiciales. Esas valoraciones se basan en la experiencia previa de la UNOPS al respecto y son la mejor estimación actual de la obligación. La administración opina que el total de provisiones para asuntos jurídicos es adecuado, tomando en consideración la información de que se dispone actualmente. En las notas 23 y 24 se presenta más información al respecto.

Provisiones para cuentas de dudoso cobro

63. La UNOPS constituye provisiones para las cuentas de dudoso cobro, de las que se informa con mayor detalle en la nota 13. Esas estimaciones se basan en el análisis de la antigüedad de los saldos pendientes de cobro a los clientes, las circunstancias específicas del crédito, las tendencias históricas y la experiencia de la UNOPS, así

como en las condiciones económicas. La administración opina que las provisiones para pérdidas por deterioro del valor de esas deudas de dudoso cobro son adecuadas, tomando en consideración la información de que se dispone actualmente. Dado que esas provisiones para deudas de dudoso cobro se basan en estimaciones de la administración, su importe podrá cambiar si se dispone de información más precisa.

Reconocimiento de ingresos

64. Los ingresos en concepto de transacciones con contraprestación se determinan en función del porcentaje de finalización del contrato. Para ello es necesario estimar los gastos en que se ha incurrido pero que aún no se han liquidado y el costo total del proyecto. Las estimaciones son elaboradas por funcionarios y asesores con la debida preparación técnica, lo que reduce la incertidumbre, pero no la elimina.

Normas de las IPSAS publicadas pero que aún no han entrado en vigor

65. La norma 3 de las IPSAS (*Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*) exige divulgar las nuevas normas de las IPSAS que han sido publicadas pero aún no han entrado en vigor. El Consejo de las IPSAS ha emitido las siguientes normas:

Norma 41 de las IPSAS (Instrumentos financieros)

66. En agosto de 2018, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*) para sustituir a la norma 29 (*Instrumentos financieros: contabilización y valoración*) y aumentar de manera sustancial la pertinencia de la información correspondiente a los activos y pasivos financieros. La nueva norma establece nuevos requisitos para clasificar, contabilizar y valorar los instrumentos financieros que sustituyen a los requisitos de la norma 29 de las IPSAS. Para ello, introduce lo siguiente: a) simplificación de los requisitos de clasificación y valoración de los activos financieros; b) un modelo de deterioro del valor con visión de futuro; y c) un modelo flexible de contabilidad de coberturas. Aunque la fecha de entrada en vigor de la nueva norma se aplazó un año debido a la COVID-19, la UNOPS adoptará la nueva norma, según lo previsto, a partir del 1 de enero de 2023, la nueva fecha de entrada en vigor. La UNOPS está evaluando las repercusiones de esta nueva norma en sus estados financieros antes de la fecha de adopción y estará preparada para su aplicación en el momento en que entre en vigor.

Proyecto de norma 70 (Ingresos con obligaciones de cumplimiento)

67. En febrero de 2020, el Consejo de las IPSAS aprobó el proyecto de norma 70 (*Ingresos con obligaciones de cumplimiento*) y estableció un período de consultas de seis meses a partir de la fecha de publicación. El proyecto de norma 70 se basa en la Norma Internacional de Información Financiera 15 (*Ingresos de contratos con clientes*), y se ha ampliado para que se pueda aplicar a los acuerdos vinculantes que no sean necesariamente contractuales. El proyecto de norma 70 actualiza la norma 9 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones con contraprestación*) y la norma 11 de las IPSAS (*Contratos de construcción*), y tiene un alcance más amplio y hace mayor hincapié en la transferencia de bienes o servicios a terceros beneficiarios.

Proyecto de norma 71 (Ingresos sin obligaciones de cumplimiento)

68. También se aprobó el proyecto de norma 71 (*Ingresos sin obligaciones de cumplimiento*), que actualiza la norma 23 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*). Se refiere a los ingresos derivados de acuerdos vinculantes con obligaciones presentes que no son obligaciones de cumplimiento y a los ingresos no relacionados con acuerdos vinculantes.

Proyecto de norma 72 (Gastos de transferencia)

69. El proyecto de norma 72 (*Gastos de transferencia*) también se aprobó. Se refiere a las transacciones en las que una entidad transfiere recursos a otra parte sin recibir directamente nada a cambio. La contabilización de los gastos de transferencia con obligaciones de cumplimiento se corresponde con la de los ingresos con obligaciones de cumplimiento a los que se refiere el proyecto de norma 70.

70. Los tres proyectos de normas mencionados se han publicado, y se realizaron consultas públicas en 2020. Todavía no se han especificado las fechas de aplicación de estos proyectos de normas, y actualmente se desconoce si el Consejo de las IPSAS los terminará antes del final de 2022. La UNOPS cree que como muy pronto los proyectos de normas se aplicarán en 2024.

Proyecto de norma 75 (Arrendamientos)

71. En enero de 2021, el Consejo de las IPSAS emitió el proyecto de norma 75 (*Arrendamientos*) para sustituir la norma 13 de las IPSAS (*Arrendamientos*), armonizada con la Norma Internacional de Información Financiera 16 (*Arrendamientos*). Las respuestas a la consulta se presentaron en 2021. El proyecto de norma 75 (*Arrendamientos*) aporta orientaciones adicionales a los modelos de contabilidad de arrendamientos, tanto para los arrendatarios como para los arrendadores, y aborda cuestiones específicas del sector público, como los arrendamientos en régimen de concesión, los derechos de acceso y otros acuerdos similares a los arrendamientos en el sector público.

Nota 4**Gestión del capital**

72. La UNOPS define el capital que gestiona como la suma de su activo neto, integrado por el superávit acumulado y las reservas, como se detalla en la nota 19.

73. En 2021, la Junta Ejecutiva adoptó una decisión sobre las reservas de la UNOPS, que se ha reflejado en los estados financieros de 2021.

74. La reserva operacional mínima obligatoria de la UNOPS se adaptó para proporcionar una mejor protección a la Oficina como entidad autofinanciada de las Naciones Unidas, en consonancia con los riesgos a los que se enfrentaba la organización. La Junta Ejecutiva estableció la nueva reserva operacional mínima obligatoria en 2021, en el párrafo 5 de su decisión 2021/21 (véase [DP/2022/2](#)). La Junta Ejecutiva aprobó modificar la reserva operacional mínima obligatoria de la UNOPS y fijarla en el 25 % de los gastos de la línea de servicios de infraestructura, el 5 % de los gastos de las demás líneas de servicios y el 33 % de los gastos administrativos, con una ponderación del 50 % para el año en curso, del 30 % para el año anterior y del 20 % para el año anterior a ese.

75. En 2019, la Directora Ejecutiva de la UNOPS estableció una reserva para el crecimiento y la innovación sobre la base de la autoridad que le corresponde en virtud del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS. El objetivo de la reserva para el crecimiento y la innovación es invertir en la capacidad futura de generación de ingresos de la UNOPS. Hasta la fecha, la reserva ha financiado actividades relacionadas con las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación para catalizar la inversión en proyectos de infraestructura a gran escala socialmente inclusivos que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

76. Los objetivos de la UNOPS en lo que respecta a la gestión del capital son los siguientes:

- a) Apoyar las operaciones a largo plazo de la UNOPS para garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la UNOPS como empresa en marcha;
- b) Cumplir la misión y los objetivos establecidos en su plan estratégico;
- c) Proporcionar seguridad en circunstancias adversas y liquidez para satisfacer sus necesidades de efectivo para gastos de funcionamiento;
- d) Preservar el capital.

77. Para cumplir sus objetivos de gestión del capital, la UNOPS tiene un plan estratégico cuatrienal que es propuesto por la Directora Ejecutiva y aprobado por la Junta Ejecutiva. Además, sus presupuestos de gestión bienales son propuestos por la UNOPS junto con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y aprobados por la Junta Ejecutiva. El plan estratégico y el presupuesto establecen el plan de trabajo de la organización. De conformidad con el párrafo 13.01 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, la Directora Ejecutiva es responsable de planificar el uso de los recursos administrados por la UNOPS y de emitir asignaciones y habilitaciones de créditos de manera eficaz y eficiente para promover las políticas, los objetivos y las actividades de la UNOPS.

78. Además, para gestionar eficazmente sus activos y recursos financieros, la UNOPS ha formulado una declaración de principios de inversión que es examinada periódicamente por el Comité Asesor de Inversiones en colaboración con la Directora Ejecutiva y la Oficial Jefe de Finanzas y Directora de Administración.

79. La UNOPS no está sujeta a requisitos de capital impuestos externamente, pero el plan estratégico y los presupuestos son examinados y aprobados por la Junta Ejecutiva.

Nota 5

Gestión del riesgo financiero

80. La UNOPS ha adoptado políticas y procedimientos prudentes de gestión de los riesgos de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. La UNOPS está expuesta a diversos riesgos de mercado, como los relacionados con los tipos de cambio, el crédito y las tasas de interés, entre otros. El enfoque de la gestión de riesgos que aplica la UNOPS se resume en la sección sobre controles internos de la declaración de la Directora Ejecutiva que acompaña a estos estados financieros.

81. La UNOPS ha externalizado la gestión y la custodia de las inversiones a entidades profesionales seleccionadas mediante su proceso de adquisiciones. La tesorería de la UNOPS gestiona internamente algunas de las inversiones custodiadas. Las inversiones en valores negociables se registran a nombre de la UNOPS, y las inversiones en los fondos mancomunados están a nombre de la entidad administradora de los fondos. En ambos casos, los valores y las unidades comercializables en los fondos mancomunados están en poder del depositario designado por la UNOPS.

82. Los principales objetivos de las directrices de inversión son:

- a) Capital de trabajo: preservar el valor nominal de los fondos relacionados con proyectos a fin de asegurar la financiación de los proyectos de la UNOPS;
- b) Reservas: garantizar la seguridad y la liquidez en circunstancias adversas y apoyar las operaciones a largo plazo de la UNOPS;

c) Atención de la salud: velar por la atención de la salud de los empleados de la UNOPS después de la separación del servicio mediante la gestión de activos en relación con las obligaciones pertinentes.

83. La asignación de las carteras de la UNOPS entre las clases de activos, monedas o zonas geográficas deberá ajustarse a los siguientes principios rectores:

a) La preservación del capital en valores nominales es el objetivo principal de la cartera relativa al capital de trabajo de la UNOPS, la preservación del capital en valores reales es el objetivo principal de la cartera de reservas de la UNOPS y la generación de un rendimiento suficiente para hacer frente a las futuras modificaciones de la obligación neta del pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio es el objetivo principal de la cartera destinada a financiar el seguro médico posterior a la separación del servicio;

b) La liquidez es una consideración fundamental en la gestión de las carteras de la UNOPS y una exigencia del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, más concretamente los artículos 22.02 y 22.06. La liquidez es menos importante que los rendimientos para la cartera de seguro médico posterior a la separación del servicio, debido a su horizonte de inversión a más largo plazo;

c) El rendimiento obtenido en las carteras es menos importante que la preservación del capital y las consideraciones de liquidez, con la excepción de la cartera de inversiones destinadas a financiar el seguro médico posterior a la separación del servicio de la UNOPS, cuya prioridad es la generación de rentabilidad;

d) La diversificación (a través de clases de activos, estrategias, zonas geográficas, monedas e instrumentos financieros) reduce el riesgo;

e) Solo se deben asumir riesgos cuando haya un rendimiento previsto, es decir, debe evitarse el riesgo no retribuido;

f) Los títulos de renta fija son una clase de activos fundamental para la UNOPS, dada la misión y los objetivos de las carteras de las que es responsable. La cartera de la UNOPS relativa al seguro médico posterior a la separación del servicio mantiene inversiones en títulos de renta variable, y lo mismo sucede con la cartera de la reserva operacional de la UNOPS, pero en menor medida.

84. El Comité Asesor de Inversiones de la UNOPS es el órgano consultivo independiente en materia de inversiones que ayuda a la Dirección Ejecutiva de la UNOPS en su gestión y supervisión de los activos de la UNOPS, incluida la selección y examen de los administradores y depositarios de los activos.

Riesgo de tipo de cambio

85. La UNOPS recibe contribuciones de fuentes de financiación y clientes en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, por lo que está expuesta a los riesgos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio. La UNOPS también hace pagos en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos.

86. La administración vigila de cerca el riesgo cambiario, por ejemplo, supervisando estrechamente la cuantía del saldo de caja en las cuentas bancarias en moneda local y manteniendo saldos bancarios en la moneda en que se deberá pagar a los proveedores.

87. La administración estima que el nivel máximo que pueden alcanzar las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio frente al dólar de los Estados Unidos es de un 10 %. En el cuadro siguiente se muestra el posible efecto de la revaluación monetaria de las principales divisas a la fecha de balance y el aumento o la disminución del activo neto y del superávit en los montos indicados.

Cuadro IV.3

Riesgo de tipo de cambio: análisis de sensibilidad

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>MXN</i>	<i>ARS</i>	<i>UAH</i>	<i>EUR</i>	<i>GBP</i>	<i>ETB</i>	<i>ILS</i>	<i>XOF</i>	<i>MMK</i>	<i>HTG</i>
+10 %	845	356	254	231	117	50	45	43	38	29
-10 %	(845)	(356)	(254)	(231)	(117)	(50)	(45)	(43)	(38)	(29)

Abreviaciones: MXN, peso mexicano; ARS, peso argentino; UAH, grivna ucraniana; EUR, euro; GBP, libra esterlina; ETB, birr etíope; ILS, nuevo séquel; XOF, franco CFA de África Occidental; MMK, kyat de Myanmar; HTG, gourde haitiana.

88. La sensibilidad a cada uno de los riesgos mencionados se calcula con referencia a un solo momento en el tiempo y puede cambiar debido a diversos factores, como las fluctuaciones de los saldos por cobrar y por pagar de las cuentas comerciales y de los saldos de caja.

89. Dado que se limita a los saldos de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio, dicha sensibilidad no toma en cuenta las ventas ni los gastos de funcionamiento, que son muy sensibles a los cambios de los precios de los productos básicos y a los tipos de cambio. Además, la sensibilidad a cada riesgo se calcula por separado pese a que, en realidad, los precios de los productos básicos, las tasas de interés y los tipos de cambio no varían de manera independiente.

90. Se utilizan las siguientes hipótesis para calcular la sensibilidad: toda sensibilidad del estado de resultados también afecta al patrimonio neto; y la información declarada en el análisis de sensibilidad se refiere a las partidas monetarias (según la definición de la norma 4 de las IPSAS (*Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de divisas*)) al cierre del ejercicio.

Riesgo de crédito

91. La UNOPS tiene reservas de efectivo considerables porque los fondos para los proyectos se reciben antes de que estos se ejecuten. Esas reservas de efectivo se invierten en una cartera de inversiones compuesta principalmente por bonos del Estado de alta calidad, bonos emitidos por entidades supranacionales y organismos y obligaciones bancarias de alta calificación. La mayor parte de la cartera de inversiones de la UNOPS está a cargo de administradores de inversiones externos.

92. Las directrices de la UNOPS para la inversión establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito respecto de cada una de las contrapartes e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito previstas en las directrices incluyen criterios mínimos conservadores en relación con la calidad de los títulos para todos los emisores y limitan los plazos de vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices exigen que se supervise continuamente la calificación crediticia del emisor y la contraparte. Solo se consideran permisibles las inversiones en instrumentos de renta fija de organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales y de bancos.

93. La UNOPS ejecuta proyectos en todo el mundo y en zonas rurales o que han sido escenario de conflictos. Considerando las condiciones y las zonas en que se ejecutan esos proyectos, algunos bancos no se evalúan según calificaciones crediticias externas.

Riesgo de tasa de interés

94. La UNOPS está expuesta al riesgo de tasa de interés a raíz de sus activos que devengan intereses. El Comité Asesor de Inversiones de la UNOPS compara periódicamente el rendimiento de la cartera de inversiones con los valores de referencia especificados en las directrices de inversión.

95. De vez en cuando, la UNOPS utiliza derivados para protegerse del riesgo de tasa de interés, recurriendo a futuros de bonos o de tasas de interés.

Riesgo de liquidez

96. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo de la UNOPS para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. El enfoque de las inversiones incluye una estructuración de los plazos de vencimiento de las inversiones que tiene en cuenta el momento en que surgirán las necesidades de financiación futuras de la organización. Una parte apropiada de las inversiones de la UNOPS consiste en inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo suficientes para hacer frente a sus compromisos a medida que vencen.

Nota 6**Propiedades, planta y equipo**

97. Al 31 de diciembre de 2021, el valor contable neto de los elementos de propiedades, planta y equipo de la UNOPS era de 19,6 millones de dólares (18,4 millones de dólares en 2020). La UNOPS también custodiaba activos con un valor de adquisición de 134,8 millones de dólares (137,1 millones de dólares en 2020) y un valor contable neto de 19,5 millones de dólares (24,5 millones de dólares en 2020) en calidad de depositaria con arreglo a acuerdos de servicios.

98. En el cuadro siguiente figura un resumen de los elementos de propiedades, planta y equipo mantenidos por la UNOPS al 31 de diciembre de 2021 en relación con cada una de las clases que se mencionan en la nota 3.

Cuadro IV.4

Propiedades, planta y equipo, por clase

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto administrativo</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Total</i>
Vehículos	2 023	9 267	11 290
Planta y equipo	468	1 109	1 577
Terrenos y edificios	3 756	1 334	5 090
Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información	323	465	788
Mejora de locales arrendados	453	267	720
Activos en proceso	108	–	108
Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2021	7 131	12 442	19 573

Cuadro IV.5
Propiedades, planta y equipo, por clase: datos comparativos de 2020
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto administrativo</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Total</i>
Vehículos	1 235	9 432	10 667
Terrenos y edificios	4 065	559	4 624
Planta y equipo	578	1 149	1 727
Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información	184	294	478
Mejora de locales arrendados	401	471	872
Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2020	6 463	11 905	18 368

99. En el cuadro siguiente se muestra el movimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo mantenidos por la UNOPS durante el ejercicio.

Cuadro IV.6
Movimiento de propiedades, planta y equipo
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Vehículos</i>	<i>Planta y equipo</i>	<i>Terrenos y edificios</i>	<i>Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>	<i>Activos en proceso</i>	<i>Total</i>
Importe en libros bruto al 1 de enero de 2021	25 902	3 849	8 584	6 053	1 569	–	45 957
Adiciones	3 088	322	959	525	177	108	5 179
Enajenaciones	(1 994)	(867)	(171)	(288)	(567)	–	(3 887)
Importe en libros bruto al 31 de diciembre de 2021	26 996	3 304	9 372	6 290	1 179	108	47 249
Amortización acumulada y deterioro del valor al 1 de enero de 2021	(15 235)	(2 122)	(3 960)	(5 575)	(697)	–	(27 589)
Amortización	(2 202)	(320)	(478)	(197)	(144)	–	(3 341)
Deterioro del valor	–	–	–	–	–	–	–
Eliminación de la amortización acumulada de bienes enajenados	1 731	715	156	270	382	–	3 254
Amortización acumulada y deterioro del valor al 31 de diciembre de 2021	(15 706)	(1 727)	(4 282)	(5 502)	(459)	–	(27 676)
Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2021	11 290	1 577	5 090	788	720	108	19 573

100. En el cuadro siguiente se muestra el efecto sobre la amortización de la revisión de la vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipo en el ejercicio económico 2021, como se detalla en el párrafo 31.

Cuadro IV.7

Efecto de la revisión de la vida útil en la amortización de propiedades, planta y equipo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Vehículos	Planta y equipo	Terrenos y edificios	Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información	Mejoras de locales arrendados	Activos en proceso	Total
Amortización antes de la revisión de la vida útil	3 379	321	478	323	144	–	4 645
Amortización después de la revisión de la vida útil	(2 202)	(320)	(478)	(197)	(144)	–	(3 341)
Disminución de la amortización	1 177	1	–	126	–	–	1 304

Cuadro IV.8

Movimiento de propiedades, planta y equipo: datos comparativos de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Vehículos	Planta y equipo	Terrenos y edificios	Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información	Mejoras de locales arrendados	Activos en proceso	Total
Importe en libros bruto al 1 de enero de 2020	23 722	3 950	8 838	5 885	1 539	–	43 934
Ajustes del importe en libros bruto del período anterior registrados en el ejercicio	–	(4)	(9)	13	–	–	–
Importe en libros bruto revisado al 1 de enero de 2020	23 722	3 946	8 829	5 898	1 539	–	43 934
Adiciones	3 786	319	569	343	30	–	5 047
Enajenaciones	(1 606)	(416)	(814)	(188)	–	–	(3 024)
Importe en libros bruto al 31 de diciembre de 2020	25 902	3 849	8 584	6 053	1 569	–	45 957
Amortización acumulada y deterioro del valor al 1 de enero de 2020	(13 558)	(2 011)	(3 715)	(5 363)	(537)	–	(25 184)
Ajustes de la amortización acumulada y el deterioro del valor del período anterior registrados en el ejercicio	–	4	7	(11)	–	–	–
Amortización acumulada revisada al 1 de enero de 2020	(13 558)	(2 007)	(3 708)	(5 374)	(537)	–	(25 184)
Amortización	(3 091)	(355)	(514)	(387)	(160)	–	(4 507)
Deterioro del valor	–	(1)	–	–	–	–	(1)
<i>Menos:</i> eliminación de la amortización acumulada de bienes enajenados	1 414	241	262	186	–	–	2 103
Amortización acumulada y deterioro del valor al 31 de diciembre de 2020	(15 235)	(2 122)	(3 960)	(5 575)	(697)	–	(27 589)
Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2020	10 667	1 727	4 624	478	872	–	18 368

Nota 7
Activos intangibles

101. El valor en libros neto de los activos intangibles ascendió a 5,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (3,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020), cifra que incluye los programas informáticos desarrollados internamente y otros programas informáticos (adquiridos).

102. Los gastos de desarrollo en los que incurrió la UNOPS en 2020 (0,2 millones de dólares) se capitalizaron en 2021 de conformidad con la norma 31 de las IPSAS como programas informáticos desarrollados internamente.

103. Los demás programas informáticos desarrollados internamente están relacionados con los gastos de desarrollo de los sistemas de gestión de la UNOPS, que crean una plataforma unificada de presentación de información para todas las esferas institucionales (finanzas, recursos humanos, adquisiciones, gestión de proyectos y gestión de resultados y del desempeño).

Cuadro IV.9

Activos intangibles

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Otros programas informáticos</i>	<i>Activos intangibles en proceso</i>	<i>Total</i>
Importe en libros bruto al 1 de enero de 2021	7 080	280	236	7 596
Adiciones	2 039	36	–	2 075
Reclasificaciones	236	–	(236)	–
Enajenaciones	–	(75)	–	(75)
Importe en libros bruto al 31 de diciembre de 2021	9 355	241	–	9 596
Amortización acumulada y deterioro del valor al 1 de enero de 2021	(3 457)	(260)	–	(3 717)
Amortización	(758)	(10)	–	(768)
Deterioro del valor	–	–	–	–
<i>Menos: eliminación de la amortización de bienes enajenados</i>	–	75	–	75
Amortización acumulada y deterioro del valor al 31 de diciembre de 2021	(4 215)	(195)	–	(4 410)
Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2021	5 140	46	–	5 186

Cuadro IV.10

Efecto de la revisión de la vida útil en la amortización de los activos intangibles

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Otros programas informáticos</i>	<i>Activos intangibles en proceso</i>	<i>Total</i>
Amortización antes de la revisión de la vida útil	3 639	15	–	3 654
Amortización después de la revisión de la vida útil	(758)	(10)	–	(768)
Disminución de la amortización	2 881	5	–	2 886

104. En el cuadro anterior se muestra el efecto sobre la amortización de la revisión de la vida económica útil de las clases de activos intangibles de la UNOPS en el ejercicio económico 2021, como se detalla en el párrafo 34.

Cuadro IV.11

Activos intangibles: datos comparativos de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Otros programas informáticos</i>	<i>Activos intangibles en proceso</i>	<i>Total</i>
Importe en libros bruto al 1 de enero de 2020	4 477	254	–	4 731
Ajustes del importe en libros bruto del período anterior registrados en el ejercicio	–	–	287	287
Importe en libros bruto revisado al 1 de enero de 2020	4 477	254	287	5 018
Adiciones	1 031	26	1 521	2 578
Reclasificaciones	1 572	–	(1 572)	–
Enajenaciones	–	–	–	–
Importe en libros bruto al 31 de diciembre de 2020	7 080	280	236	7 596
Amortización acumulada y deterioro del valor al 1 de enero de 2020	(2 448)	(242)	–	(2 690)
Amortización	(1 009)	(18)	–	(1 027)
Deterioro del valor	–	–	–	–
<i>Menos: eliminación de la amortización de bienes enajenados</i>	–	–	–	–
Amortización acumulada y deterioro del valor al 31 de diciembre de 2020	(3 457)	(260)	–	(3 717)
Importe en libros neto al 31 de diciembre de 2020	3 623	20	236	3 879

Nota 8**Existencias**

105. Las existencias se componen principalmente de materias primas a granel adquiridas por anticipado para los proyectos y de suministros disponibles. En el cuadro siguiente se muestra el valor total de las existencias, tal y como figura en el estado de situación financiera. El importe en libros de las existencias se desglosa por centro de operaciones de la UNOPS.

106. En 2021 se contabilizó como gasto un total de 4,8 millones de dólares en concepto de existencias (7,6 millones de dólares en 2020) y se dieron de baja en libros 0,2 millones de dólares de existencias (0,2 millones de dólares en 2020).

107. En el marco de las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, la UNOPS suscribió un acuerdo jurídico con el Gobierno de Nigeria que ha dado lugar a la transferencia de terrenos en poder de la UNOPS al 31 de diciembre de 2021. Los terrenos (valorados en 3,1 millones de dólares) se transferirán próximamente a una entidad de propósito especial en consonancia con el acuerdo firmado, una vez se constituya esa entidad. En consecuencia, se ha contabilizado el importe con arreglo a la norma 12 de las IPSAS (Existencias). Debido a las condiciones del acuerdo, se contabilizó un pasivo de igual valor de conformidad con la norma 23 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*).

Cuadro IV.12

Existencias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Existencias	15 321	12 214

Cuadro IV.13

Oficinas de la UNOPS que mantienen existencias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Grupo Temático sobre Paz y Seguridad	8 832	9 435
Haití	1 563	1 536
Libia	1 656	–
Myanmar	6	7
Nigeria	3 049	–
República Centroafricana	38	–
República Democrática del Congo	7	17
Sri Lanka	–	16
Sudán del Sur	14	14
Túnez	–	660
Turkmenistán	5	–
Ucrania	–	14
Yemen	59	449
Zimbabwe	92	66
Total	15 321	12 214

Nota 9 Instrumentos financieros

Cuadro IV.14 Activos según el estado de situación financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020					
	Efectivo y equivalentes de efectivo	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Activo derivado	Total	Efectivo y equivalentes de efectivo	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Activo derivado	Total
Inversiones (nota 10)	–	–	4 208 465	–	4 208 465	–	–	2 861 251	–	2 861 251
Otros activos financieros (nota 11)	–	29 996	–	–	29 996	–	38 890	–	–	38 890
Otros activos (nota 12)	–	–	–	24 576	24 576	–	–	–	5 365	5 365
Cuentas por cobrar, excluidos los pagos anticipados (nota 13)	–	72 702	–	–	72 702	–	69 459	–	–	69 459
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 14)	782 834	–	–	–	782 834	883 975	–	–	–	883 975
Total	782 834	102 698	4 208 465	24 576	5 118 573	883 975	108 349	2 861 251	5 365	3 858 940

Cuadro IV.15 Pasivos según el estado de situación financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Pasivo financiero a costo amortizado	Pasivo derivado	Total	Pasivo financiero a costo amortizado	Pasivo derivado	Total
Cuentas por pagar y obligaciones devengadas (nota 16)	868 186	–	868 186	290 861	–	290 861
Efectivo mantenido por la UNOPS como agente (nota 17)	2 369 783	–	2 369 783	1 359 045	–	1 359 045
Otros pasivos (nota 18)	–	16 844	16 844	–	3 273	3 273
Total	3 237 969	16 844	3 254 813	1 649 906	3 273	1 653 179

Nota 10 Inversiones

108. La mayor parte de la cartera de inversiones de la UNOPS está a cargo de administradores de inversiones externos y se registra a su valor razonable. La cartera de capital de trabajo (3.809,2 millones de dólares) está gestionada por el Banco Mundial (206,1 millones) y Allianz (3.603,1 millones). DWS gestiona 171,1 millones de dólares correspondientes a la cartera de reserva operacional de la UNOPS. La reserva para el crecimiento y la innovación, que cuenta con 70,4 millones de dólares, está gestionada por Allianz. BNP Paribas gestiona 112,2 millones de dólares de la cartera correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio. La

tesorería de la UNOPS gestiona internamente 581,9 millones de dólares (12 %) de la cartera de inversiones como parte de la cartera de capital de trabajo.

109. La cartera se compone de los siguientes elementos:

Cuadro IV.16

Cartera de inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Inversiones a largo plazo	1 214 068	760 584
Inversiones a corto plazo	2 994 397	2 100 667
Equivalentes de efectivo	536 444	728 142
Total	4 744 909	3 589 393

110. A pesar del reciente rendimiento financiero de los mercados debido a la COVID-19, el capital principal de la cartera de capital de trabajo de la UNOPS sigue estando seguro, en consonancia con su política de inversión relativa al capital de trabajo, ya que posee activos de alta calidad destinados a preservar el capital principal en el horizonte de inversión. Los efectos adversos en los mercados mundiales de bonos, concretamente las expectativas de subida de los tipos de interés y los niveles de inflación superiores a la media, fueron la causa principal de la disminución de los ingresos por inversiones.

111. Los ingresos por inversiones de la UNOPS han disminuido en general; en 2021, ascendieron a 26,2 millones de dólares (33,6 millones de dólares en 2020). El pronunciado descenso obedeció al rápido aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos ocasionado por los elevados niveles de inflación derivados, en parte, de la reapertura de las economías tras la pandemia.

112. Durante este período no se ha deteriorado el valor de ninguno de los activos de inversión mantenidos en los recursos monetarios mancomunados invertidos. La asignación de activos de la cartera de capital de trabajo de la UNOPS se distribuye entre instrumentos de deuda soberana, supranacional y de organismos con participación estatal y obligaciones bancarias de alta calificación, en consonancia con el objetivo principal de las inversiones de preservar el capital en el horizonte de inversión.

113. La UNOPS supervisa activamente todas las calificaciones de las carteras de inversión y de las contrapartes de inversión y se deshace activamente de cualquier valor negociable que no cumpla sus requisitos mínimos de calificación. No se produjeron rebajas de calificación importantes de los asociados bancarios de la UNOPS en 2021.

114. La cartera de las reservas operacionales y la cartera del seguro médico posterior a la separación del servicio incluyen acciones de mercados desarrollados y emergentes y títulos de renta fija de mercados desarrollados y emergentes. Los mercados de acciones experimentaron una gran volatilidad durante 2021, pero tuvieron un fuerte repunte a finales del ejercicio.

Cuadro IV.17
Niveles de valor razonable
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Total</i>
Activos financieros disponibles para la venta	44 779	4 163 686	–	4 208 465

Determinación: nivel 1 – precio de mercado cotizado; nivel 2 – con datos de entrada observables; nivel 3 – con datos de entrada no observables considerables.

115. Los fondos del mercado monetario y los depósitos a plazo se clasifican como equivalentes de efectivo, de los cuales 115,0 millones de dólares son administrados por la tesorería de la UNOPS, y 613,1 millones de dólares, por administradores de inversiones externos.

Cuadro IV.18
Movimientos de las inversiones
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Saldo inicial al 1 de enero	2 861 251	1 673 356
Adiciones (compra de inversiones)	9 042 786	6 572 945
Enajenaciones	(7 672 348)	(5 385 135)
Contabilización del costo amortizado	–	(1 861)
Ajuste del valor razonable	(23 224)	1 946
Saldo de cierre al 31 de diciembre	4 208 465	2 861 251
Parte corriente (inversiones a corto plazo)	2 994 397	2 100 667

116. Las inversiones a largo y a corto plazo son instrumentos disponibles para la venta.

117. Los intereses devengados por cobrar, por valor de 6,4 millones de dólares (6,9 millones de dólares en 2020), se han incluido en el estado de situación financiera como “otras cuentas por cobrar” (véase la nota 13).

Inversiones a corto plazo

118. Las inversiones a corto plazo son las que, en el momento de la compra, tienen vencimientos finales de entre 3 y 12 meses. Consisten en bonos empresariales, bonos de fondos de inversión colectiva, depósitos a plazo y participaciones de fondos de inversión colectiva con fechas de vencimiento dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Cuadro IV.19

Inversiones a corto plazo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Depósitos a plazo	25 000	130 000
Acciones	–	–
Bonos	2 969 397	1 970 667
Total de inversiones a corto plazo	2 994 397	2 100 667

Inversiones a largo plazo

119. Las inversiones a largo plazo se componen de bonos con plazos de vencimiento superiores a un año.

Cuadro IV.20

Inversiones a largo plazo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Bonos e instrumentos de patrimonio	1 214 068	760 584

120. La cartera de inversiones de la UNOPS se compone de instrumentos de deuda y de patrimonio de alta calidad (bonos empresariales y bonos del Estado indexados). En el cuadro siguiente se presenta toda la cartera de acuerdo con la distribución de su calificación crediticia.

Cuadro IV.21

Distribución de la calificación crediticia de las inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
AAA	3 683 077	2 384 487
AA+	109 551	101 163
AA	134 144	117 792
AA-	1 712	41 450
A+	79 911	91 016
A	14 135	10 002
A-	12 816	23 050
BBB+	17 795	–
BBB	2 769	–
BBB-	3 050	–
Sin calificación ^a	149 505	92 291
Total	4 208 465	2 861 251

^a Se refiere a los instrumentos de patrimonio y de deuda mancomunados (fondos de inversión colectiva), que, por su naturaleza, no se califican.

Nota 11**Otros activos financieros**

121. La UNOPS puso en marcha en 2018 la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación con el fin de impulsar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las inversiones de la UNOPS relacionadas con la iniciativa se incluyen en otros activos financieros.

122. La UNOPS invirtió 4,2 millones de dólares en 2021 (20,0 millones de dólares en 2020) en un proyecto solar de 250 MW en Rajastán (India). Esta inversión tiene un componente de acciones y un componente de obligaciones forzosamente convertibles, que se registran ambos a su valor razonable.

123. Todos los proyectos de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación en curso se han sometido individualmente a una valuación profesional externa teniendo en cuenta los indicadores de deterioro del valor, como el riesgo de crédito. A raíz de la revaluación de esos activos al cierre del ejercicio, se registró un deterioro del valor de 15,2 millones de dólares en total en los proyectos de viviendas sociales. Al 31 de diciembre de 2020, se habían provisionado 17,3 millones de dólares y 4,9 millones de dólares para cubrir las cuentas por cobrar vencidas del proyecto de energía renovable y el proyecto eólico de Monterrey, respectivamente. En 2021, los fondos recibidos y los movimientos en las provisiones dieron lugar a saldos de provisiones al 31 de diciembre de 2021 de 15,0 millones de dólares y 8,8 millones de dólares para cubrir las cuentas por cobrar vencidas del proyecto de energía renovable y el proyecto eólico de Monterrey, respectivamente. Además, el proyecto de energía renovable de la India se revaluó de 4,2 a 6,0 millones de dólares al cierre del ejercicio.

124. El valor en libros de las inversiones de la UNOPS en la iniciativa al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación.

Cuadro IV.22

Otros activos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Viviendas sociales – Caribe	1 352	2 892
Viviendas sociales – Ghana	2 226	5 773
Viviendas sociales – India	1 530	2 887
Viviendas sociales – Kenya	2 225	5 776
Viviendas sociales – Pakistán	16 688	21 562
Energía solar (250 MW) en el estado de Rajastán – India	5 975	–
Total	29 996	38 890

125. Los intereses de otros activos financieros de la UNOPS se detallan en la nota 22.

Nota 12**Otros activos**

126. Los otros activos comprenden contratos de cambio a plazo y contratos de futuros con ganancias al cierre del ejercicio.

Cuadro IV.23

Otros activos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Activos derivados	24 576	5 365

Nota 13

Cuentas por cobrar

127. Las cuentas por cobrar de la UNOPS se dividen en las categorías siguientes:

- a) Cuentas por cobrar de los proyectos: se contabilizan cuentas por cobrar de los proyectos para los que se han contraído gastos y se espera recibir más fondos de los asociados;
- b) Pagos anticipados: son los pagos efectuados antes de recibir los bienes o los servicios de los proveedores;
- c) Otras cuentas por cobrar: incluyen las cuentas por cobrar del personal, los ingresos en concepto de intereses devengados de inversiones y otras cuentas varias por cobrar.

128. En el cuadro que figura a continuación se reseñan esas categorías.

Cuadro IV.24

Cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Cuentas por cobrar de los proyectos (en cifras brutas)	46 279	43 145
<i>Menos:</i> provisión para cuentas incobrables	(4 033)	(2 100)
Cuentas por cobrar de los proyectos (en cifras netas)	42 246	41 045
Otras cuentas por cobrar (en cifras brutas)	54 338	50 687
<i>Menos:</i> provisión para cuentas incobrables	(23 882)	(22 273)
Otras cuentas por cobrar (en cifras netas)	30 456	28 414
Total de cuentas por cobrar (en cifras netas), excluidos los pagos anticipados	72 702	69 459
Pagos anticipados	14 301	16 246
Total de cuentas por cobrar (en cifras netas), incluidos los pagos anticipados	87 003	85 705
De las cuales:		
Parte corriente de otras cuentas por cobrar	29 235	27 533
Parte no corriente de otras cuentas por cobrar	1 221	881

129. Dado que el valor razonable de las cuentas por cobrar corrientes es casi el mismo que su importe en libros y que las consecuencias de su descuento no son significativas, no se presenta información por separado del valor razonable.

130. Al 31 de diciembre de 2021 había cuentas por cobrar por valor de 27,9 millones de dólares (24,4 millones de dólares en 2020) cuyo valor se había deteriorado y para las cuales se habían constituido provisiones (véase más información en el cuadro IV.30). Un total de 23,8 millones de dólares (22,2 millones de dólares en 2020) de las provisiones corresponde a las desinversiones de los proyectos de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación.

131. Al 31 de diciembre de 2021 había cuentas por cobrar por valor de 8,2 millones de dólares (12,4 millones de dólares en 2020) que estaban en mora, pero cuyo valor no se había deteriorado porque no se habían registrado problemas de impago recientes en relación con ellas. La antigüedad de esas cuentas por cobrar es de más de tres meses.

Cuadro IV.25

Antigüedad de las cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes 0 a 3 meses</i>	<i>En mora 3 a 6 meses</i>	<i>En mora 6 a 12 meses</i>	<i>En mora >12 meses</i>	<i>Total</i>
Cuentas por cobrar	64 477	501	4 778	2 946	72 702

Cuentas por cobrar de los proyectos

132. Las cuentas por cobrar de los proyectos figuran en el cuadro siguiente.

Cuadro IV.26

Cuentas por cobrar de los proyectos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Cuentas por cobrar relativas a la ejecución de proyectos	36 767	39 955
Cuentas por cobrar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	4 241	–
Cuentas por cobrar de otros organismos de las Naciones Unidas	1 238	1 090
Total de cuentas por cobrar de los proyectos	42 246	41 045

133. Las cuentas por cobrar relativas a la ejecución de proyectos se derivan de proyectos para los que se han contraído gastos y se espera recibir más fondos de los asociados. La naturaleza de algunos acuerdos suscritos exige a la UNOPS que preste los servicios antes de facturar al cliente y recibir el pago o efectivo.

134. Del saldo de 42,2 millones de dólares (41,0 millones de dólares en 2020) en concepto de cuentas por cobrar de los proyectos, 3,1 millones de dólares (2,1 millones de dólares en 2020) corresponden a anticipos de efectivo adeudados por clientes en relación con contratos de construcción en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, como se detalla en la nota 20.

135. Las cuentas por cobrar de otras entidades de las Naciones Unidas incluyen las sumas adeudadas por la Secretaría de las Naciones Unidas. Las sumas se refieren principalmente a gastos de proyectos efectuados por la UNOPS para ejecutar proyectos en nombre del organismo y en relación con los funcionarios en régimen de adscripción.

136. Las cuentas por cobrar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son principalmente resultado de anticipos de pagos que se realizarán en nombre de la UNOPS.

Cuadro IV.27

Cuentas por cobrar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Gastos y honorarios acumulados de proyectos por pagar a la UNOPS	4 694	(1 722)
Provisión para cuentas incobrables	(967)	(1 110)
Total en cifras netas de cuentas por cobrar/ (anticipos de los proyectos) del PNUD	3 727	(2 832)
Anticipos/(cuentas por pagar) acumulados al PNUD para el desembolso de pagos en nombre de la UNOPS	514	(749)
Saldo total con el PNUD	4 241	(3 581)
Del cual:		
Cuentas por cobrar del PNUD	4 241	–
Cuentas por pagar al PNUD (excluidos anticipos para proyectos)	–	(749)
Anticipos del PNUD para proyectos	–	(2 832)

Otras cuentas por cobrar

137. Las otras cuentas por cobrar se desglosan de la siguiente manera:

Cuadro IV.28

Otras cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Cuentas por cobrar del personal	1 658	1 714
Intereses devengados por cobrar de las inversiones	6 422	6 874
Intereses devengados por cobrar de otros activos financieros	–	880
Cuentas varias por cobrar	22 376	18 946
Total de otras cuentas por cobrar	30 456	28 414

138. Las cuentas por cobrar del personal se refieren a anticipos de sueldos, subsidios de educación, subsidios de alquiler y otras prestaciones.

Pagos anticipados

Cuadro IV.29

Pagos anticipados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Pagos anticipados	14 301	16 246

139. Los pagos anticipados son pagos efectuados antes de recibir los bienes o los servicios de los proveedores.

Provisión para cuentas incobrables

140. En la provisión para cuentas incobrables se han producido los movimientos siguientes:

Cuadro IV.30

Movimientos de la provisión para cuentas incobrables

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Saldo inicial		
Relacionados con los proyectos	2 100	6 064
Otras cuentas por cobrar	22 273	85
Saldo inicial	24 373	6 149
Aumento/(disminución) en cifras netas de la provisión para deterioro del valor de las cuentas por cobrar		
Aumento	4 644	22 863
Cuentas por cobrar dadas de baja en el ejercicio por considerarse incobrables	(534)	(1 598)
Importes no utilizados revertidos o reclasificados	(568)	(3 041)
Aumento/(disminución) en cifras netas	3 542	18 224
Saldo final		
Relacionados con los proyectos	4 033	2 100
Otras cuentas por cobrar	23 882	22 273
Saldo final	27 915	24 373

141. La exposición máxima al riesgo de crédito en la fecha de cierre del ejercicio es el valor en libros de cada una de las clases de cuentas por cobrar antes mencionadas.

Nota 14**Efectivo y equivalentes de efectivo**

142. Al 31 de diciembre de 2021, la UNOPS tenía 782,8 millones de dólares de efectivo y equivalentes de efectivo.

Cuadro IV.31
Efectivo y equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Efectivo en bancos y en caja	246 390	155 833
Equivalentes de efectivo	536 444	728 142
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	782 834	883 975

143. El efectivo en bancos incluye los fondos para proyectos recibidos de los clientes para la ejecución de las actividades de los proyectos. Los anticipos de efectivo recibidos de los clientes para actividades de los proyectos y otros saldos de caja de la UNOPS están mezclados y no se mantienen en cuentas bancarias separadas.

144. El efectivo en caja es efectivo disponible en las oficinas exteriores para hacer frente a las necesidades financieras sobre el terreno.

145. El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja, el efectivo en bancos, los depósitos a plazo y los instrumentos del mercado monetario depositados en instituciones financieras con vencimientos iniciales inferiores a 90 días. Se registran al valor nominal, menos una provisión para las pérdidas que se puedan prever.

146. El efectivo en bancos (excluido el efectivo en caja) está denominado en las monedas siguientes:

Cuadro IV.32
Efectivo en bancos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Dólar de los Estados Unidos	171 135	103 565
Peso argentino	39 894	1 137
Euro	6 487	11 583
Séquel israelí	5 921	2 100
Yen japonés	3 521	3 412
Libra sursudanesa	1 953	158
Otras monedas	17 210	33 656
Total	246 121	155 611
Efectivo en caja	269	222
Total	246 390	155 833

147. A continuación se resume la calidad crediticia del efectivo en bancos (excluido el efectivo en caja), según calificaciones crediticias externas.

Cuadro IV.33
Distribución de la calificación crediticia del efectivo en bancos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
AA-	18	44
A+	128 417	53 684
A	5 588	59 189
A-	7 038	6 431
BBB+	70 231	–
BB	–	517
BB-	12 106	8 734
B+	458	–
B	5 398	5 840
B-	2 772	12 129
Sin calificación	14 095	9 043
Total de efectivo en bancos	246 121	155 611
Efectivo en caja	269	222
Total	246 390	155 833

148. La UNOPS ejecuta proyectos en todo el mundo y en zonas rurales o que han sido escenario de conflictos. Considerando las condiciones y las zonas en que se ejecutan esos proyectos, algunos bancos no se evalúan según calificaciones crediticias externas.

149. La calidad crediticia de los equivalentes de efectivo era la siguiente:

Cuadro IV.34
Distribución de la calificación crediticia de los equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
AA	55 000	21 000
A+	400 026	613 142
A	46 418	55 000
A-	10 000	14 000
BBB+	25 000	25 000
Total	536 444	728 142

Nota 15
Prestaciones de los empleados

150. Los pasivos de la UNOPS en concepto de prestaciones de los empleados se componen de:

a) Prestaciones a corto plazo de los empleados: días acumulados de vacaciones anuales, parte corriente de las vacaciones en el país de origen;

b) Prestaciones a largo plazo de los empleados: parte no corriente de las vacaciones en el país de origen;

c) Prestaciones posteriores a la separación del servicio: todas las prestaciones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio y la prima de repatriación;

d) Indemnizaciones por separación del servicio: prestaciones relacionadas con la rescisión del contrato.

Cuadro IV.35

Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Prestaciones a corto plazo de los empleados	37 117	36 243
Prestaciones a largo plazo de los empleados	2 172	1 791
Prestaciones posteriores a la separación del servicio	107 068	105 196
Prestaciones por separación del servicio por acuerdo mutuo	–	–
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	146 357	143 230
Parte corriente	40 056	38 460
Parte no corriente	106 301	104 770

Pasivo en concepto de prestaciones a corto plazo

151. Las prestaciones a corto plazo de los empleados se componen de:

Cuadro IV.36

Prestaciones a corto plazo de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Vacaciones anuales	34 415	33 744
Vacaciones en el país de origen (parte corriente)	2 643	2 430
Prima de asignación en el primer destino o tras un cambio de destino	59	69
Total del pasivo en concepto de prestaciones a corto plazo de los empleados	37 117	36 243

152. La prestación en concepto de vacaciones en el país de origen permite que los funcionarios de contratación internacional visiten periódicamente su país de origen para renovar y reforzar los lazos culturales y familiares.

Pasivo en concepto de prestaciones a largo plazo

153. Las prestaciones a largo plazo de los empleados comprenden la parte no corriente de los derechos correspondientes a las vacaciones en el país de origen. Los derechos que se pueden ejercer en los 12 meses siguientes se presentan como prestaciones a corto plazo de los empleados, mientras que los que se pueden ejercer

transcurrido el período de 12 meses se presentan como prestaciones a largo plazo de los empleados.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

154. El pasivo correspondiente a las prestaciones posteriores a la separación del servicio se compone de:

Cuadro IV.37

Pasivo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio		
Parte corriente	1 255	989
Parte no corriente	87 600	83 075
Subtotal	88 855	84 064
Prima de repatriación		
Parte corriente	1 651	1 198
Parte no corriente	16 162	19 512
Subtotal	17 813	20 710
Prestación por muerte		
Parte corriente	33	30
Parte no corriente	367	392
Subtotal	400	422
Total de prestaciones posteriores a la separación del servicio	107 068	105 196
De las cuales:		
Corrientes	2 939	2 217
No corrientes	104 129	102 979

155. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio se componen del seguro médico posterior a la separación del servicio, la prima de repatriación, la prestación por muerte y los planes de pensiones. El seguro médico posterior a la separación del servicio es un plan que permite a los jubilados y sus familiares que reúnan las condiciones exigidas participar plenamente en el plan de seguro médico. La prima de repatriación es una prestación pagadera al personal del Cuadro Orgánico en el momento de la separación del servicio, junto con los gastos de viaje conexos y el envío de los enseres domésticos. La valuación actuarial del pasivo derivado del seguro médico posterior a la separación del servicio, la prima de repatriación y la prestación por muerte fue realizada por actuarios profesionales independientes. Al cierre de 2021, el total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados posteriores a la separación del servicio ascendía a 107,1 millones de dólares (105,2 millones de dólares en 2020). Esas prestaciones se determinan de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas en el caso del personal del Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales.

Seguro médico posterior a la separación del servicio

156. El pasivo al cierre del ejercicio en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio se deriva de la valuación actuarial realizada al cierre de 2021. Los actuarios estimaron el valor actual neto del pasivo devengado de la UNOPS al 31 de diciembre de 2021, deducidas las aportaciones de los afiliados, en 88,9 millones de dólares (84,1 millones de dólares en 2020).

157. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos. Esos requisitos incluyen 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas, en el caso del personal contratado después del 1 de julio de 2007, y 5 años de participación en el del personal contratado antes de esa fecha.

Prima de repatriación

158. Al cesar en el servicio, los funcionarios que cumplen determinados requisitos, entre ellos, residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación, calculada en función de su antigüedad en el servicio, y los gastos de viaje y mudanza. Esas prestaciones se denominan colectivamente prestaciones de repatriación.

159. Los actuarios estimaron el valor actual neto del pasivo devengado de la UNOPS al 31 de diciembre de 2021 en 17,8 millones de dólares (20,7 millones de dólares en 2020).

Prestación por muerte

160. La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio, cuyo pago se efectúa al fallecer un empleado con derecho a la prestación que deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo.

161. Los actuarios estimaron el valor actual neto del pasivo devengado de la UNOPS al 31 de diciembre de 2021 en 0,4 millones de dólares (0,4 millones de dólares en 2020).

Contabilización de las prestaciones posteriores a la separación del servicio

162. Las obligaciones de prestaciones definidas se calculan utilizando un método de valuación actuarial. A continuación se presentan los movimientos en el valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas a lo largo del ejercicio:

Cuadro IV.38

Pasivo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Total 2021</i>	<i>Total 2020</i>
Pasivo al 1 de enero	84 057	20 705	421	105 183	90 710
Costo de los servicios del ejercicio corriente	5 459	1 797	13	7 269	6 278
Costo por intereses	2 633	452	7	3 092	3 156
Prestaciones pagadas	(1 506)	(1 942)	(112)	(3 560)	(2 165)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(1 788)	(3 199)	71	(4 916)	7 204
Pasivo al 31 de diciembre	88 855	17 813	400	107 068	105 183

Cuadro IV.39

**Pasivo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio:
personal en activo y jubilado**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Total 2021</i>	<i>Total 2020</i>
Jubilados actuales	38 478	–	–	38 478	33 857
Personal en activo – reúnen todos los requisitos	14 671	5 968	197	20 836	18 014
Personal en activo – aún no reúnen todos los requisitos	35 706	11 845	203	47 754	53 312
Pasivo al 31 de diciembre	88 855	17 813	400	107 068	105 183

163. Las sumas registradas en el estado de resultados son las siguientes:

Cuadro IV.40

**Consecuencias de las prestaciones posteriores a la separación del servicio
para los resultados financieros**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Total 2021</i>	<i>Total 2020</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	5 459	1 797	13	7 269	6 278
Costo por intereses	2 633	452	7	3 092	3 156
Gastos al 31 de diciembre de 2021	8 092	2 249	20	10 361	9 434

164. El total de gastos se ha incluido como “sueldos y prestaciones de los empleados” en el estado de resultados.

Ganancias/(pérdidas) actuariales

165. Las ganancias/pérdidas actuariales se reconocen directamente en el activo neto y reflejan los cambios en las hipótesis financieras y demográficas y los ajustes por experiencia.

Cuadro IV.41

Ganancias/(pérdidas) actuariales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Total 2021</i>	<i>Total 2020</i>
Cambios en las hipótesis financieras	505	499	15	1 019	(7 454)
Cambios en las hipótesis demográficas	(433)	9	(19)	(443)	–
Ajustes por experiencia	1 716	2 691	(67)	4 340	250
Total de ganancias/(pérdidas) actuariales	1 788	3 199	(71)	4 916	(7 204)

Hipótesis actuariales

166. La principal hipótesis actuarial utilizada por el actuario para determinar los pasivos por prestaciones definidas es la tasa de descuento. En el caso del seguro médico posterior a la separación del servicio, esto también incluye la tasa tendencial del costo de la atención médica.

167. Las principales hipótesis actuariales para 2021 fueron las siguientes:

Cuadro IV.42

Principales hipótesis actuariales

(Porcentaje)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>
Tasa de descuento al 1 de enero de 2021	3,16	2,29	2,03
Tasa de descuento al 31 de diciembre de 2021	3,27	2,72	2,55
Aumentos salariales futuros (además de la inflación)	Escala de sueldos de las Naciones Unidas	Escala de sueldos de las Naciones Unidas	Escala de sueldos de las Naciones Unidas
Tasa de mortalidad	Escalas de las Naciones Unidas	Escalas de las Naciones Unidas	Escalas de las Naciones Unidas
Tasa de movimiento de personal	Escalas de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Escalas de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Escalas de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Análisis de sensibilidad

168. El análisis de sensibilidad muestra el posible impacto de los cambios en varias de las hipótesis principales utilizadas para calcular las prestaciones posteriores a la separación del servicio. Un cambio en las hipótesis referentes a las tasas de descuento y las tendencias del costo de la atención médica tendría los siguientes efectos en la cuantificación de las prestaciones posteriores a la separación del servicio:

Cuadro IV.43

Posible efecto de los cambios de las tasas de descuento en las prestaciones posteriores a la separación del servicio

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>
Aumento del 0,5 %	(9 215)	(720)	(14)
Disminución del 0,5 %	10 762	773	15

Cuadro IV.44

Posible efecto de los cambios de la tasa tendencial de los costos médicos sobre el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Obligación en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Costo del servicio y costo por intereses</i>
Aumento del 0,5 %	10 365	1 197
Disminución del 0,5 %	(8 982)	(1 012)

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

169. La UNOPS es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

170. La Caja expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. La UNOPS y la Caja, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la proporción que corresponde a la UNOPS de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, la UNOPS ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones de la UNOPS a la Caja durante el ejercicio financiero se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

171. En los Estatutos de la Caja se dispone que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja al actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

172. Las obligaciones financieras de la UNOPS respecto de la Caja consisten en su aportación obligatoria, en el porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (que actualmente es del 7,9 % para los afiliados y el 15,8 % para las organizaciones miembros), además de la participación que le corresponda en las aportaciones para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo se efectuarán si la Asamblea General invoca el artículo 26, después de haber determinado que tales aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones afiliadas contribuirán a las aportaciones con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

173. La última valuación actuarial de la Caja se realizó al 31 de diciembre de 2019, y en estos momentos se está llevando a cabo la valuación al 31 de diciembre de 2021. Para sus estados financieros de 2020, la Caja de Pensiones extrapoló al 31 de diciembre de 2020 los datos de afiliación al 31 de diciembre de 2019.

174. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2019 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, del 144,4 %. Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 107,1%.

175. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2019, no había necesidad de que se efectuaran aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, porque el valor actuarial del activo era superior al valor actuarial de todo el pasivo devengado del plan. Además, a la fecha de la valuación el valor de mercado del activo también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. En el momento de redactarse el presente informe, la Asamblea General no había invocado las disposiciones del artículo 26.

176. De invocarse el artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización de la Caja, las aportaciones que deberían efectuar todas las organizaciones afiliadas para enjugar un déficit se basarían en la proporción de las aportaciones de cada una de las organizaciones afiliadas en el total de las aportaciones pagadas a la Caja durante los tres ejercicios anteriores a la fecha de la valuación. El total de las aportaciones pagadas a la Caja en los tres ejercicios anteriores (2018, 2019 y 2020) ascendió a 7.993, 2 millones de dólares, de los cuales 52,8 millones (el 0,6 %) fueron aportados por la UNOPS.

177. En 2021, las aportaciones de la UNOPS a la Caja de Pensiones ascendieron a 19,3 millones de dólares (17,5 millones de dólares en 2020). No hay cambios importantes en las aportaciones previstas para 2022.

178. Previa recomendación en sentido afirmativo del Comité Mixto, se podrá poner término a la afiliación de una organización a la Caja por decisión de la Asamblea General. Se abonará a la organización que deje de estar afiliada a la Caja una parte proporcional de los activos totales de la Caja a la fecha en que haya terminado la afiliación, en beneficio exclusivo de los funcionarios de la organización que estuvieren afiliados a la Caja a esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo la organización y la Caja. El importe será determinado por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y pasivo de la Caja en la fecha en que termine la afiliación; no se incluirá en ese importe ninguna parte del activo que exceda del pasivo.

179. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto y a la Asamblea General cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

Indemnización por separación del servicio

180. Al 31 de diciembre de 2021, la UNOPS no tenía obligaciones en concepto de indemnización por separación del servicio (al 31 de diciembre de 2020 tampoco tenía obligaciones de ese tipo).

Nota 16

Cuentas por pagar

Cuadro IV.45

Cuentas por pagar y pasivo devengado

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Cuentas por pagar	195 291	168 471
Pasivo devengado	672 895	122 390
Total	868 186	290 861

181. A continuación figuran los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021.

Cuadro IV.46

Cuentas por pagar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Cuentas por pagar al PNUD	–	749
Cuentas por pagar a otros organismos de las Naciones Unidas	1 847	1 773
Otras cuentas por pagar	193 444	165 949
Total de cuentas por pagar	195 291	168 471

182. Las cuentas por pagar corresponden a transacciones facturadas por los proveedores y cuyo pago se ha autorizado, pero todavía no se ha efectuado.

Pasivo devengado

183. Las obligaciones devengadas por un total de 672,9 millones de dólares (122,4 millones de dólares en 2020), son pasivos financieros por la recepción de bienes y servicios proporcionados a la UNOPS durante el período sobre el que se informa que están pendientes de facturación.

Nota 17**Anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos**

184. Los anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos representan ingresos diferidos, que son el excedente de efectivo recibido por encima del total de ingresos reconocidos respecto de los proyectos, y el efectivo en poder de la UNOPS para proyectos en los que la UNOPS actúa como autoridad encargada del desembolso.

Cuadro IV.47

Anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Ingresos diferidos	1 402 744	1 818 835
Efectivo mantenido por la UNOPS como agente	2 369 783	1 359 045
Total	3 772 527	3 177 880

185. Del saldo de 1.402,7 millones de dólares (1.818,8 millones de dólares en 2020) en concepto de ingresos diferidos, 1.618,7 millones de dólares corresponden a anticipos de efectivo para contratos de construcción del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, como se detalla en la nota 20.

Nota 18**Otros pasivos**

186. Los otros pasivos comprenden contratos de cambio a plazo y contratos de futuros con pérdidas al cierre del ejercicio.

Cuadro IV.48
Otros pasivos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Pasivo derivado	16 844	3 273

Nota 19
Activo neto/patrimonio neto

187. El activo neto/patrimonio neto de la UNOPS se desglosa de la manera siguiente:

Cuadro IV.49

Activo neto/patrimonio neto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ganancias/ (pérdidas) actuariales</i>	<i>Valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta</i>	<i>Reservas operacionales mínimas</i>	<i>Reserva para el crecimiento y la innovación</i>	<i>Superávits acumulados</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2020	11 987	9 222	21 025	104 905	104 905	252 044
Ajustes del período anterior registrados en el ejercicio	–	–	–	–	287	287
Saldo inicial al 1 de enero de 2020 en cifras reexpresadas	11 987	9 222	21 025	104 905	105 192	252 331
Superávit del ejercicio	–	–	–	–	39 500	39 500
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(7 204)	–	–	–	–	(7 204)
Cambio en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	1 919	–	–	–	1 919
Transferencias a/de otras reservas	–	–	963	19 412	(20 375)	–
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	4 783	11 141	21 988	124 317	124 317	286 546
Superávit del ejercicio	–	–	–	–	90 381	90 381
Ganancias/(pérdidas) actuariales	4 916	–	–	–	–	4 916
Cambio en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	(21 475)	–	–	–	(21 475)
Utilización de las reservas	–	–	–	–	–	–
Transferencias a/de otras reservas	–	–	116 776	(13 198)	(103 578)	–
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9 699	(10 334)	138 764	111 119	111 120	360 368

Ganancias/pérdidas actuariales

188. Las ganancias/pérdidas actuariales se relacionan con el plan de prestaciones definidas, conforme a lo exigido en la norma 39 de las IPSAS. En la nota 3 se especifican las políticas contables relativas a los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.

Valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta

189. Las variaciones del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan directamente en el activo neto, de conformidad con la norma 29 de las IPSAS. Cuando un activo financiero disponible para la venta que se ha revaluado se vende, la parte del activo neto que se refiere a ese activo financiero se realiza efectivamente y se reconoce en el estado de resultados.

Reserva operacional mínima

190. La Junta Ejecutiva de la UNOPS estableció una nueva reserva operacional mínima en 2021 (véase [DP/OPS/2021/6](#)) para garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la UNOPS como empresa en marcha. De conformidad con el párrafo 22.02 del Reglamento Financiero, la reserva operacional se financiará en su totalidad y se limitará a:

- a) Fluctuaciones a la baja o déficits de ingresos;
- b) Irregularidades de los flujos de efectivo;
- c) Aumentos de los costos efectivos por encima de las estimaciones previstas o fluctuaciones de los costos de los proyectos;
- d) Otras contingencias que den lugar a la pérdida de recursos respecto de los cuales la UNOPS haya contraído compromisos.

191. La Junta Ejecutiva aprobó modificar la reserva operacional mínima obligatoria de la UNOPS y fijarla en el 25 % de los gastos de la línea de servicios de infraestructura, el 5 % de los gastos de las demás líneas de servicios y el 33 % de los gastos administrativos, con una ponderación del 50 % para el año en curso, del 30 % para el año anterior y del 20 % para el año anterior a ese⁷. En consecuencia, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la reserva operacional mínima obligatoria era de 138,8 millones de dólares, lo que supone un aumento de 116,8 millones de dólares respecto de 2020.

Reserva para el crecimiento y la innovación

192. En 2019, la Directora Ejecutiva de la UNOPS estableció una reserva para el crecimiento y la innovación sobre la base de la autoridad que le corresponde en virtud del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS. El objetivo de la reserva para el crecimiento y la innovación es invertir en la capacidad futura de generación de ingresos de la UNOPS. El valor de la reserva se fijó en el 50 % del exceso de reservas operacionales. Hasta la fecha, la reserva ha financiado actividades de la iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación para catalizar inversiones en proyectos de infraestructura a gran escala socialmente inclusivos que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al 31 de diciembre de 2021, la reserva para el crecimiento y la innovación era de 111,1 millones de dólares (124,3 millones de dólares en 2020), de los cuales la UNOPS ha destinado 63,0 millones de dólares al pago de proyectos en el marco de la iniciativa.

Superávits acumulados

193. Los superávits acumulados representan los superávits y déficits acumulados de las operaciones de la UNOPS a lo largo de los años, deducidos los transferidos a otras reservas, como se ha detallado más arriba. Al 31 de diciembre de 2021, el superávit acumulado era de 111,1 millones de dólares (124,3 millones en 2020).

⁷ Véase la decisión 2021/21, párr. 5, de la Junta Ejecutiva ([DP/2022/2](#)).

Nota 20

Ingresos y gastos

Ingresos sin contraprestación

194. En 2021, la UNOPS recibió 6,0 millones de dólares de ingresos sin contraprestación, frente a 5,7 millones de dólares en 2020. El importe corresponde a una donación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, que se deberá destinar a actividades de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, como parte de un programa anual de donaciones hasta 2023.

195. Los servicios en especie del ejercicio ascendieron a 4,4 millones de dólares (4,2 millones de dólares en 2020), cifra de la que 4,1 millones de dólares corresponden al valor de mercado estimado del alquiler de los locales de oficinas proporcionados por el Gobierno de Dinamarca para acoger la sede de la UNOPS en Copenhague.

Ingresos con contraprestación

196. Los ingresos con contraprestación de la UNOPS consistieron en 1.199,0 millones de dólares (1.160,6 millones de dólares en 2020) de ingresos derivados de actividades de los proyectos y 3,8 millones de dólares (2,9 millones de dólares en 2020) en concepto de ingresos varios. Los ingresos y gastos de las actividades de los proyectos de la UNOPS fueron los siguientes:

Cuadro IV.50

Ingresos y gastos de las actividades de los proyectos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Contratos de construcción (infraestructura)	314 832	320 201
Adquisiciones	162 618	82 243
Gestión financiera	86 864	193 971
Administración de recursos humanos	22 915	21 191
Otros ingresos de gestión de los proyectos	611 739	542 997
Total de ingresos relacionados con los proyectos	1 198 968	1 160 603
Menos: gastos relacionados con los proyectos		
Contratos de construcción	298 441	304 920
Adquisiciones	107 054	55 272
Gestión financiera	66 491	167 071
Recursos humanos	11 472	13 291
Otros gastos de gestión de los proyectos	575 807	511 003
Total de gastos relacionados con los proyectos	1 059 265	1 051 557
Ingresos netos procedentes de las actividades de los proyectos	139 703	109 046

197. Durante el ejercicio, los ingresos de la UNOPS se registraron utilizando las categorías que figuran en el cuadro anterior. Por motivos operacionales, y como se describe en el informe anual, la UNOPS analiza sus ingresos con arreglo a las tres categorías de servicios básicos siguientes: gestión de proyectos, infraestructura y adquisiciones. En la nota 1 figura una explicación detallada de estas categorías.

Contratos de construcción

198. El importe de los ingresos y gastos correspondientes a los contratos de construcción reconocido en el estado de resultados es el siguiente:

Cuadro IV.51

Contratos de construcción – ingresos y gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Acumulado</i>	<i>Reconocidos en ejercicios anteriores</i>	<i>Reconocidos en el ejercicio en curso</i>
Ingresos	1 458 044	1 143 212	314 832
Gastos	(1 357 104)	(1 058 663)	(298 441)
Superávit	100 940	84 549	16 391

199. Los importes pendientes de pago y cobro a clientes en concepto de contratos de construcción fueron los siguientes:

Cuadro IV.52

Contratos de construcción – importes pendientes de pago/cobro a clientes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Proyectos con un saldo neto de ingresos diferidos</i>	<i>Proyectos con un saldo neto de cuentas por cobrar</i>	<i>Total</i>
Anticipos de efectivo recibidos, incluidos intereses devengados	(3 119 960)	(49 928)	(3 169 888)
Ingresos reconocidos durante la vigencia del contrato	1 501 221	52 983	1 554 204
Importes pendientes de (pago)/cobro a clientes incluidos en ingresos diferidos y cuentas por cobrar de los proyectos, respectivamente	(1 618 739)	3 055	(1 615 684)
Retenciones			13 247

200. Los anticipos de efectivo recibidos comprenden el efectivo recibido durante la vigencia de los contratos de construcción y los contratos que contienen un elemento de construcción y un elemento de servicios de agencia (como los servicios de adquisiciones) en los que no se había designado específicamente el uso de los anticipos de efectivo para la prestación de servicios de agencia.

Gastos operacionales y otros gastos

201. Los gastos operacionales, valorados en 91,0 millones de dólares (96,1 millones de dólares en 2020), se refieren a gastos efectuados por la UNOPS en diversas actividades, incluidos pagos en concepto de:

- a) Alquiler de locales de oficinas y arrendamientos: 19,2 millones de dólares;
- b) Mantenimiento de locales y equipo: 22,2 millones de dólares;
- c) Servicios públicos (agua, electricidad, etc.): 1,7 millones de dólares.

202. Los otros gastos se refieren a:

- a) Movimientos en las provisiones: 3,8 millones de dólares;
- b) Otros gastos: 2,5 millones de dólares.

203. Los servicios por contrata, valorados en 367,7 millones de dólares (392,5 millones de dólares en 2020), corresponden a gastos realizados en relación con diversas actividades de la UNOPS, entre los que se incluyen pagos a:

- a) Subcontratistas por proyectos de ejecución y construcción;
- b) Consultores por gastos de capacitación y educación;
- c) Proveedores por servicios de seguridad.

Nota 21

Gastos en concepto de prestaciones de los empleados

Cuadro IV.53

Gastos en concepto de prestaciones de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Sueldos	80 988	87 136
Seguro médico posterior a la separación del servicio	8 092	7 271
Vacaciones anuales	968	4 046
Vacaciones en el país de origen	883	1 139
Plan de aportaciones definidas	17 940	19 258
Prima de repatriación	2 356	2 223
Otras prestaciones a corto plazo de los empleados	24 464	28 182
Gastos relacionados con el personal	135 691	149 255
Otros gastos de personal	307 038	300 938
Total de gastos en concepto de prestaciones de los empleados	442 729	450 193

204. Los otros gastos de personal se refieren a la remuneración pagada a contratistas particulares de la UNOPS en concepto de sueldos, caja de previsión y días acumulados de vacaciones anuales.

205. En octubre de 2014, la UNOPS puso en marcha una caja de previsión para todos sus contratistas particulares locales. La caja de previsión es un plan de aportaciones definidas. Las aportaciones del empleador, un 15 % de los honorarios establecidos en los contratos firmados con contratistas particulares locales, se contabilizan como gasto. Los contratistas aportan el 7,5 % de sus honorarios mensualmente. La UNOPS tiene la responsabilidad de establecer acuerdos para proporcionar una caja de previsión, y de supervisar y sufragar los gastos administrativos derivados de esos acuerdos. El saldo de los fondos mantenidos en beneficio de los contratistas particulares locales de la UNOPS por la caja de previsión al 31 de diciembre de 2021 era de 100,8 millones de dólares (85,4 millones de dólares en 2020). En el anexo de los presentes estados financieros figuran más detalles sobre la caja de previsión.

206. De conformidad con el contrato firmado con la UNOPS, Zurich International gestiona y mantiene la caja de previsión en nombre de los contratistas particulares locales.

Nota 22**Ingresos financieros**

Cuadro IV.54

Ingresos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Total de ingresos financieros percibidos de las inversiones	29 581	33 641
Intereses percibidos de otros activos financieros	2 307	4 630
<i>Menos:</i> deterioro del valor de otros activos financieros	(15 219)	–
Contabilización del costo amortizado (nota 10)	–	(1 861)
Total de ingresos financieros percibidos de las inversiones y otros activos financieros	16 669	36 410
<i>Menos:</i> ingresos/gastos financieros asignados a proyectos	(9 091)	(12 340)
Ingresos financieros netos retenidos por la UNOPS	7 578	24 070
Ingresos financieros por saldos bancarios de la UNOPS	117	394
Total de ingresos financieros	7 695	24 464

207. El total de ingresos financieros por inversiones incluye ganancias realizadas por valor de 14,3 millones de dólares (8,5 millones de dólares en 2020) procedentes de inversiones gestionadas externamente.

Cuadro IV.55

Ganancias/pérdidas netas por diferencias cambiarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Ganancias/(pérdidas) netas por diferencias cambiarias	19 150	(13 433)

208. Las ganancias por diferencias cambiarias obedecen a la revaluación de los saldos bancarios, activos y pasivos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos al cierre del ejercicio.

209. Las ganancias netas no realizadas en instrumentos derivados por valor de 7,7 millones de dólares se incluyen dentro de las ganancias/pérdidas netas por diferencias cambiarias de la UNOPS.

Nota 23
Provisiones

Cuadro IV.56

Provisiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>1 de enero de 2021</i>	<i>Provisiones adicionales</i>	<i>Importes no utilizados revertidos</i>	<i>Utilizado</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
Reclamaciones	177	2 131	(110)	(228)	1 970
Provisiones para rehabilitación de locales arrendados	229	33	–	–	262
Otras provisiones	7 451	209	–	(1 220)	6 440
Total	7 857	2 373	(110)	(1 448)	8 672
De las cuales:					
Parte corriente					6 429
Parte no corriente					2 243

210. Las provisiones para rehabilitación de locales arrendados corresponden a una estimación de los recursos necesarios para devolver las propiedades al arrendador, al vencimiento del contrato de arrendamiento, en un estado determinado. Atañen a distintos contratos de arrendamiento con arreglo a los cuales la UNOPS tiene la obligación de retirar bienes instalados. Las reclamaciones se refieren a acciones judiciales que probablemente darán lugar a una salida de recursos cuyo importe se puede estimar de manera fiable. Otras provisiones corresponden en su mayoría al costo estimado de las labores de reparación necesarias para proyectos que está ejecutando actualmente la UNOPS.

Nota 24
Pasivo contingente

211. En el curso ordinario de sus operaciones la UNOPS puede ser objeto de reclamaciones, que se dividen en reclamaciones relacionadas con los proyectos y relacionadas con el personal. La evaluación realizada por la UNOPS de las consecuencias financieras de las reclamaciones que seguían abiertas al cierre del ejercicio se refleja en el cuadro que figura a continuación. El resultado de las reclamaciones abiertas es intrínsecamente impredecible, por lo que el momento en que pueda producirse una salida de recursos es difícil de determinar.

Cuadro IV.57

Pasivo contingente

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Reclamaciones de los clientes relacionadas con los proyectos	12 871	10 812
Reclamaciones relacionadas con el personal	–	–
Total del pasivo contingente	12 871	10 812

212. De los 12,9 millones de dólares de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2021, la UNOPS estima que existe la posibilidad de que se reembolse hasta un máximo de 0,7 millones de dólares.

Activo contingente

213. La UNOPS no tenía activos contingentes al 31 de diciembre de 2021 (ni al 31 de diciembre de 2020).

Nota 25

Compromisos

214. La UNOPS arrienda locales de oficinas sobre el terreno mediante contratos de arrendamiento operativo cancelables y no cancelables. Cuando los arrendamientos son cancelables, la UNOPS tiene la obligación de notificar la rescisión del contrato de arrendamiento con una antelación de 1 a 12 meses. Los plazos de arrendamiento pueden ser de entre unos pocos meses y 28 años. Algunos de los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de renovación que permiten a la UNOPS prorrogar el plazo de arrendamiento al final del plazo original y cláusulas de revisión que pueden incrementar los pagos anuales en concepto de alquiler en función del aumento de los índices de precios de mercado pertinentes en los países donde están situadas las oficinas exteriores.

215. Los gastos de funcionamiento incluyen pagos en concepto de arrendamiento por valor de 7,4 millones de dólares (6,7 millones de dólares en 2020), registrados como gastos en concepto de arrendamiento operativo durante el ejercicio en la partida de gastos operacionales del estado de resultados.

216. Los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamiento incluyen los importes que deberían abonarse hasta la fecha más temprana posible de rescisión de los contratos respectivos. El total de los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamiento por contratos de arrendamiento operativo no cancelables es el siguiente:

Cuadro IV.58

Compromisos de arrendamiento

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Hasta un año	9 248	9 075
Entre uno y cinco años	12 403	9 956
Más de cinco años	5 543	6 446
Total de compromisos de arrendamiento operativo	27 194	25 477

217. La UNOPS subarrienda locales de oficinas mediante contratos de arrendamiento operativo cancelables, por lo general a otras entidades de las Naciones Unidas. En la mayoría de los casos, el arrendatario tiene la obligación de notificar la rescisión del contrato de subarrendamiento con 30 días de antelación.

218. Al 31 de diciembre de 2021, el total de pagos mínimos futuros en concepto de arrendamiento por contratos de subarrendamiento no cancelables que la UNOPS preveía recibir era de 0,4 millones de dólares (0,6 millones de dólares en 2020), debido principalmente a varios contratos de subarrendamiento que vencieron a finales de 2020 y no se renovaron en 2021.

Compromisos pendientes

219. Los compromisos de la UNOPS incluían órdenes de compra y contratos de servicios celebrados pero no ejecutados al cierre del ejercicio. En el siguiente cuadro se muestra el total de compromisos pendientes de la UNOPS al 31 de diciembre de 2021:

Cuadro IV.59

Compromisos pendientes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Presupuesto de gestión	4 075	3 348
Compromisos relacionados con los proyectos	1 924 779	559 673
Total de compromisos pendientes	1 928 854	563 021
De los cuales:		
Compromisos relacionados con propiedades, planta y equipo	1 078	475
Compromisos relacionados con los activos intangibles	—	—

Nota 26
Conciliación del estado de comparación de los importes presupuestados y reales

Cuadro IV.60

Estado de comparación de los importes del presupuesto inicial y el presupuesto final

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto de gestión bienal 2020/2021</i>	<i>Presupuesto de gestión para 2021</i>	<i>Presupuesto de gestión para 2021</i>	<i>Diferencia entre los presupuestos inicial y final para 2021</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Explicación</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Inicial</i>	<i>Revisado</i>			
Total de ingresos del período	181 001	90 501	132 488	41 987	46	Aumento derivado de un solo compromiso en México relacionado con la adquisición de productos farmacéuticos
Recursos de gestión						
Puestos	27 135	13 567	14 030	463	3	
Gastos comunes de personal	20 382	10 191	10 160	(31)	(0)	
Viajes	8 703	4 352	2 591	(1 761)	(40)	Reducción de la actividad de viajes debido a la COVID-19
Consultores	66 420	33 210	36 704	3 494	11	
Gastos generales de funcionamiento	12 851	6 426	5 834	(592)	(9)	
Mobiliario y equipo	967	483	2 076	1 593	330	Adecuación del presupuesto para incluir la capitalización de los activos de oneUNOPS
Reembolsos	2 042	1 021	1 270	249	24	Adecuación del presupuesto al aumento de los costos de reembolso
Utilización total de los recursos de gestión	138 500	69 250	72 665	3 415	5	
Bajas en libros, provisiones y superávit para imprevistos	22 501	11 251	–	(11 251)	(100)	La UNOPS no presupuesta internamente las bajas en libros, las provisiones ni el superávit para imprevistos
Inversión estratégica con cargo al superávit	20 000	10 000	11 000	1 000	10	
Utilización total de los recursos	181 001	90 501	83 665	(6 836)	(8)	

Cuadro IV.61
Estado de comparación de los importes presupuestados y reales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto de gestión bienal 2020/2021</i>	<i>Presupuesto de gestión para 2021</i>	<i>Presupuesto de gestión para 2021</i>	<i>2021 Importes efectivos</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales</i>	<i>Explicación</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>	<i>Importes reales</i>		
Total de ingresos del período	181 001	90 501	132 488	136 573	4 085	
Recursos de gestión						
Puestos	27 135	13 567	14 030	13 812	(218)	
Gastos comunes de personal	20 382	10 191	10 160	10 769	609	
Viajes	8 703	4 352	2 591	880	(1 711)	Reducción de la actividad de viajes debido a la COVID-19
Consultores	66 420	33 210	36 704	34 079	(2 625)	
Gastos generales de funcionamiento	12 851	6 426	5 834	3 963	(1 871)	Mayor eficiencia de las operaciones de la UNOPS
Mobiliario y equipo	967	483	2 076	1 971	(105)	
Reembolsos	2 042	1 021	1 270	1 229	(41)	
Utilización total de los recursos de gestión	138 500	69 250	72 665	66 703	(5 962)	
Bajas en libros, provisiones y superávit para imprevistos	22 501	11 251	–	6 520	6 520	La UNOPS no presupuesta internamente las bajas en libros, las provisiones ni el superávit para imprevistos. La cantidad real está dentro de la estimación presupuestaria inicial
Inversión estratégica con cargo al superávit	20 000	10 000	11 000	1 470	(9 530)	Las oportunidades de inversión interna fueron menores de lo previsto
Utilización total de los recursos	181 001	90 501	83 665	74 693	(8 972)	
Ingresos netos según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto	–	–	48 823	61 880	13 057	

220. El criterio utilizado para la elaboración del presupuesto de la UNOPS y su criterio contable son diferentes. El estado de resultados (estado financiero II) se prepara siguiendo el criterio contable del devengo, mientras que el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se limita al presupuesto de gestión, incluido el superávit neto de los proyectos. No incluye los ingresos y gastos de los proyectos, los ingresos financieros ni las pérdidas o ganancias por diferencias cambiarias.

221. La clasificación de gastos que figura en el estado financiero V responde a lo aprobado por la Junta Ejecutiva de la UNOPS. Las diferencias entre los gastos del estado financiero II y los del estado financiero V son las siguientes:

Cuadro IV.62

Diferencias entre los estados financieros II y V

	<i>Tratamiento en el estado financiero V</i>
Adquisición de propiedades, planta y equipo	Criterio de caja
Adquisición de activos intangibles	Criterio de caja
Amortización y deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	Excluido del presupuesto de la UNOPS
Amortización y deterioro del valor de los activos intangibles	Excluido del presupuesto de la UNOPS
Activos donados	Excluido del presupuesto de la UNOPS
Ingresos financieros	Excluido del presupuesto de la UNOPS
Ganancias/pérdidas por diferencias cambiarias	Excluido del presupuesto de la UNOPS

222. El presupuesto aprobado abarca el bienio 2020-2021. El presupuesto anual para 2021 se incluyó en el estado financiero V.

223. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS se especifica que la Dirección Ejecutiva tiene la facultad de redistribuir recursos en el marco del presupuesto de gestión aprobado y aumentar o reducir la habilitación de créditos total aprobada del presupuesto de gestión, a condición de que no se modifique el objetivo de ingresos netos establecido por la Junta Ejecutiva para el ejercicio presupuestario. En consecuencia, hay algunas diferencias en las partidas de los presupuestos inicial y final.

Conciliación de los importes reales determinados con el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto con los importes reales determinados con el criterio utilizado para la elaboración de los estados financieros

224. De conformidad con la norma 24 de las IPSAS, los importes reales del estado financiero V deben conciliarse con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación, las actividades de inversión y las actividades de financiación (tal como se presentan en el estado financiero IV (estado de flujos de efectivo)), señalando por separado las diferencias debidas al criterio o la entidad y las diferencias temporales.

225. Surgen diferencias de criterio cuando el presupuesto aprobado se prepara siguiendo un criterio distinto del criterio contable del devengo, como es el caso de la UNOPS.

226. Las diferencias temporales se producen cuando el ejercicio presupuestario difiere del período al que se refieren los estados financieros. En el caso de la UNOPS,

a efectos de la comparación entre los importes presupuestados y reales, no existen diferencias temporales.

227. Cuando en el presupuesto se omiten programas o entidades que forman parte de la entidad para la que se preparan los estados financieros, surgen diferencias debidas a las entidades examinadas.

Cuadro IV.63

Conciliación con el estado de flujos de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operación</i>	<i>Inversión</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Importe real con un criterio comparable, de acuerdo con lo presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	63 732	(1 852)	–	61 880
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables (adquisición y enajenación de activos intangibles y de propiedades, planta y equipo)	–	–	–	–
Diferencias debidas a las entidades examinadas	4 026	(4 768)	–	(742)
Cambios en el capital de trabajo	1 240 671	–	–	1 240 671
Movimiento de las inversiones	–	(1 437 407)	–	(1 437 407)
Movimiento de otros activos financieros	–	(3 628)	–	(3 628)
Movimiento de los intereses recibidos	–	24 554	–	24 554
Subtotal	1 308 429	(1 423 101)	–	(114 672)
Ganancias/(pérdidas) netas por diferencias cambiarias	–	–	–	13 510
Ajuste del valor razonable de los equivalentes de efectivo	–	–	–	21
Importes reales en el estado de flujos de efectivo	1 308 429	(1 423 101)	–	(101 141)

Nota 27

Presentación de información financiera por segmentos

228. A efectos de la presentación de información, la administración ha determinado sus segmentos por zonas geográficas, conforme a los estados presupuestarios presentados a la Directora Ejecutiva de la UNOPS.

229. La estructura de la UNOPS consiste en seis regiones y la sede, ubicada en Dinamarca. La sede como segmento se compone de cinco unidades: Institucional, Oficina del Oficial Jefe de Finanzas y Administración, Prácticas y Normas de Aplicación, Oficina del Asesor Jurídico y Carteras Regionales.

230. Los ingresos y gastos de los segmentos son aquellos atribuibles directamente o que puedan asignarse razonablemente al segmento.

231. Los activos y pasivos de los segmentos son los que pueden asignarse razonablemente a los segmentos. Los que no puedan asignarse razonablemente se clasifican en la categoría de inasignable, de conformidad con la norma 18 de las IPSAS (Información financiera por segmentos).

232. Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo de la UNOPS se segmentan de la siguiente manera:

Cuadro IV.64
Ingresos y gastos de los segmentos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Región de África</i>	<i>Región de Asia</i>	<i>Región de Europa y Asia Central</i>	<i>Sede</i>	<i>Región de América Latina y el Caribe</i>	<i>Región de Oriente Medio</i>	<i>Módulo de servicios de Nueva York</i>	<i>Total</i>
Ingresos								
Ingresos procedentes de las actividades de los proyectos	206 545	124 350	105 260	32 988	336 531	113 157	280 137	1 198 968
Ingresos varios	613	1 902	–	1 018	98	168	–	3 799
Ingresos sin contraprestación	–	–	–	5 967	–	–	–	5 967
Total de ingresos	207 158	126 252	105 260	39 973	336 629	113 325	280 137	1 208 734
Gastos								
Servicios por contrata	62 559	25 203	9 801	5 297	105 089	42 376	117 255	367 580
Otros gastos de personal	60 913	50 187	36 280	39 911	47 567	18 747	53 433	307 038
Sueldos y prestaciones de los empleados	4 919	5 831	30 678	17 428	3 563	8 220	65 052	135 691
Gastos operacionales	21 667	10 899	6 387	8 345	13 188	18 320	12 166	90 972
Suministros y artículos fungibles	26 066	17 530	8 527	2 098	128 367	12 243	12 751	207 582
Viajes	11 789	4 142	778	373	2 244	1 818	4 726	25 870
Otros gastos	1 877	190	(4)	1 703	2 265	29	296	6 356
Total de gastos	189 790	113 982	92 447	75 155	302 283	101 753	265 679	1 141 089
Ingresos financieros	–	–	–	7 695	–	–	–	7 695
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	–	–	–	19 150	–	–	–	19 150
Ingresos/(gastos) financieros netos	–	–	–	26 845	–	–	–	26 845
Superávit antes de los gastos no asignados	17 368	12 270	12 813	(8 337)	34 346	11 572	14 458	94 490
Gastos del segmento no asignados								
Amortización de propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–	3 341
Amortización de activos intangibles	–	–	–	–	–	–	–	768
Superávit del ejercicio	17 368	12 270	12 813	(8 337)	34 346	11 572	14 458	90 381

Cuadro IV.65
Ingresos y gastos de los segmentos: datos comparativos de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Región de África</i>	<i>Región de Asia</i>	<i>Región de Europa y Asia Central</i>	<i>Sede</i>	<i>Región de América Latina y el Caribe</i>	<i>Región de Oriente Medio</i>	<i>Módulo de servicios de Nueva York</i>	<i>Total</i>
Ingresos								
Ingresos procedentes de las actividades de los proyectos	172 543	192 651	102 559	31 981	224 111	154 042	282 716	1 160 603
Ingresos varios	399	1 661	67	543	37	191	(1)	2 897
Ingresos sin contraprestación	–	–	–	5 694	–	–	–	5 694
Total de ingresos	172 942	194 312	102 626	38 218	224 148	154 233	282 715	1 169 194
Gastos								
Servicios por contrata	62 525	34 755	7 920	1 897	94 594	75 847	114 996	392 534
Otros gastos de personal	55 684	74 795	34 155	34 884	32 836	16 804	51 780	300 938
Sueldos y prestaciones de los empleados	5 817	5 264	37 108	16 723	3 460	8 082	72 801	149 255
Gastos operacionales	19 560	17 386	3 973	14 607	9 401	17 155	13 983	96 065
Suministros y artículos fungibles	9 783	15 643	3 586	2 246	64 337	22 633	11 226	129 454
Viajes	3 834	33 190	717	422	1 811	723	3 722	44 419
Otros gastos	275	123	134	21 860	(82)	26	190	22 526
Total de gastos	157 478	181 156	87 593	92 639	206 357	141 270	268 698	1 135 191
Ingresos financieros	–	–	–	24 464	–	–	–	24 464
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	–	–	–	(13 433)	–	–	–	(13 433)
Ingresos/(gastos) financieros netos	–	–	–	11 031	–	–	–	11 031
Superávit antes de los gastos no asignados	15 464	13 156	15 033	(43 390)	17 791	12 963	14 017	45 034
Gastos del segmento no asignados								
Amortización de propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–	4 507
Amortización de activos intangibles	–	–	–	–	–	–	–	1 027
Superávit del ejercicio	15 464	13 156	15 033	(43 390)	17 791	12 963	14 017	39 500

Cuadro IV.66
Activo y pasivo de los segmentos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Región de África	Región de Asia	Región de Europa y Asia Central	Sede	Región de América Latina y el Caribe	Región de Oriente Medio	Módulo de servicios de Nueva York	Total del activo y pasivo asignado	Inasignable	Total general
Activo										
Activo no corriente										
Activos intangibles	–	–	–	–	–	–	–	–	5 186	5 186
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–	–	19 573	19 573
Inversiones a largo plazo	–	–	–	1 214 068	–	–	–	1 214 068	–	1 214 068
Otros activos financieros	–	–	–	29 996	–	–	–	29 996	–	29 996
Cuentas por cobrar no corrientes	–	–	–	–	–	–	–	–	1 221	1 221
Total del activo no corriente	–	–	–	1 244 064	–	–	–	1 244 064	25 980	1 270 044
Activo corriente										
Existencias	1 807	6	5	3 049	1 563	59	8 832	15 321	–	15 321
Otros activos	–	–	–	24 576	–	–	–	24 576	–	24 576
Cuentas por cobrar										
Cuentas por cobrar de los proyectos	–	–	–	–	–	–	–	–	42 246	42 246
Pagos anticipados	1 399	1 898	66	335	9 354	1 044	205	14 301	–	14 301
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–	–	29 235	29 235
Inversiones a corto plazo	–	–	–	2 994 397	–	–	–	2 994 397	–	2 994 397
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	–	–	–	–	–	–	782 834	782 834
Total del activo corriente	3 206	1 904	71	3 022 357	10 917	1 103	9 037	3 048 595	854 315	3 902 910
Total del activo	3 206	1 904	71	4 266 421	10 917	1 103	9 037	4 292 659	880 295	5 172 954
Pasivo										
Pasivo no corriente										
Prestaciones a largo plazo de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	–	106 301	106 301
Provisiones	–	2 033	–	210	–	–	–	2 243	–	2 243
Total del pasivo no corriente	–	2 033	–	210	–	–	–	2 243	106 301	108 544

Cuadro IV.66
Activo y pasivo de los segmentos (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Región de África</i>	<i>Región de Asia</i>	<i>Región de Europa y Asia Central</i>	<i>Sede</i>	<i>Región de América Latina y el Caribe</i>	<i>Región de Oriente Medio</i>	<i>Módulo de servicios de Nueva York</i>	<i>Total del activo y pasivo asignado</i>	<i>Inasignable</i>	<i>Total general</i>
Pasivo corriente										
Prestaciones a corto plazo de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	–	40 056	40 056
Cuentas por pagar	–	–	–	–	–	–	–	–	868 186	868 186
Anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos										
Ingresos diferidos	215 197	265 676	82 626	25 837	570 470	187 394	55 544	1 402 744	–	1 402 744
Efectivo retenido en proyectos del organismo	251 374	459 507	294 520	8 776	1 300 007	43 377	12 222	2 369 783	–	2 369 783
Otros pasivos	–	–	–	16 844	–	–	–	16 844	–	16 844
Provisiones	2 757	1 433	–	201	1 950	68	20	6 429	–	6 429
Total del pasivo corriente	469 328	726 616	377 146	51 658	1 872 427	230 839	67 786	3 795 800	908 242	4 704 042
Total del pasivo	469 328	728 649	377 146	51 868	1 872 427	230 839	67 786	3 798 043	1 014 543	4 812 586

Cuadro IV.67
Activo y pasivo de los segmentos: datos comparativos de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Región de África</i>	<i>Región de Asia</i>	<i>Región de Europa y Asia Central</i>	<i>Sede</i>	<i>Región de América Latina y el Caribe</i>	<i>Región de Oriente Medio</i>	<i>Módulo de servicios de Nueva York</i>	<i>Total del activo y pasivo asignado</i>	<i>Inasignable</i>	<i>Total general</i>
Activo										
Activo no corriente										
Activos intangibles	–	–	–	–	–	–	–	–	3 879	3 879
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–	–	18 368	18 368
Inversiones a largo plazo	–	–	–	760 584	–	–	–	760 584	–	760 584
Otros activos financieros	–	–	–	38 890	–	–	–	38 890	–	38 890
Cuentas por cobrar no corrientes	–	–	–	–	–	–	–	–	881	881
Total del activo no corriente	–	–	–	799 474	–	–	–	799 474	23 128	822 602
Activo corriente										
Existencias	757	24	14	–	1 536	449	9 434	12 214	–	12 214
Otros activos	–	–	–	5 365	–	–	–	5 365	–	5 365
Cuentas por cobrar										
Cuentas por cobrar de los proyectos	–	–	–	–	–	–	–	–	41 045	41 045
Pagos anticipados	1 802	6 432	242	738	5 389	1 454	189	16 246	–	16 246
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–	–	27 533	27 533
Inversiones a corto plazo	–	–	–	2 100 667	–	–	–	2 100 667	–	2 100 667
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	–	–	–	–	–	–	883 975	883 975
Total del activo corriente	2 559	6 456	256	2 106 770	6 925	1 903	9 623	2 134 492	952 553	3 087 045
Total del activo	2 559	6 456	256	2 906 244	6 925	1 903	9 623	2 933 966	975 681	3 909 647
Pasivo										
Pasivo no corriente										
Prestaciones a largo plazo de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	–	104 770	104 770
Provisiones	2 001	2 021	–	173	–	–	–	4 195	–	4 195
Total del pasivo no corriente	2 001	2 021	–	173	–	–	–	4 195	104 770	108 965

Cuadro IV.67

Activo y pasivo de los segmentos: datos comparativos de 2020 (continuación)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Región de África</i>	<i>Región de Asia</i>	<i>Región de Europa y Asia Central</i>	<i>Sede</i>	<i>Región de América Latina y el Caribe</i>	<i>Región de Oriente Medio</i>	<i>Módulo de servicios de Nueva York</i>	<i>Total del activo y pasivo asignado</i>	<i>Inasignable</i>	<i>Total general</i>
Pasivo corriente										
Prestaciones a corto plazo de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	–	38 460	38 460
Cuentas por pagar	–	–	–	–	–	–	–	–	290 861	290 861
Anticipos de efectivo recibidos en relación con los proyectos										
Ingresos diferidos	224 671	178 981	85 467	28 844	988 201	167 190	(198 731)	1 474 623	344 212	1 818 835
Efectivo retenido en proyectos del organismo	188 858	232 694	255 422	7 512	615 962	46 319	12 279	1 359 046	(1)	1 359 045
Otros pasivos	–	–	–	3 273	–	–	–	3 273	–	3 273
Provisiones	617	2 661	86	206	90	–	–	3 660	2	3 662
Total del pasivo corriente	414 146	414 336	340 975	39 835	1 604 253	213 509	(186 452)	2 840 602	673 534	3 514 136
Total del pasivo	416 147	416 357	340 975	40 008	1 604 253	213 509	(186 452)	2 844 797	778 304	3 623 101

Nota 28**Partes vinculadas**

233. La UNOPS está regida por una Junta Ejecutiva, encargada de supervisar la labor de la UNOPS, el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) de conformidad con un mandato otorgado por la Asamblea General. La Junta Ejecutiva es una parte vinculada, ya que, en su calidad de órgano rector, ejerce una influencia significativa en la UNOPS.

234. La UNOPS mantiene una relación de trabajo con la Junta Ejecutiva y reembolsa parte de los gastos de viaje, las dietas y los gastos de oficina de los miembros de la Junta en el desempeño de sus funciones oficiales, además de una parte de los gastos de la Secretaría. En 2021 no hubo gastos de viajes relacionados con la Junta Ejecutiva (0,02 millones de dólares en 2020), debido principalmente a los efectos de la pandemia en los viajes. Los miembros de la Junta Ejecutiva son elegidos anualmente por el Consejo Económico y Social, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre su composición. Los miembros de la Junta Ejecutiva no se consideran personal directivo clave de la UNOPS, según la definición de este término en las IPSAS.

235. La UNOPS considera al PNUD y el UNFPA partes vinculadas, ya que las tres organizaciones están sujetas al control común de la Junta Ejecutiva. La UNOPS mantiene diversas relaciones de trabajo con el PNUD y el UNFPA. Todas las transacciones entre la UNOPS y las otras dos organizaciones se llevan a cabo en condiciones de independencia mutua. Las transacciones entre organismos se ajustaron a las relaciones normales de trabajo entre las organizaciones y se realizaron en términos y condiciones que se consideran normales en esas transacciones.

Personal directivo clave

236. En el cuadro que figura a continuación se presenta información sobre la remuneración agregada del personal directivo superior.

Cuadro IV.68

Personal directivo clave

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Número de personas	7	1
Remuneración agregada:		
Sueldo básico y ajustes por lugar de destino	1 457	242
Otras prestaciones	370	75
Prestaciones posteriores a la separación del servicio	475	80
Remuneración total	2 309	398
Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones	–	–
Préstamos pendientes de pago	–	–
Pasivo por seguro médico posterior a la separación del servicio, prima de repatriación y vacaciones ^a	772	416

^a El pasivo relacionado con el seguro médico posterior a la separación del servicio, la prima de repatriación y la prestación por muerte que se presentan aquí incluye los valores correspondientes tanto a la Directora Ejecutiva como al anterior Director Ejecutivo Adjunto.

237. A efectos de esta información, se considera que el personal directivo clave comprende a la Directora Ejecutiva y al Equipo Directivo Superior. En la Directora Ejecutiva recaen la autoridad y la responsabilidad generales de planificar, liderar, dirigir y controlar las actividades de la organización. El Equipo Directivo Superior es un foro interno de coordinación que apoya a la Directora Ejecutiva respecto del posicionamiento estratégico de la UNOPS.

238. La remuneración agregada del personal directivo clave se calcula sobre una base equivalente a tiempo completo e incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino, prestaciones como los gastos de representación, el subsidio de alquiler, la prima de traslado y los costos de pensión, el seguro médico posterior a la separación del servicio y la prima de repatriación, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

239. Los presentes estados financieros muestran la remuneración del personal directivo clave, así como el pasivo por las prestaciones posteriores a la separación del servicio directamente atribuibles a esas personas.

240. En 2021 se puso en marcha una investigación sobre un posible conflicto de intereses relacionado con un director que podría haber influido en la adopción de decisiones.

241. La plaza de Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS ha estado vacante desde que el titular fue nombrado Subsecretario General y Jefe Ejecutivo de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación de la UNOPS con efecto a partir de marzo de 2020.

Nota 29

Hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio

242. Los estados financieros se aprobaron para su publicación en la fecha en que la Junta de Auditores firmó la opinión de los auditores. Solo la UNOPS tiene autoridad para modificar estos estados financieros.

243. En febrero de 2022, en el párrafo 4 de su decisión 2022/5, la Junta Ejecutiva aprobó la creación y la cuantía inicial de la reserva para Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, que se fijó en 105 millones de dólares, en el entendimiento de que toda modificación futura sería sometida a su aprobación (véase [DP/2022/14](#)). La reserva se destinará a financiar y contabilizar la valuación de las inversiones realizadas en el marco de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación. La decisión de la Junta Ejecutiva se aplicó en marzo de 2022 mediante la creación de la reserva, que constará en los estados financieros de 2022.

244. Los estados financieros de la UNOPS se finalizaron durante la pandemia de COVID-19. La pandemia tuvo un impacto financiero limitado en las operaciones de la UNOPS durante 2021. En el momento de redactar el presente informe todavía era demasiado pronto para calcular la magnitud exacta de las consecuencias económicas a largo plazo de la pandemia y, posteriormente, las posibles repercusiones en el activo neto/patrimonio neto de la UNOPS.

245. A la fecha de la firma de los estados financieros de la UNOPS y sus notas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no se han producido otros hechos significativos, favorables ni desfavorables, entre la fecha de cierre del balance y la fecha de aprobación de la publicación de los estados financieros que hayan podido repercutir en ellos.

Anexo

Sinopsis de la caja de previsión de los contratistas particulares de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
Saldo inicial al 1 de enero	85 354	67 655
Cuotas/(primas)	27 306	24 177
Desembolsos	(15 621)	(11 365)
Fondos no destinados a la caja	1 040	782
Ganancias/(pérdidas)	2 739	4 105
Saldo final al 31 de diciembre	100 818	85 354

Las contribuciones para fines generales de la caja de previsión de la UNOPS están compuestas por las contribuciones de la UNOPS y de los proyectos y los intereses positivos o negativos conexos que el afiliado no ha podido retirar en caso de separación del servicio a causa de las normas sobre concesión de derechos establecidas en la política de la caja de previsión de la UNOPS. Las contribuciones para fines generales se destinan íntegramente al fondo de garantía de la caja de previsión de la UNOPS pero, como todos los activos financieros de la caja de previsión de la UNOPS, se mantienen separadas de los demás activos financieros de la UNOPS.

De conformidad con los principios de la caja de previsión de la UNOPS, esta puede cargar gastos administrativos justificados o gastos similares a las contribuciones para fines generales de la caja de previsión de la UNOPS. En el cuadro que figura a continuación se detallan las contribuciones para fines generales correspondientes al período 2014-2020.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
Saldo inicial de las contribuciones para fines generales	6 559	5 870
Variación de las contribuciones para fines generales durante el ejercicio	1 178	1 103
Total de gastos con cargo a las contribuciones para fines generales, según los principios de la caja de previsión:		
Pago atribuido al personal de la UNOPS	(52)	(51)
Pago atribuido al administrador de la caja de previsión o al asesor de inversiones	(362)	(304)
Pago atribuido a servicios que benefician a todos los afiliados	(241)	(59)
Total de gastos con cargo a contribuciones para fines generales	(655)	(414)
Saldo final al 31 de diciembre	7 082	6 559

